LA MAÑANA

DIARIO LIBERAL

Edición de 16 Páginas

Precio: 10 Ctvos.

Año V — SANTIAGO de CHILE.—Martes 16 de Junio de 1914 — Núm. 1.712

DE VALDIVIA

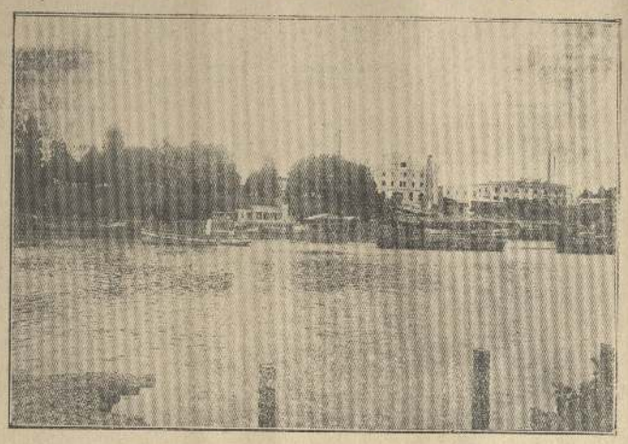

El edificio (instalaciones de la Fábrica de Cerveza de Valdivia, de los señores Anwandter Hnos.

Obras Públicas de Chile

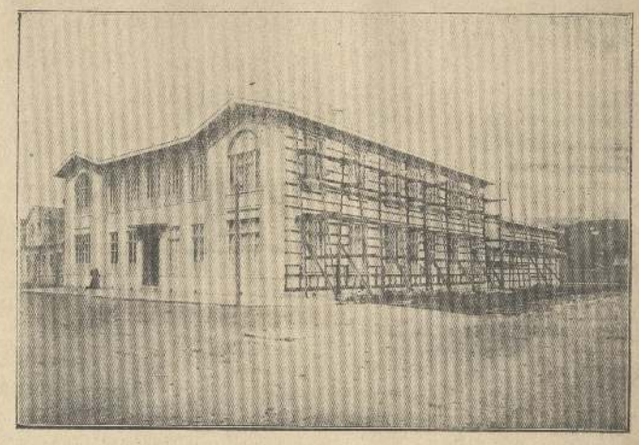

El edificio del Liceo de Puerto Montt, construído por la Inspección de Arquitectura de la Dirección General de Obras Públicas.

EL PROYECTO MONETARIO

Informe de la comisión especial encargada de su redacción

Honorable Cámara:

La Comisión Especial encargada de la redacción del proyecto monetario, tiene el honor de someter á vuestra consideración el resultado de su trabajo. La Comisión ha tomado como base el proyecto del Senado, conjuntamente con el de vuestra Comisión Especial y se ha ceñido á los acuerdos adoptados por la Cámara.

La Comisión ha creído conveniente introducir, de acuerdo con el señor Ministro de Hacienda, diversas aclaraciones indispensables para facilitar la aplicación de la ley. Dichas aclaraciones van con letra cursiva en el texto del proyecto.

El proyecto quedaría redactado como sigue:

TITULO I

De la organización de la Caja.

Artículo 1.o Créase, con el nombre de Caja de Conversión, una institución encargada de las operaciones que le señala esta ley.

Art. 2.o La Caja será administrada por un consejo formado de seis miembros y del director gerente.

Los consejeros serán nombrados por el Presidente de la República en la siguiente forma:

a) Uno á propuesta del Senado y uno á propuesta de la Cámara de Diputados. Cada una de las Cámaras propondrá al Presidente de la República una lista de dos nombres, formada por voto acumulativo, para la designación del consejero que le corresponde.

b) Uno propuesto en lista de dos nombres por el consejo de la Caja de Crédito Hipotecario.

c) Uno á propuesta de los presidentes de bancos nacionales cuyo capital pagado no sea inferior á cinco millones de pesos. Los presidentes de estas instituciones, convocados por el Ministerio de Hacienda, formarán por mayoría de votos una lista de dos nombres para la designación del consejero.

d) Dos designados directamente por el Presidente de la República.

e) El Director gerente será nombrado á propuesta de los demás consejeros.

Los miembros del Consejo deberán ser chilenos y durarán en sus funciones por tres años, pudiendo ser reelegidos.

El Consejo elegirá un presidente y un vice-presidente.

La representación legal de la Caja corresponderá al presidente conjuntamente con el director gerente. El presidente será reemplazado por el vice-presidente.

El director gerente tendrá un sueldo de treinta y seis mil pesos anuales.

Cada consejero tendrá una remuneración de ciento cincuenta pesos por sesión á que asista. Esta remuneración no podrá exceder de veinte mil pesos anuales.

El cargo de consejero de la Caja es incompatible con el de gerente ó consejero de banco.

El cargo de consejero es compatible con el de jefe de oficina de Hacienda.

Los miembros del Consejo serán considerados como jefes de oficina para los efectos del número 10 del artículo 73 (82) de la Constitución y el director-gerente como jefe de oficina de Hacienda para los efectos del inciso 6.o del artículo 93 (102) de la Constitución.

Art. 3.o La Caja de Conversión tomará á su cargo y administrará bajo la responsabilidad de los miembros del Consejo:

a) Los fondos fiscales en oro destinados por las leyes vigentes al canje de los billetes de curso legal.

b) Los fondos en oro depositados por los bancos nacionales y extranjeros con arreglo á la ley 2,654 de 11 de Mayo de 1912.

c) Los demás valores que reciba de acuerdo con las disposiciones de la presente ley.

Los fondos enumerados en este artículo no podrán ser destinados á otro objeto que al canje de billetes y demás operaciones que determine esta ley y deberán ser mantenidos por la Caja en sus propias arcas.

Sin embargo, el Consejo de la Caja podrá, previa autorización del Presidente de la República, mantenerlos en depósito en Bancos de primera clase de Europa ó Estados Unidos de Norte América á un plazo máximo de noventa días de aviso. Esta disposición se entenderá sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo... respecto del capital de la Caja.

Art. 4.o Queda á cargo de la Caja de Conversión las emisiones de billetes fiscales hechas con arreglo á las leyes número 1,054, de 31 de Julio de 1898; 1,509, de 31 de Diciembre de 1901; 1,721, de 29 de Diciembre de 1904; 1,867, de 28 de Mayo de 1906; 1,932, de 27 de Agosto de 1907; y el saldo de emisiones fiscales anteriores á la citada ley de 31 de Julio de 1898.

Queda también á cargo de la Caja de Conversión el canje de los billetes emitidos de acuerdo con la ley número 2,654, de 11 de Mayo de 1912.

TITULO II

Del canje y emisión de billetes

Art. 5.o Desde la vigencia de la presente ley, la Caja de Conversión canjeará los billetes de las emisiones fiscales por monedas de oro legítimamente acuñadas en Chile **ó otras naciones** que **designe la Caja**, con aprobación **del Presidente** de la República, á razón de diez peniques por peso.

Podrá también la Caja hacer este pago en letras sobre Londres, con deducción de los gastos correspondientes á la remisión de las especies.

Los billetes fiscales canjeados serán retirados de la circulación.

Art. 6.o La Caja de Conversión emitirá billetes en cambio de oro ó letras de la misma Caja, que depositen en sus arcas las personas que lo soliciten, á razón de diez peniques por peso.

El Presidente de la República podrá autorizar esta misma operación por medio de depósitos en la Caja de Conversión de oro ó letras de la misma Caja, provenientes de las entradas generales de la Nación.

Estos billetes servirán para la solución de toda clase de obligaciones pagaderas en moneda corriente, y serán convertibles á su presencia á razón de diez peniques por peso, en la misma forma establecida en el artículo anterior. Servirán asimismo para solucionar las obligaciones contraídas en moneda de dieciocho peniques ó en moneda de otros países con la equivalencia correspondiente.

Art. 7.o La Caja de Conversión podrá comprar letras de cambio de primera clase sobre Londres, cuando pueda adquirirlas en condiciones más ventajosas para ella que las establecidas en el inciso 2.o del artículo 5.o, emitiendo para su pago billetes convertibles.

Podrá asimismo vender letras por un valor equivalente, en condiciones de cambio no inferiores á las del inciso 2.o del artículo 5.o, recibiendo en pago billetes que serán retirados de la circulación.

TITULO III

De las operaciones de descuento

Art. 8.o La Caja de Conversión podrá descontar obligaciones suscritas á favor de bancos nacionales, cuyo capital pagado no baje de un millón de pesos y siempre que dichas obligaciones sean endosadas por el Banco que las presente en calidad de codeudor solidario.

Solo se admitirán á este descuento letras de cambio que provengan de operaciones efectivas que calificará en cada caso el Consejo de la Caja ú otras obligaciones á la orden. Si estas últimas no han sido otorgadas con la garantía de títulos de la deuda pública, bonos de la Caja de Crédito Hipotecario ó de otras instituciones hipotecarias que determine el Presidente de la República, de acuerdo con el Consejo de la Caja, deberá constituir dicha garantía el Banco que solicite el descuento sin perjuicio de su responsabilidad de codeudor solidario. En tal caso la prenda que se constituya á favor de la Caja gozará del privilegio de que trata el artículo 814 del Código de Comercio, aunque se otorgue por instrumento privado y aunque éste no se protocolice.

El vencimiento de las letras y obligaciones que la Caja descuente no podrá exceder del plazo de noventa días contados desde la fecha del descuento.

Las garantías serán estimadas, para el efecto del descuento, á lo más al setenta y cinco por ciento de su valor corriente de plaza.

La tasa del descuento será fijada periódicamente por el mismo Consejo.

Los actos y contratos que la Caja celebre con los Bancos y á que se refiere este artículo, serán firmados por el secretario de la Caja como oficial de fe pública, tendrán el carácter de instrumentos públicos y tendrán fuerza ejecutiva.

Art. 9.o Las sumas que la Caja destine á las operaciones de descuento podrán ascender á sesenta millones de pesos é irán aumentando en la misma medida que el capital de la Caja. Las operaciones de descuento no superarán para Banco al sesenta por ciento de su capital pagado.

Art. 10. Para efectuar los descuentos de que tratan los artículos anteriores, la Caja de Conversión podrá emitir billetes de curso legal convertibles á su presentación, en la forma determinada en el artículo 6.o.

Art. 11. El Consejo de la Caja de Conversión no podrá acordar los descuentos indicados en los artículos anteriores, sin la mayoría absoluta de votos de los miembros que la componen. De toda operación de esta naturaleza se dejará testimonio en el acta, con indicación de los consejeros que hayan concurrido á acordarla.

TITULO IV

Reglamentación bancaria

Art. 12. La inspección de Bancos establecida por la ley 2,621 de 24 de Enero de 1912, se ejercerá bajo la supervigilancia del Consejo de la Caja de Conversión, quien dará cuenta al Presidente de la República de los casos en que el capital de un Banco haya sufrido disminuciones que exijan ser reintegradas.

Art. 13. No podrá en adelante establecerse en el país ninguna agencia de Bancos sin conformidad al artículo 468 del Código de Comercio.

El capital y los bienes de cualquier género que las actuales agencias de Bancos extranjeros constituyan en Chile quedarán especialmente afectos y con derecho de créditos privilegiados de primera clase al pago de sus obligaciones en el país.

Los Bancos extranjeros no podrán invertir fuera del país su capital ni sus depósitos.

Art. 14. Los Bancos no podrán recibir depósitos en cantidad superior al cuádruplo de su capital pagado y fondo de reserva.

Para los efectos de este artículo se entenderá por capital pagado y fondo de reserva de las agencias de Bancos extranjeros: el que tengan en Chile.

Art. 15. El Presidente de la República no podrá autorizar el funcionamiento de Bancos de depósitos y descuentos ni el aumento de su capital, sin informe favorable del Consejo de la Caja de Conversión acerca de la efectividad de dicho capital, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.o de la ley de 23 de Julio de 1860.

No podrá continuar en funciones ningún Banco que no mantenga en todo tiempo su capital en la forma establecida en dicho artículo ó que contravenga las disposiciones de los artículos 12, 13 y 14 de la presente ley.

Art. 16. Se derogan las disposiciones de la ley de 23 de Julio de 1860, que conceden á los Bancos la facultad de emitir billetes... Las disposiciones de dicha ley, relativas á la instalación y funcionamiento de los Bancos de emisión, se aplicará á los Bancos de depósitos y descuentos.

Art. 17. Los libros de contabilidad y los libros auxiliares de Bancos deberán ser llevados en idioma español. En el mismo idioma se redactarán los estados, balances é informes que presenten al Gobierno y los demás documentos que el Consejo de la Caja estime necesarios para comprobar las operaciones de su contabilidad. Cada vez que requerido por la Inspección no cumpla un Banco con las disposiciones del presente artículo, será penado con una multa de mil pesos.

Art. 18. Para los efectos de esta ley se entiende por Bancos nacionales aquellos que tengan el cincuenta y uno por ciento, á lo menos, de su capital en poder de chilenos naturales ó legales y siempre que no exceda del veinticinco por ciento del capital perteneciente á los extranjeros residentes fuera del país.

Los Bancos, actualmente constituídos en sociedades anónimas con arreglo á las leyes chilenas, que no reunan las condiciones establecidas en el inciso anterior, podrán acogerse á los derechos que esta ley otorga á los Bancos nacionales declarando, dentro del plazo de seis meses desde la promulgación de esta ley, que no aceptarán transferencias ni acordarán emisiones de acciones á favor de extran

PASA A LA CUARTA PAGINA

300 Entradas diarias

Obsequio de "La Mañana"

A SUS LECTORES

JUNIO 16 MARTES

Teatro Santiago

PROGRAMA

1.a Con permiso de don Juan Luis

2.a Los Molinos Cantan

3.a San Juan de Luz

OCHO CUPONES de días consecutivos dan derecho al canje de una entrada á luneta de balcón de cualquiera de las tres tandas. El canje se hace diariamente en la boletería del teatro

RECORTESE ESTE CUPON

NOTA: Este compromiso no rije para los días festivos ni de funciones de beneficio.

Mañana: Función á beneficio del Patronato de la Infancia y estreno de la Fantasía lírica de los señores Soto Aguilar y Cohen: La Danza Triunfal

CELEBRANDO SU INEPTITUD

El campesino egipcio no parece ser muy aficionado al servicio militar. Consideran como una suerte tener un defecto físico que puede determinar su eliminación del servicio. La ilustración representa á un conscripto que habiendo sido declarado inapto para las filas, es recibido por su familia en medio de un gran regocijo.

Filtros SIMONCTON

«FORTIOR»

-:-DE TODOS TAMAÑOS-:-

CALDEROS para lavar vasija

BROCHA «CONTINO» para las parras

COLA RAPIDA

OFRECEN LISTO

WILLIAMSON BALFOUR y Cía

Certificado!!

«Certifico que desde el año 1861 contraje una bronquitis aguda con motivo de haber sido destinado pa... ...cionar en el territorio ...ano.

...fermedad llegó á hacerse crónica, de tal manera que me colocaba bastante, hasta que por felicidad me resolví en el transcurso año á tomar el

Jarabe Pectoral de Quebracho

por recomendación de varios amigos y después de cuatro frascos que he usado me encuentro perfectamente sana.

Estanislao del Canto

General de División del Ejército de Chile.

Por las Provincias

Buin

Funcionario inescrupuloso.—Las inscripciones que se están haciendo actualmente dejan, por la forma en que se están practicando en las diversas comunas del departamento, una impresión consoladora. Se ve que no estaba todo perdido en materia electoral y que había en muchos elementos una saludable dosis de civismo y honradez que sólo esperaba una ocasión propicia para manifestarse.

Y esta ocasión ha llegado y con ello se ha demostrado plenamente que la mayor parte de las bien dicho la conducta de los mayores contribuyentes del departamento da amplias garantías del fiel cumplimiento de la ley electoral.

Por desgracia, al lado de este bello ejemplo y formando contraste, ha hecho un funcionario, el secretario del Juzgado, de dina cepa conservadora, que ha dado la nota disonante en las inscripciones últimas, con sus tresgresiones á la ley.

En primer lugar, no mandó oportunamente la lista de los procesados y sentenciados que la ley le ordena, á pesar de las repetidas peticiones de la Junta Inscriptora, dando lugar á que se inscribiera un individuo que había cumplido una condena de carácter infamante.

En seguida, cuando mandó la lista la hizo omitiendo los procesados por delitos municipal y por delitos electorales y fué necesario para que los incluyera una presentación al Juzgado, en que se reclamaba de su conducta.

Como si esto fuera poco, al pronunciarse por la Junta Inscriptora el Ramón Luis Ramírez estaba procesado por delito que merecería pena aflictiva contestó que no estaba procesado simplemente, cuando él no puede ignorar que hay un proceso pendiente y que lo Unico que podía serle dudoso era si la pena era de carácter aflictiva, pero en ningún caso la existencia misma del proceso.

La actuación del secretario del Juzgado, don Carlos Ulloa, en todo aquello que le ha cabido intervención es pues, sumamente censurable y sobre ella llamamos la atención del señor Juez letrado á fin de que en lo sucesivo no se repita un hecho semejante.—(De "La Libertad").

Curicó

Escuela Normal. — Con motivo de una circular enviada por el comité respectivo, á las distintas ciudades de la República, solicitando la adhesión de todo el magisterio nacional para pedir aplicación de sueldos, solicitud que en Curicó sólo reunió, por desgracia, veinticinco firmas del Liceo, es decir, apenas de la sexta parte de los empleados de instrucción que hay en el departamento, el director de la Normal ha dirigido la siguiente comunicación:

"Núm. 99.—Curicó, 19 de Junio de 1914.

Señor Luis Goldamez.—Santiago:

Aunque no he tenido el agrado de recibir la circular en que se invita al Profesorado Nacional á pedir por solicitud la aplicación de sueldos, me permito incluir á usted una nómina de los profesores de la Escuela Normal de mi cargo, á fin de que se sirva tomar los en cuenta como adherentes á dicha petición.

Saluda á usted.—E. Figueroa C.".

Los carabineros en acción.—Seguimos informando á nuestros lectores de los múltiples atropellos de que son víctimas honrados obreros de nuestro pueblo.

El Martes último fué víctima de estos desmanes Horacio Bravo, domiciliado en la calle 12 Oriente 6 y 7 Sur.

Según nos relató Bravo, como á las 6 de la tarde se presentaron á la puerta de su casa dos carabineros de los que están destacados en la estación de los ferrocarriles del Estado de esta ciudad en completo estado de ebriedad, exigiéndole que les abriese la puerta.

Como Bravo se negase á acceder á la petición de ellos le echaron la puerta abajo, librando mágnificamente de su ser muerta una pequeña criatura de Bravo por la villana intención de estos señores que son el terror de la población Oriente y barrios cercanos á la estación.

En vista de los denuncios que de día en día estamos recibiendo, ya sería hora que nuestras autoridades pusieran remedio á este mal antes que se desarrolle en mayores proporciones.—(De "La Mañana").

Concepción

Lo del agua.—Es una buena noticia la que se ha comunicado ayer al público. El Ministro del Interior ha dicho que se va á resolver sobre el asunto de los filtros.

Numerosos y caracterizados vecinos de Concepción elevaron á S. E. el Presidente de la República una petición para que nuestro primer mandatario tenga á bien resolver que se suspenda la dotación de barro que se reparte en invierno por las cañerías de la población, y reemplazarla por agua potable, objeto ostensible de las obras que se llevaron á cabo en la playa de Nonguén.

En la solicitud se tocaban todos los puntos acerca de los cuales tan insistente é infructuosamente hemos venido llamando la atención desde tiempo atrás.

Los datos con los cuales hay que resolver este problema son pocos, pero suficientes para que el Gobierno comprenda que de ellos resulta que no es sólo el agua lo que hay que aclarar. Se necesita, al mismo tiempo que filtros para ese líquido, otro filtro para averiguar irregularidades manifiestas en la construcción de las obras.

Se dice, por ejemplo:

Que los trabajos se dieron por terminados en 1912;

Que hasta ahora no han sido recibidos;

Que se ha gastado en ellos más de un millón de pesos;

Que no se sabe si al gasto corresponde: la ejecución de los proyectos en forma correcta;

Que se han enviado varias comisiones y evacuado no pocos informes;

Y, por último, esta conclusión del inspector del servicio:

Que el agua "es completamente inapetecable y no puede llamarse potable".

Hasta ahora se ha querido solucionar este asunto por simple "decantamiento"; pero así no se alcanza á aclarar: la cuestión permanece oscura como el agua de Nonguén.

Estamos seguros de que si á debido tiempo se hubiese abordado la averiguación acerca de si los trabajos fueron ó no bien hechos, tendríamos ya todo resuelto: cuestión administrativa y cuestión filtros, y podríamos, satisfechos, decir: "este está claro como el agua".

Entre tanto llegue el anhelado arreglo, estamos prácticamente imposibilitados para hacer uso de la gracia inicuá.—(De "El Sur").

Lautaro

La verdad en su lugar.—Vivamente conmovido ha sido un incidente en que se vieron envueltos **en Temuco** dos oficiales del Cuerpo de Artillería General Solozmayo, acantonado en esta ciudad de Lautaro.

Se murmuró que esos dos oficiales habían promovido un desorden con carácteres de escándalo y esto, como era natural, produjo impresión en nuestro pueblo, que mira con orgullo al Ejército y que quiere que sus oficiales representantes sigan siempre siendo los fieles depositarios del pasado y presente gloriosos de este mismo Ejército y de la cultura y caballerosidad nunca discutida de sus ante cesores.

Por esto nos interesamos en conocer la verdad, para censurar acremente si algún oficial aparecía culpable de hechos indecorosos ó que hablaran poco en favor de su cultura y caballerosidad, ó para desmentir todo rumor desfavorable, en caso contrario.

Por fortuna, informaciones fidedignas nos permiten afirmar con fe absoluta que los oficiales del Ejército á que hemos hecho referencia no han roto en momento alguno las hermosas tradiciones de caballerosidad y de cultura de que antes hemos hecho mérito y que estas cualidades siguen siendo las características de los oficiales del Grupo de Artillería General Bottomayor.

La verdad es que el incidente enojoso en que se vieron envueltos los dos oficiales antes mencionados fué provocado por la indisciplina de un conscripto del Regimiento Tucapel, acantonado en Temuco, al amparo de un grupo de amigos poco conscientes que con muy poca cordura se prestaron en forma inconveniente para hacer triunfar la indisciplina, sin considerar que la disciplina es la escuela de todo ejército regular.

"La Epoca", periódico que día á día se hace más acreedor al respeto del público, ha defendido á los oficiales sindicados como autores del desorden y ha desmentido el hecho de que dichos oficiales hayan promovido escándalo alguno.

Baile de máscaras.—El día 27 del actual se llevará á efecto en el Teatro Germania un baile de máscaras.

Hay mucho entusiasmo por concurrir á él.

Tiempo.—Continúa el temporal de lluvia y viento.

Coronel

No es viruela.—El anuncio que dimos en la correspondencia anterior de haber ocurrido un caso de peste viruela, no dejó de producir justificada alarma en la población.

Entregamos á la publicidad esta noticia en virtud del diagnóstico médico correspondiente, que parece fué expedido con cierta precipitación. Pues al día siguiente ó subsiguiente se vió que el supuesto variloso, José Osses, había sido atacado de peste alfombrilla papulosa.

En el Lazareto—no sabemos por qué motivo—se le tuvo dos días sin administrarsele ninguna clase de alimentos, siendo en seguida conducido al hospital.

Vacunados en Mayo.—El vacunador del departamento, don Juan Antonio Sánchez, inoculó el serum preservativo de la viruela á 256 personas, en el mes indicado, de las que son 152 hombres y 104 mujeres. De primera vacunación, 51, y revacunados, 205.

Liceo de Niñas.—Se aceptó la oferta que hizo don José Elías Romero para dar en arrendamiento al Fisco la casa de su propiedad, ubicada en la calle Cochrane de esta ciudad, contigua al edificio que ocupa el Liceo de Niñas, á fin de que en ella funcione una sección del mismo Liceo.

La duración del contrato será de cinco años, á contar desde el 1o de Julio próximo.

Nueva Imperial

Tiempo.—Después de tres ó cuatro días de relativa bonanza, el tiempo se ha descompuesto nuevamente.

Se han paralizado por completo los trabajos agrícolas que iban bastante adelantados.

Inscripciones electorales.—La junta inscriptora de esta comuna sigue en sus funciones con regularidad.

El mayor contribuyente, don José V. Reyes, ha sido reemplazado por el suplente señor Daniel Reyes, por motivos de enfermedad.

Hasta hoy van inscriptos ciento cuarenta y cuatro ciudadanos en la primera sección de la primera subdelegación; cuarenta y uno, en la primera sección de la quinta subdelegación; y seis, en la primera sección de la segunda subdelegación; en todo, un total de doscientos cuarenta y un inscriptos.

En Santiago.— En la capital se halla don Héctor Angulo, diputado radical por esta provincia. Permanecerá allí unos veinte á treinta días.

Viruela.—Ultimamente se ha comprobado tres nuevos casos de viruela.

Los enfermos son:

Claudina Ferrera, de diecinueve años.

Pedro Muñoz, de seis años.

Alberto 2.o Muñoz, de dos años.

Todos fueron transladados al Lazareto.

Valdivia

El nuevo visitador de escuelas. — Se ha confirmado la noticia del nombramiento de don Rosendo Navarro para servir la Visitación de Escuelas de los departamentos de Valdivia y Villa Rica, en reemplazo de don José Andrade, que ha sido promovido á la Visitación de Marihuan.

La hoja de servicio de este funcionario cobastante negra é importa una seria amenaza para los miembros del magisterio que van á quedar bajo su autoridad.

Siendo hace cinco ó seis años Visitador del Maule, don Rosendo Navarro se hizo reo de un delito que le mereció la separación, implicado por el mal carácter que le dominaba, pero á una de las autoras de aquella Intendencia y destruyó por sus propias manos una nota oficial que no le convenía. Denunciado este desacato al Gobierno, el Presidente Montt acordó la inmediata destitución del funcionario culpable.

Ignoramos en qué fecha volvió al servicio el señor Navarro; lo único que sabemos á este respecto es que se le reincorporó mediante activas y poderosas influencias políticas.

Tampoco sabemos la ciencia cierta cuando volvió á Chaqueres, donde tiene sus intereses consistentes en casa y un fundo con viña; pero sabemos, sí, que los golpes que ha sufrido no le han enseñado á gente, como vulgarmente se dice, en sufducta funcionaria ha sido tal, que el intendente bastante de esa provincia, señor Alberto Merlet, no pudiendo tolerarlo más, pidió su traslación.

Respecto á los modos tratamientos que acostumbra dar á sus subalternos, podríamos citar casos numerosos que le han merecido serias acusaciones ante la Inspección General de Instrucción Primaria y que lo han colocado entre los individuos sin educación y groseros por hábito y muchas preceptoras podrían declarar cómo fueron expulsadas violentamente de la oficina del Visitador Navarro, á empellones, por haberle ido á pedir justicia ó facilidades para el desempeño de sus funciones.

Como ve "La Aurora", no hablamos por el ruido de las nueces, ni movidos por la pasión partidaria, sino basados en hechos concretos de la más rigurosa exactitud.

Desafiamos al diario "católico" que nos desmienta:

1.o Si no es verdad que Navarro fué separado por desacato.

2.o Si no es verdad que el Intendente de Maule, aburrido con él, pidió su remoción.—(De "El Correo").

BOMBAS

Tenemos GRANDES EXISTENCIAS de toda clase de Bomba con todos los accesorios y nos encargamos de cualquier trabajo de regadío.

Garantizamos el buen funcionamiento de todas las instalaciones ejecutadas por nuestra casa.

MORRISON y Cía.

INGENIEROS E IMPORTADORES

AHUMADA 65 y 67 - SANTIAGO

Avisos Profesionales

MEDICOS

DOCTOR RAMON IBANEZ
Especialidad enfermedades de adultos y niños.
Consulta: de 1 á 4.
CENTRAL 2416. — TELEFONO 547
XI-26-664

Dr. Tulio Mátus Z.
Medicina general, especialmente estómago y pulmón.
Consultas: de 1 á 4 P. M.
COMPAÑIA 1619

Laboratorio Clínico Privado
DEL
Dr. Prado Tagle
Merced 778. Teléfono 402.
Consultas: de 5½ á 7 P. M.

Dr. Marcial Rivera
HUERFANOS 1244
Génitos Urinarias-Ginecología y Cirugía: Sífilis.
Consultas: 10 á 12 — 1 á 4
Días festivos: 10 á 12
Exploraciones diagnósticas del riñón, vegija, próstata. — Horas especiales para los exámenes endoscópicos
CASILLA 191

Dr. MARTINEZ CABRERA
Medicina general y niños
COMPAÑIA 1915
Consultas: de 2 á 4.
V-31-604

Dr. GIANELLI
11 de Mayo N.o 562
Regresó de Europa
Enfermedades de la piel
Fotografía, Vías urinarias.
LABORATORIO CLINICO y Rayos Rotrotos
18 de Marzo entre 10 y 12 mañana

Dr. BARROS OVALLE
Médico de ciudad
Medicina interna, especialmente niños
Consultas: de 3 á 12 M.
SANTO DOMINGO 1040.

Dr. Francisco Edwards
-: Vías urinarias :-
Consultas: de 2 á 4 — Teatinos 14

Dr. CARLOS MONCKEBERG BRAVO
Jefe de la clínica obstétrica del prof. Pardo. Regresó de Europa
Partos y enfermedades de señoras. Vías urinarias de señoras. Exámenes de laboratorios.
Consultas: de 1 á 3 P. M.
EJERCITO 349

Dr. Ibarra Jorling
Vías Urinarias
Medicina general
Consultas: de 1 á 4 P. M.
NATANIEL 64
XI-28-402

Dr. MIRANDA
Medicina interna de niños y adultos
Consultas: 10 á 11 A. M. diariamente y Lunes, Miércoles y Viernes, de 4 á 6 P. M.
BASCUÑAN GUERRERO N.o 145

Dr. LOBO ONELL
VIAS URINARIAS y especialmente ENFERMEDADES DEL RIÑON
Estudios en Europa.—21 de Mayo 578
De 2 á 4 P. M.

DOCTOR
Muñoz Labbé
Médico Legista y de ciudad
Lira 78. — Teléfono 2651
Medicina interna para adultos y niños. Ventosas y sangrías.
Consultas: De 1½ á 3½

Dr. FUENTES MATURANA
Natanieli 239. Cirugía general y de señoras. Operaciones y partos. Pensionado policlínico. Natanieli 1140.
VI-26-599

Dr. Carlos Cumming
San Antonio 407
Estudios en Europa. Enfermedades de oídos, nariz y garganta.
Consultas: 2 á 5 P. M.

DENTISTAS

SALAZAR-LOIJERS, Dentista
Sin dolencias y sin destrozo propio, PUENTES Fijos. Empaste prolijidad arte, sólidos y rapidez todo trabajo. Amplia perfección en planchas dentarias.
Diferentes sistemas, se hacen irregulares para imitar los defectos naturales. Precios módicos. ALAMEDA 351 entre Maestranza y Lira.

ABOGADOS

Galvarino Gallardo Nieto
ABOGADO
Estudio: Morandé 656. — Teléfono N.o 2345.

PABLO RAMIREZ R.
—Y—
GUSTAVO SILVA G.
ABOGADOS
Morandé 440.

ALFREDO ELZAGA LEON
ABOGADO
Estudio: Santo Domingo 1219.—De 8 á 11 A. M. y de 2 á 5 P. M.—Domicilio: Libertad 591.—Juicios civiles y criminales.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
ABOGADO
Estudio y domicilio: Santo Domingo 967. Casilla 419. — De 8 á 10 A. M. y de 4 á 6 P. M.

Alberto Arlegui S.
ABOGADO
Estudio: Bandera 140. — Teléfono 1288.
SANTIAGO
III-30-1915

ANTONIO ZILLERUELO
—Y—
ADRIAN UNDURRAGA
ABOGADOS
Huérfanos 1235. — Casilla 473.
XI-2-562

RICARDO CABRESOS
—Y—
JUAN Chacón PUELMA
ABOGADOS
Han trasladado sus estudios á
:-: San Martin 77 :-:

ADOLFO ROJAS LE-BRUN
ABOGADO
Estudio: Galería Alessandri número 28; casa número 4, 2.o piso. — Casilla 3880.

OSCAR URZUA J. y ARMANDO JARAMILLO V.
ABOGADOS
Estudio: Huérfanos 1235.

FEDERICO SILVA LEON
ABOGADO
Rosas 1266. — Casilla 1098. — Santiago.

Rafael A. de la Puente G.
ABOGADO
Estudio: Bandera 287

ARMANDO LABRA CARVAJAL
ABOGADO
Estudio: Compañía 1238.—Domicilio: Vicuña Mackenna 591.

ENRIQUE BURGOS VARAS
ABOGADO
Estudio: Bandera 152. — Atiende apelaciones de provincia.
VIII-30-626

EDUARDO VERA YANATTIZ
ABOGADO
Estudio: Bandera 220.

JUAN LOPEZ R.
ABOGADO
Estudio: COMPAÑIA 1223

ESCULTORES

C. CANUT DE BON
ARTISTA-ESCULTOR
Taller: Diez de Julio 1675.

ARQUITECTOS

J. CAZUELA M.
ARQUITECTO CONSTRUCTOR
Atiende trabajos en provincias. — Casilla 125.
IV-12-666

LUIS A. RODRIGUEZ PINTO
ARQUITECTO
Huérfanos 1235. — Proyectos. Ejecución de toda clase de edificios, especialmente con armazón metálica, conforme al sistema norte-americano.

MATRONAS

ANA C. VARGAS CARRERA
MATRONA
Clínica privada. Curaciones internas, enfermedades secretas de señoras. Recibo pensionistas. Atiendo consultas de provincias.
LORD COCHRANE 985.
c-126

Matrona AURELIA GARCIA
Recibo pensionistas. Partos, curaciones internas. Atiendo llamados fuera. García Reyes 740.

CLINICA PRIVADA
de MERCEDES H. ROJAS, matrona.
San Diego 962.
Recibo enfermas reservadas. Consultas secretas. Precios módicos.

MATRONA
VERGARA 671, (antes Independencia 1131)
Especialidad enfermedades secretas. —Consultas permanentes.
VIII-30-1115

OPTICOS

Instituto Optico
SCHWARZENBERG y Cía. — Estado 116. Casilla 347.
Anteojos y lentes, ajustados exactamente. Instrumentos de cirugía. Depósito dental de White. Instrumentos matemáticos.

PROFESORES

ANIBAL GELEDON
Atiende enseñanza particular.
CASILLA 2061

VARIOS

Centro de cobranzas judiciales
Morandé 440.—Tel. Inglés 1881.
RAMON L. HERNANDEZ CHACON
Nota.—Al cliente que lo desee, se le anticipa los fondos para gastos judiciales, sin obligación de reembolso, etc. etc.
IV-29-97

TALLER DE SOLDADURA
AUTOGENA OXI-ACETILENICA
Con fierro dulce, fundido, acero, bronce, cobre, aluminio, etc., etc.
DURRET Hnos.,
Avenida Matta número 950. — Teléfono Inglés número 6105
El taller se encarga de cualquier trabajo de soldadura fuera de Santiago, como minas, molinos, puentes, etc.

Vino SANTA ELENA
ORDENES POR TELEFONO 1962
ALBERTO VALDIVIESO M.

BARRACAS y FABRICAS
son las tres casas que tienen el mejor surtido y más barato de plaza en
EN REALIZACION
una cantidad enorme de maderas en bruto y elaboradas. :-: Conviene á todos, no olvidar antes precios en alguna de estas tres casas

IBERIA, EL GLOBO, DESVIO G. PAZ
MATUCANA 745 DELICIAS 2867 YUNGAY y CARRASCAL
PINO OREGON
70,000 palos escoba (flor) . . . . á $ 8 el ciento
QUILAS muy buena clase . . á „ 15 el ciento
RAULI 1 x 4½ muy buena clase á „ 75 el ciento
Fco. GARCIA PAZ.

Sociedad Periodística "LA MAÑANA"

No habiéndose llevado á efecto, por falta de número, la Junta General extraordinaria de Accionistas citada para el 30 de Mayo, en cumplimiento del acuerdo celebrado en la Junta General de accionistas verificada el 14 del mes próximo pasado, cítase á nueva reunión para hoy Martes 16 en el local de la Imprenta, á las 9½ P. M.

El objeto de la sesión es tratar de la reorganización de la Sociedad y de la reforma de los Estatutos.

OSCAR KALTWASSER D.
Secretario.

MALTA CUSIÑO

Responsabilidad ineludible

Las dolorosas irregularidades que han venido cometiéndose en la administración de la justicia criminal no sólo en la capital de la República, sino también en la totalidad de los Juzgados de provincias y departamentos, ha tenido que levantar una protesta unánime que se ha manifestado por medio de las columnas de la prensa.

En esta campaña de prestigio de los tiempos del derecho, de desinfección de las malas prácticas judiciales, de amor y de justicia social, estamos ciertos de contar con el aplauso y la incondicional adhesión de todas las personas que anhelan para el país el advenimiento de una era de tranquilidad y armonía, de paz y colaboración común á la obra del mejoramiento material y moral de la República.

Por eso, porque sabemos que nuestra campaña obedece á un fin altamente provechoso, porque no ignoramos que ella sintetiza el sentir de la opinión pública, y porque tenemos un concepto muy alto del papel de moralidad y equilibrio social que debe desempeñar la prensa, por eso, decimos, continuaremos debelando las irregularidades hasta obtener el cambio definitivo de algunos hábitos malsanos que socaban profundamente el prestigio y la seriedad que como una aureola, deben rodear á la administración de justicia.

Se ha dicho en todos los tonos, que hay muchos expedientes criminales durmiendo en los escaparates de los Juzgados del Crimen y de los de otoridadas. Y no solo es ha dicho: se ha probado ampliamente, luminosamente.

Personas que por razón de sus propios cargos han tenido que indagar la veracidad de tan descalabrantes denuncias, nos dicen que todo cuanto hemos expuesto ante el país, no es nada ante la realidad de las cosas.

El mal que hemos denunciado, es más, mucháisimo más hondo.

No se refiere únicamente al atraso verdaderamente monstruoso con que suelen producirse los fallos, atentando de esta manera á la libertad de los individuos, y desvirtuando radicalmente el papel de la justicia. Se refiere también á la forma cómo se produce la prueba, y como se lleva la tramitación de muchísimos procesos aquí y en provincias.

Es una verdad que ya nadie desconoce, que los empleados menúdos de los Juzgados del Crimen son en muchísimos casos los árbitros de la situación. Manejan las diferentes transacciones, se encargan de recibir declaraciones á destajo, poniendo á veces precio á sus parcialidades y á la fuerza de sus influencias. Por ellos hacen y deshacen en la forma que mejor acomoda á los intereses de la parte en cuyo favor ellos quieren inclinar la balanza.

De donde se desprende lógica é inevitablemente, que los magistrados dictar sus resoluciones, teniendo á la vista tales piezas desvirtuadas por la acción de los intereses de amanuenses inescrupulosos, parten de hechos errados.

El entronizamiento de la injusticia es, por esta razón, un peligro efectivo que hay necesidad de conjurar mediante una acción tesonera de los Tribunales Superiores.

Realicese una fiscalización de todos los momentos; ejercítese, sin contemplaciones de ningún género, las facultades conservadoras de inspección y vigilancia, y las disciplinarias tendientes á corregir, amonestar y penar los actos de los subalternos de la Administración de Justicia.

Así, y solo así podrá exterminarse este semillero de irregularidades que desprestigian al Poder Judicial.

Y antes de terminar, sémos permitido refutar la defensa que de los tribunales acusados de atraso en la resolución de varios procesos, han hecho algunos interesados.

Estos han querido desviar la responsabilidad sobre los promotores fiscales, y entendemos que también sobre los abogados de turno.

Hay que reconocer que efectivamente los abogados de turno, por razón de la naturaleza de sus cargos, no cumplen en general con sus obligaciones. Este es un mal que urge prevenir y remediar, talvez dando carácter de permanencia á aquel puesto y remunerándolo convenientemente.

No nos consta, pero lo hemos oído decir, que algunas veces los promotores fiscales retardan largamente la devolución de los procesos en los cuales deben acusar ó informar.

Pero éximen estas circunstancias de responsabilidad á los Jueces del Crimen?

Creemos que sí, porque la ley ordena que cada Tribunal velará la conducta funcionaria del respectivo Oficial del Ministerio Público. De ahí por qué cuando la devolución de los expedientes se retardada y los jueces no dan cuenta oportunamente de tales faltas ó abusos á la Corte de Apelaciones, éste se hacen solidarios de aquellas irregularidades.

A mayor abundamiento, la ley establece visitas semanales y semestrales de cárceles y establecimientos penales. Las primeras deben verificarse los jueces, acompañados de sus secretarios, el último día hábil de cada semana, y tienen por objeto recibir las quejas de los detenidos ó presos á quienes se processa, é indagar si sufren vejaciones indebidas, si se les coarta la libertad de defensa ó si se prolonga ilegalmente la tramitación de su proceso.

Lógicamente el juez ha de imponerse pues, del atraso de los procesos.

Por estas razones hemos dicho que la responsabilidad de los magistrados fluye nítida, y que no hay medio serio que pueda rehuirla ni atenuarla.

L.

Lo del Canal de San Miguel

El señor Alcalde don Ismael Valdés Vergara en un rapto de energía, de carácter, que el pueblo de Santiago y especialmente todas esas pobres gentes que viven á los alrededores de la tradicional Acequia Grande, no sabrán aplaudir y agradecer lo suficiente, acaba de dictar un decreto por medio del cual ordena á los empleados de su dependencia que clausuren este canal en cumplimiento de un acuerdo tomado por la Municipalidad el año 1897 y confirmado por la Ilustrísima Corte de Apelaciones en 1902.

Ejecutoriada esta sentencia de este alto Tribunal, debió haber sido cumplida inmediatamente ya que así lo reclamaban la higiene y salubridad de la población.

No dejará de llamar la atención de que hayan pasado desde la fecha del acuerdo tomado por la Municipalidad hasta hoy diecisiete años que han sido empleados seguramente por la Sociedad del Canla de Maipo para retardar esta solución que es una cuestión de salud y de vida para una gran porción de los habitantes de Santiago.

En cualquiera otro país donde hubiera mayor respeto por el bienestar y por la salud de los ciudadanos, actos como estos no se tolerarían, no Cigamos meses ni años, como ha pasado entre nosotros, sin que quienes tales cosas sostuvieran serían dados á conocer á la opinión pública para que recibieran la sanción que merecieran.

Tomar nota de todos los quebrantos y dendichas que cuesta á nuestros ciudadanos esa Acequia que es una mengua para la capital de la República, sería hacer la historia dolorosa de todas las víctimas que se han tragado las turbulentas aguas de ese canal, sería abrir una página trágica de nuestra vida de pueblo colonial y atrasado en que, durante cuarenta ó más años, los intereses de unos pocos afortunados han logrado sobreponerse con relativa facilidad á la salud y al bienestar de la sociedad.

Quien recorra la crónica de los diarios del invierno pasado, de cinco, diez, veinte tristes años atrás, podrá ver las noticias en que se da cuenta de todos los perjuicios materiales y pérdidas de vidas que ha causado la Acequia grande en las filas populares de la población.

El Gobierno, las autoridades judiciales, la opinión pública, toda la gente culta de esta ciudad, han contemplado con no poca de indolencia, cómo esta calamidad pública que ha segado tantas víctimas é irrogado muchos daños á los intereses de numerosas familias pobres de Santiago, ha durado tan largo tiempo sin que se pudieran tomar las medidas radicales que pedían tantos gentes damnificadas.

Por esto el decreto del señor Alcalde que manda clausurar ese canal que solo puede tolerarse en un pueblo musulmán, es un acto hermoso de un mandatario que está penetrado de sus deberes y que conoce todas las lágrimas y desgracias que ha costado, especialmente á las gentes pobres, y que contará con el apoyo y simpatía de todos los que anhelan hacer esta capital y sobre todo poner á cubierto de futuros males á ese barrio poblado por no menos de 30 ó 40 mil habitantes.

E.

El monroísmo y sus devotos

Comentando un folleto publicado por el general colombiano señor Uribe, y en el que se afirma la caducidad de la tan decantada doctrina de Monroe, en corroboración de lo que sobre ella sostienen Mr. Bingham, el doctor Marcial Martínez, el profesor Gil de la Universidad de la Plata y otros internacionalistas más, leemos en "El Mercurio", del 4 del presente, un artículo sin firma que bien pudiera ser de redacción, y en el que se sostiene lo contrario: es decir, no solo que existe la tal doctrina, la que dicho sea de paso es discutida hasta por sus mismos gestadores, sino que aún más, burla burlando, se pretende demostrar la conveniencia que hay en robustecerla y creer en ese mito, so pretexto de que ella, es una muralla china de contención, para las soñadas ambiciones de Europa, en el continente de Colón.

No es nuestro ánimo probar la ineficacia, más aún, lo peligroso de esa doctrina para la América Latina; ello ha sido de modo admirable y irrebatible, probado hasta la saciedad, por plumas y talentos de reconocida fama mundial, por cierto, harto bien sentada.

Sólo queramos preguntar al sindicato devoto del Monroísmo, que levanta su cruzada. á favor de ese doctrina, desde de "El Mercurio", ¿Por qué al Estados Unidos, como él afirma, en nombre de esa doctrina, no consienten que la soberanía de las naciones americanas del continente se vulnere por las potencias de Europa, ó de otro continente, en cambio esa doctrina, no regula las relaciones de respeto á la independencia de sus vecinas?

¿Quiere explicarnos, qué alcance tiene la libertad y soberanía de Cuba y Panamá, como de Nicaragua, Santo Domingo, Haití y México, y por que Puerto Rico y Filipinas, hoy gimen bajo el yugo opprobioso de las cadenas de un despotismo brutal, que los engañó primero con un falso altruismo, hasta qué consiguió quedarse á solas después con ellas?

¿Quiere, ya que casualmente pone como ejemplo á Cuba, explicarnos el alcance de la enmienda Platt, y que significan las estaciones navales ó pacas de operaciones, que en Guantanamo y otros puntos de la perla de las Antillas, sostienen los Estados Unidos, como la constante amenaza que pesa sobre esa isla, de una ocupación definitiva, de su territorio, en el caso muy probable de una revolución?

Casualmente, hoy podemos leer entre líneas, muy claramente, el verdadero sentido de la doctrina imperialista, de América para los americanos pero del Norte; pues á poco que escurriera el sindicato devoto, en el sesgo que van tomando las negociaciones de arreglo del conflicto entre México y Estados Unidos, podría entender como entendemos todos, cual es el espíritu que anima á Norte-América en sus relaciones con las demás naciones del continente.

No sólo se despojó á México de sus más ricos Estados hace años, en nombre de la misma doctrina de Monroe, sino que hoy se atropella su soberanía, sintiendo y fomentando primero una revolución, y después imponiéndole un gobierno, hechura dócil y servil de las ambiciones de Estados Unidos, y eliminando y pretendiendo ejercer una soberanía política, contra los que se han atrevido con más sentimiento patriota, á rechazar su ingerencia odiosa y extraña en los asuntos internos, y la absorción de las principales fuentes de riqueza mexicana, por los truzt yankees.

Los mediadores, á cada paso tropiezan con las más absurdas exigencias de los Estados Unidos con respecto á México; pues ayer fué la abdicación de Huerta, y hoy es el suministro descarado de armas á los revolucionarios, y la imposición franca de llevar al bandido Villa, nada menos que á la Presidencia de la República, así, sin el que menor escrúpulo ante el pasado horroroso de ese hombre, bandolero de oficio y puesto por sus piraterías fuera de toda ley.

El esto no es una burla sangrienta hacia las naciones de la América Latina, tiene caracteres muy semejantes, pues sería cerrar el cielo de los diplomáticos, acogerlan las gracerías de un Presidente, que desde la encrucijada en donde asesinó trabuco en mano á miles de seres indefensos, se adorna con los entorchados de general de revista, y en su desenfado, mañana se cruza la banda de jefe del Estado.

Esto no solo avergonzaría á México, sino á la América toda; encarla el rubor á los hombres de dignidad de México, y posibe que las potencias se negaran á reconocerlo, por evitarse el bochorno, de que sus representantes, tuvieran que rendir pleitesía á semejante instrumento de la burla y de las ambiciones de Estados Unidos.

La doctrina de Monroe pude ser una garantía y una defensa contra la rapiña de naciones de Europa, pero ella según nos demuestra la historia, no fué una garantía de la soberanía absoluta de las naciones de América, desde el momento que muchas de esas naciones son hoy, como lo fueron ayer, y lo serán mañana, codicia de la expansión territorial del más fuerte, Estados Unidos, quien primero con su oro conquista las riquezas de sus hermanos, y con su sereno aplomo después su autoridad de padrastro egoista y ambicioso.

¿Y si no es una garantía para la soberanía de las naciones americanas, para qué les sirve esa doctrina á ellas?

JAVIER F. PESQUERO.

Nacionalización de la minería

II

Demostrada en un artículo anterior, la importancia que va adquiriendo de año en año la exportación de minerales en bruto ó semi-purificados, no siendo apreciable el progreso que ocasiona la minería, la exportación del cobre en barras, que fué en otro tiempo el más importante de los productos que enviábamos al extranjero.

Buscando las causas que originan esta tendencia, debemos tomar en cuenta que las empresas extranjeras organizadas para explotar la minería en Chile, son en su mayoría asociaciones que se dedican al mismo ramo industrial en sus respectivos países de origen, donde, naturalmente, cuentan con toda clase de elementos para el beneficio de los minerales en bruto. De aquí que, siendo la ley de los minerales cálicos, suficientemente alta para soportar fletes marítimos y otras gabelas y dejar todavía buenas utilidades, se les transporta ya sea á Estados Unidos, Inglaterra, Francia ó Italia, restringiendo de este modo la exportación de cobre en barras, que es lo que interesa á la industria y al comercio nacional.

Una de las más lamentables consecuencias de la exportación de minerales en bruto, es la falta de establecimientos de fundición en la casi totalidad de nuestras más ricas zonas mineras, falta que trae consigo la inacción del minero chileno de escasos recursos, que carece de medios para llevar sus productos ya sea al extranjero ó á donde pueda venderlos con alguna utilidad.

Son numerosísimos los minerales que no se explotan á lo largo del longitudinal en otros puntos del país, precisamente porque no tienen á distancias convenientes establecimientos de fundición donde vender la producción. Sin embargo, los mineros chilenos, convencidos de que son poseedores de una riqueza que no pueden explotar, pagan patente por sus pertenencias de año en año esperando que el capital extranjero les ofrezca facilidades que ha debido contemplar la legislación chilena como un medio de nacionalizar la industria.

En estas condiciones, una oferta irrisoria por esos minerales comparada con la riqueza que representan, pero tentadora para el pobre minero chileno que nada obtiene de la inacción en que se vé obligado á permanecer, lo hace traspasar sus pertenencias á las empresas extranjeras que se van apoderando así de las más importantes riquezas mineras del país.

Aunque este mal debe atribuirse principalmente á la falta de leyes de protección de la minería nacional, creemos que el sistema adoptado por empresas explotadoras extranjeras y casas compradoras de minerales en bruto para la exportación, contribuye en mucha parte á la desnacionalización de la industria, pues determina la escasez de establecimientos de fundición, cuya existencia haría remunerador el trabajo de las vetas más pobres, precipitando el progreso de la minería en proporciones incalculables.

Es en realidad inexplicable la falta de protección á esta industria de parte de los poderes públicos, cuando ella ha constituído y constituye hoy día el fundamento más sólido de la riqueza nacional.

Necesitando la minería un esfuerzo individual más rudo que el de cualquiera otra industria y dependiendo su explotación de circunstancias difíciles de vencer para el minero de escasos recursos, es natural que sea ella la que más ayuda y protección requiere para surgir. Sin embargo, en Chile no se le ha procurado ni siquiera aquellas facilidades más elementales como serían la construcción de caminos y vías férreas, sobre todo transversales que permitan á la producción minera llegar fácilmente á la importa, donde puede encontrar mejores mercados.

Por otra parte, la exportación de minerales en bruto, como lo hemos dicho en nuestro primer artículo, deja en el país un beneficio directo mínimo, que está muy lejos de alcanzar una proporción medianamente aceptable para los intereses nacionales. De este modo el cobre y el fierro, cuya riqueza está avaluada en miles de millones de pesos, pasará en un lóolo ó más á poder de capitalistas extranjeros debiendo contentarnos nosotros con las noticias de las grandes fortunas amazadas en otros países mediante los productos que les ha procurado el nuestro.

Esta especulativa, si bien no es tan absoluta tratándose del cobre, en cam bio el fierro será para nosotros un mineral de tránsito, desde los yacimientos á los puertos de embarque, con el solo beneficio de los jornales que perciban los operarios encargados de extraerlo y embarcarlo. Ya sabemos que las grandes empresas que han adquirido los más importantes yacimientos de fierro en el norte, han comenzado por estudiar la construcción de ferrocarriles y la habilitación de caletas ó puertos, de modo que no puede estimarse exajerada la apreciación anterior, relativa al escasísimo beneficio que nos dejará la explotación del fierro por empresas extranjeras.

Sin embargo, creemos que aún es tiempo de poner alguna medida que consulte los intereses nacionales á la situación que comienza á producirse, así como también creemos que no constituye una dificultad insuperable en las actuales circunstancias la nacionalización de la industria minera, la protección al industrial chileno de escasos recursos, y el fomento de establecimientos de fundición, que nos permitan enviar al extranjero productos purificados dejando al máximum posible de beneficios en el país.

En artículos próximos nos ocuparemos de estudiar las medidas que á nuestro juicio pudieran contribuir á los fines indicados.

ARCADIO MEZA S.

Recuento necesario

(Del Congreso de las Industrias y el Comercio).

Entramos en la segunda quincena de Junio, hecho que nos pone muy cerca de los diteles de Septiembre, mes consagrado á la más grata rememoración para el alma nacional y destinado para la realización de magnos proyectos que estorbaron nuestras fuerzas productoras, nuestra capacidad económica y nuestra cultura alcanzadas.

Septiembre ha sido en la historia el mes de nacimiento á la vida independiente de nuestro país, y en sus gratos días deben realizarse, por voluntad expresa de sus organizadores: el Congreso de Instrucción Pública, la Exposición Maderera, una exposición preliminar de los artículos y productos que se enviarán á San Francisco de California—posiblemente—y el Congreso de las Industrias y el Comercio, números de alta importancia nacional, de gran trascendencia, con que saludarán al fasto histórico diversos gremios y colectividades.

El Congreso de la Enseñanza está brillantísimamente organizado y cuenta ya con el concurso y adhesión de todas las instituciones existentes en el país, debido á una perseverancia, á una constancia puesta á toda prueba, de sus organizadores, que, unidos y fuertes no han desmayado un solo instante. Sólo aguardan á Septiembre para celebrar con todo brillo el referido Congreso, que será un triunfo.

Los industriales que explotan el ramo de maderas, á su turno, se organizan eficientemente, dando muestras inequívocas de unión y solidaridad para realizar la Exposición Maderera que debe revelar, que patentizará toda la riqueza, que aspira, para su fácil desenvolvimiento, obtener leyes protectoras, ya que pueden ofrecer, con ventajas, productos can selectos como los de importación extranjera.

Otro Congreso que organiza su realización con la contribución de los elementos mejor preparados, es el internacional, ó Pan-Americano, de Estudiantes, y se agita febrilmente para celebrarlo con dignidad, el directorio de la Federación de Estudiantes Chilenos, que debe recibir, hospedar y agasajar á las delegaciones extranjeras que se preparan á concurrir y anuncian su venida á Chile. Todos los institutos-fiesles-y partisanas, dejando á un lado sus diferencias y antagonismos, se agrupan en torno del pabellón nacional que debe ser batido luego por las brisas del más puro pan-americanismo.

Todo éste se hace á base de unión.

El Congreso de las Industrias y el Comercio que se organiza con el patrocinio de instituciones respetables y prestigiosas y con la dirección de hombres públicos de primera fila, no puede ni debe estar expuesto á la indolencia ó á la indiferencia de los que nada les importa el interés público ó la suerte del país.

Los comités departamentales y provinciales deben comunicar, sin demora, al directorio central, casilla 44-D, su propia organización y el nombre de los adherentes que hubiesen conseguido, porque es ya tiempo de efectuar el recuento de las adhesiones anotadas. Es necesario saber cuántos son y quiénes son los que prestigian al referido Congreso, llamado á tener grandes proyecciones y á emanar finalidades de provecho general para el país, en su vida comercial é industrial y en su marcha económica é institucional.

Asimismo deben apresurarse á trabajar, sin desmayos, porque cada localidad esté bien representada en el Congreso, con la adhesión de fabricantes, industriales, comerciantes, profesionales, etc., porque el tiempo que queda al 13 de Septiembre es relativamente corto. No hacerlo sería criminal y muy propio de elementos egoístas, anarquizados y trabajados por otros sentimientos ó ideales con toda acción armónica y conjunta.

La palabra está empeñada; hay que cumplirla, con diligencia y entusiasmo.

M. L. VARGAS DEL CAMPO.

"Qué es amor"

A continuación de una fuerte novela de Pío Baroja, he leído el volumen de cuentos que acaba de publicar Manuel Magallanes Moure. Muy artístico ha de ser, cuando, después de una lectura vigorosa, deleita y satisface tanto ese libro compuesto de amables debilidades.

"Qué es amor", ante todo y por encima de todo, es un libro amable. Amables resultan sus sacudimientos pasionales; amables, sus tristezas; amables, sus impetus galantes; amables, sus pinturas de interiores santiaguinos; amable, en fin, su prosa llana, transparente y acremada de sentimiento. El poeta de las minucias sentimentales y del encanto de lo imprecisa y leve está presente en todas y en cada una de ésas cien páginas de dulce emotividad y fino arte.

No hay que buscar trascendencia alguna en este libro cuyo título pudiera en esta esgafarnos. Ningún libro con menos pretensiones identificas que este. Acaso, en vez de "Qué es amor", debiera Magallanes haberlo titulado "Cómo florece el amor"; pues si buscásemos dentro de él, según acápite que nos dice, si no la síntesis, por lo menos la pauta del tono, hallamos de cigo: Este:

..."Así también, durante muchas noches y muchos días se forma el botón en la planta, crece, se desarrolla, hasta que viene un rayito de sol, un perdido soplo ó un leve empuje de la savia y el botón se hace flor. De este modo floreció mi amor dormido, en un instante, en un segundo, en un relámpago de tiempo"...

Y hé aquí también lo que encontramos en todo el libro para responder á la interrogación que nos sugiere el título. En las cuatro piezas del volumen, la nota esencial la constituye el florecimiento vago, misteriosamente encantador y dulce de un cariño. Sólo varían los procedimientos literarios y los lugares de acción en que Magallanes ha vertido en abundancia y con gran felicidad las sensaciones de paisaje, el colorido local y la poesía.

No dejará de llamar á muchos á la meditación esto de que triunfe un libro débil en nuestros días de sed y ansia de fortaleza. Hay tres adjetivos hoy que alejan á los escritores de lo sutil y delicado: **dulzón, sensiblero y superficial.** Por no acercarse siquiera á tales calificativos, los literatos llegan á formar en nuestros días sus temperamentos, aunque por ello muchos vayan de fracaso en fracaso.

Magallanes, en cambio, con seguridad plena de la vía propia, ha hecho una fuerza de la debilidad, llevando á concurrir en ella todas las habilidades adquiridas en su ya largo ejercicio literario. Así vemos que en su último libro están la psicología al servicio de emociones blandas y exquisitas, las sensaciones precisas del medio ambiente valorando descripciones poco nuevas y las observaciones de costumbres caldeando de verdad las escenas cuotidianas, todo ello en un admirable equilibrio de proporciones y en una prosa fluída y limpia.

"Qué es amor" no hará vibrar intensamente á nadie, á nadie hará pensar, tampoco; pero despertará á muchas evocaciones del diario vivir, resucitará el loco fantasear que sopla en nuestras cabezas cuando una mujer nos seduce y damos en imaginaria nuestra, pondrá una risueña melancolía sobre nuestros pensados de pensamiento y nos hará sonreír con cariño á las calles familiares, á las paredes amigas y al balcón en que tembamos de amor y deseo por una mujer que se nos ofreció y sin embargo nunca fué nuestra....

EDUARDO BARRIOS.

Informaciones Políticas

EL PROYECTO MONETARIO

La Cámara de Diputados entró ayer á ocuparse de la discusión del proyecto monetario redactado por la comisión especial nombrada al efecto, y que se publica en primera página.

Quedaron despachados los seis primeros artículos.

RUBRICACION DE LOS PRESUPUESTOS

En la sesión de ayer del Senado, el señor Barros Errázuriz pidió á la Mesa que hiciera rubricar por el secretario, un ejemplar de cada uno de los presupuestos enviados por el Gobierno, á fin de evitar lo que ha ocurrido en años anteriores, de que el proyecto enviado en Junio, ha sido después alterado por los señores Ministros.

En vista de las observaciones hechas por varios señores senadores que estimaron esa indicación como una censura indirecta al Gobierno, fué retirada por su autor.

El señor Bulnes pidió se dejara constancia que S. E. el Presidente de la República tiene derecho á alterar partidas del presupuesto, de acuerdo con el Consejo de Estado.

REORGANIACION DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

El honorable senador señor Rivas reanudó ayer sus observaciones sobre la forma en que se ha procedido en la reorganización de los Ferrocarriles del Estado.

Al terminar, pidió al Ministro del ramo que meditara sobre el particular, y se convenciera que en este caso no puede procederse con un plan preconcebido, sino con tino, y sin apartarse de los preceptos de la ley y de los intereses del país.

El señor Ministro usará de la palabra en la sesión de hoy.

PARTIDO LIBERAL DEMOCRÁTICO

Comuna de San Miguel

Se ruega encarecidamente á todos los correligionarios de esta comuna, especialmente á los de la sexta subdelegación, se sirvan pasar á casa del señor Máximo Bravo, San Isidro 1761, de 9 á 12 y de 1 á 4 á la sala municipal en donde funciona la mesa inscriptora

Mañana á la hora de costumbre celebrará sesión el Centro de Propaganda oeral Democrático, en su local: Huérfanos 824.

JUICIOS

Sobre propiedad[es] raíces
Derechos hereditarios
TITULOS EJECUTIVOS
PARTICIONES
Atiende preferentemente y hace los gastos
Lisandro Santelices E.
ABOGADO
Morandé 450

Employe français

ON DEMANDE

Un employé français ayant les aptitudes voulues à se charger d'une correspondance.

S'adresser avec références, CORREO: CASILLA 1710

VI—17—2013

VENDEMOS SITIOS EN LAS SIGUIENTES POBLACIONES

A largo plazo, con grandes facilidades para el pago y sin intereses

ÑUÑOA.—La Villa "El Carmen", situada á tres cuadras al oriente de la Plaza de Ñuñoa y con frente á la Avenida Irarrázaval, vendemos sitios apropiados para formación de quintas, pues hay agua corriente en abundancia. Quedan muy pocos sitios para la venta, que ofrecemos á precios bajos y con muchas facilidades para el pago.

En la misma Villa tenemos un CLUB DE SITIOS, en formación, que por su cercanía á la Avenida Irarrázaval, ha tenido buena aceptación y en muy poco tiempo hemos colocado un gran número de acciones. Apresurarse á tomar acciones en este Club, que por su situación tan central, duplicará muy pronto su valor.—Para ver planos y visitar la Población, dirigirse á Irarrázaval 3272.

POBLACION BALMACEDA.—Con frente á la calle Bulnes, por donde pasan los carros que partiendo de la esquina de Borgoño, llegan á Renca. Esta Población está edificada casi en su totalidad y tiene agua potable y corriente en abundancia. Los pocos sitios que quedan los vendemos á largo plazo, con mensualidades pequeñas y sin interés.

POBLACION PEDRO MIRA.—Situada á dos cuadras al sur del Llano Subercaseaux y con frente á los carros de San Bernardo, vendemos sitios con grandes facilidades para el pago y sin intereses.

POBLACION EL MIRADOR.—Apresurarse á visitar esta Población que por su cercanía á la Maestranza de San Eugenio, ha adquirido un inmenso valor. Muy pronto quedará instalada el agua potable como también la construcción del puente con frente á la calle Bascuñán esquina de Antofagasta.

SITIOS EN CALLE COVADONGA.—Solo á cinco cuadras de los carros de Independencia, vendemos sitios de diferentes dimensiones y precios, pagaderos con mensualidades pequeñas á largo plazo y sin intereses.

Ver planos y tratar en

OFICINA DE VENTA DE SITIOS

CORNELIO 2.O ARAVENA

530 -:- Bandera -:- 536

(DE LA PRIMERA PAGINA)

jeros hasta enterar las cuotas señaladas en el artículo anterior.

No podrán acogerse á los beneficios de esta ley, los Bancos que prohiban la participación de los nacionales en su Dirección ó en su Consejo.

Art. 19. Las disposiciones de los artículos 12, 13, 15, 16 y 17 se aplicarán igualmente á las agencias de Bancos extranjeros ya establecidos en el país.

TITULO V

De las monedas

Art. 20. Se autoriza al Presidente de la República para hacer acuñar, de acuerdo con el Consejo de la Caja de Conversión, la cantidad de monedas de oro que estime necesarias en conformidad á las siguientes especificaciones:

Las monedas de oro se denominarán cóndor, doblón y escudo y su ley será de nueve décimos de fino.

El cóndor tendrá el peso de treinta y tres gramos ochenta y nueve mil novecientos sesenta y siete cien milésimos de gramo, treinta y cinco mil metros de diámetro y su valor sera de cien pesos; el doblón: seis gramos setenta y siete mil novecientos noventa y cinco cien milésimos de gramo, veintiún milímetros de diámetro y su valor será de veinte pesos; el escudo: tres gramos treinta y ocho mil novecientos noventa y siete cien milésimos de gramo, diecinueve milímetros de diámetro y su valor será de diez pesos.

Todas estas monedas llevarán en su anverso el busto de la República, rodeado de las palabras "República de Chile" y en el reverso el escudo nacional, la designación del valor en letras y la del año de la amonedación en cifras y el sello de la Casa de Moneda.

La tolerancia en feble y en fuerte de las monedas de oro, será de dos milésimos, en la ley, y en el peso: de uno por mil en el cóndor, de dos por mil en el doblón y el escudo. Por pieza la tolerancia en el peso será de un centigramo para el cóndor, de uno y medio centigramos para el doblón y de dos centigramos para el escudo.

Art. 21. Habrá seis clases de monedas de plata: una de quinientos centavos, una de doscientos y una de cien centavos, que se denominarán cinco pesos, dos pesos y un peso. Las respectivas serán de veinte, diez y cinco centavos.

La ley de la moneda de cinco pesos será de nueve décimos de fino, de quinientos veinte milésimos la de la moneda de dos pesos y de un peso y de cuatrocientos milésimos la de las monedas de veinte, diez y cinco centavos.

La moneda de cinco pesos tendrá veintitrés gramos de peso y treinta y cinco y medio milímetros de diámetro; la de dos pesos diecisiete gramos y treinta y dos milímetros de diámetro; la de un peso ocho gramos y veintiocho y medio milímetros; la de veinte centavos, tres gramos y veintiuno y medio milímetros; la de diez centavos, uno y medio gramos y diecisiete milímetros; y la de cinco centavos, un gramo y catorce y medio milímetros.

Las monedas de plata llevarán en el anverso un cóndor rodeado de las palabras "República de Chile" y la designación de la ley en fino de cada moneda y en el reverso una orla de laureles y dentro de ésta el sello de la Casa de Moneda, el valor de la moneda en letras y el año de la amonedación en cifras.

Art. 22. La denominación, valor, diámetro, aleación y tolerancia de las monedas de vellón serán las establecidas por la ley número 1,692, de 9 de Marzo de 1904.

Art. 23. Dos años después de la promulgación de la presente ley, quedarán demonetizados los actuales billetes de uno y de dos pesos y las monedas de plata y vellón que no hayan sido acuñadas en conformidad á ella.

Desde el segundo año de la vigencia de la presente ley, la Caja de Conversión no podrá emitir billetes del tipo de uno y de dos pesos.

La Casa de Moneda proveerá á la Caja de Conversión de las monedas necesarias para canjear por un valor correspondiente los billetes y especies metálicas que se demonetizan en conformidad al presente artículo. Asimismo la Casa de Moneda suministrará á la Dirección del Tesoro las cantidades necesarias para que las tesorerías fiscales efectúen, á su vez, el canje indicado en el inciso anterior.

Art. 24. Se autoriza al Presidente de la República para acuñar hasta veinte millones de pesos, que se tomarán del fondo de conversión, en monedas de plata.

Art. 25. Los pagos á que se refiere la presente ley se entenderán, sin perjuicio del poder liberatorio de las monedas de plata, que se eleva hasta cien pesos.

TITULO VI

Regimen de pagos fiscales

Art. 26. Los derechos de exportación, internación y almacenaje fijados por las leyes á diecisiete peniques por peso, se pagarán en moneda de oro de curso legal ó en billetes con el recargo del cuarenta por ciento.

El Presidente de la República podrá ordenar, además, el pago de todo ó parte de los derechos de exportación, en letras de la Caja de Conversión.

Art. 27. Todo giro de fondos fiscales para pagos en el exterior ó para remesas de valores del extranjero, deberá hacerse por intermedio de la Caja de Conversión.

TITULO VII

Disposiciones generales

Art. 28. El capital de la Caja se constituirá:

1.o Con el excedente de los fondos á que se refiere la letra a) del artículo 2.o, sobre el monto total de las emisiones fiscales anteriores á esta ley;

2.o Con las utilidades líquidas que obtenga anualmente la Caja, previa deducción de sus gastos de instalación, administración, de impresión de billetes y de acuñación de moneda.

El Consejo de la Caja podrá invertir dichos fondos, con autorización del Presidente de la República, en títulos de primera clase realizables en el extranjero.

En caso necesario la Caja de Conversión podrá contratar un préstamo ó cuenta corriente en el extranjero, hasta por un valor equivalente á los fondos que tuviere colocados en títulos de primera clase, debiendo saldarse dicho cuenta con el mismo capital de la Caja.

Art. 29. La Caja de Conversión formará anualmente un presupuesto de entradas y gastos y lo presentará al Presidente de la República en la primera quincena de Mayo para que lo someta á la aprobación del Congreso.

Presentará también al Presidente de la República y hará publicar en el "Diario Oficial", los días Sábados de cada semana un balance de saldos del Mayor.

El balance de la primera semana del mes de Febrero será acompañado de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y de una memoria sobre las operaciones efectuadas hasta el 31 de Diciembre del año anterior.

Art. 30. Las cuentas de la Caja se someterán para su juzgamiento á las mismas disposiciones legales que las cuentas de las oficinas fiscales, y los que administren y manejen sus fondos estarán sujetos á las responsabilidades que la ley impone á los administradores de fondos del Estado.

Art. 31. El tipo de cambio establecido en esta ley para el canje del billete se entenderá incorporado en los contratos y, en consecuencia, salvo estipulaciones en contrario, las obligaciones deberán cumplirse á razón de diez peniques por peso.

Art. 32. La Caja de Conversión deberá efectuar el reemplazo de los billetes de cualquier especie que se inutilicen y podrá sustituir los billetes de un tipo por otro.

Art. 33. Solamente la Caja de Conversión podrá emitir billetes, con arreglo á esta ley, billetes ó vales pagaderos á la vista ó al portador.

Queda prohibida la emisión de fichas ó señas por las particulares.

Art. 34. La Caja de Conversión podrá establecer agencias en las plazas comerciales que crea convenientes, previa autorización del Presidente de la República.

TITULO VIII

Disposiciones transitorias

Art. 1.o Los Bancos que, de acuerdo con la ley 2,654 de 11 de Mayo de 1912, hubieren retirado billetes, deberán liquidar estas operaciones con arreglo á ella, en el plazo de seis meses contados desde la promulgación de esta ley, ó bien retirar en billetes el valor del saldo del depósito constituido, previa cancelación del certificado nominativo que hubieren recibido de la oficina de Emisión Fiscal.

Art. 2.o El Presidente de la República, oyendo al Consejo de la Caja de Conversión, dictará, dentro del plazo de treinta días contados desde la promulgación de esta ley, el reglamento necesario para su ejecución.

Art. 3.o El Presidente de la República podrá invertir hasta la cantidad de ochocientos mil pesos en la instalación de la Caja, debiendo servirse y cancelarse oportunamente esta deuda con las utilidades á que se refiere el número 2.o del artículo 28.

Artículo final.—Esta ley empezará á regir setenta días después de su promulgación en el "Diario Oficial".

Las disposiciones relativas á la organización de la Caja y á la administración de los fondo y de las emisiones indicadas en los artículos 2.o y 4.o, regirán, no obstante, desde la publicación de esta ley en el "Diario Oficial" y desde esa misma fecha quedará derogado el artículo 1.o de la ley 2,654 de 11 de Mayo de 1912.

Sala de la Comisión, 16 de Junio de 1914.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

Sesión ordinaria en 15 de Junio de 1914

Presidencia del señor Lorcller Silva

Se abrió á las 3.35 P. M. y asistieron 19 señores senadores y los Ministros de Justicia, Guerra é Industria.

Acta

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Cuenta

Se dió cuenta, entre otros asuntos:

De una moción del honorable senador don Gregorio Burgos, en que propone aumentar á 2,000 pesos anuales, la pensión de $ 6,000 de que disfruta la señora Emilia Goycolea v. de Serrano.

TABLA ESPECIAL

Municipalidad de La Serena

—Dentro del primer cuarto de hora se puso en discusión el proyecto de la Cámara de Diputados, por el cual se faculta á la Municipalidad de La Serena por el término de un año para contratar en el país, con la garantía del Estado un empréstito por valor de 36,000 libras ó su equivalente en moneda corriente, el cual será destinado á los trabajos de pavimentación de la calzada y aceras de las calles de esa ciudad, á la terminación del teatro y á mejoras del edificio del Mercado.

—Por unanimidad se acordó suprimir las palabras "en el país".

—Quedó despachado el proyecto.

INCIDENTE

A comisión.—Rubricación de los presupuestos

El señor BURGOS.—Pide pase á comisión el proyecto que ha presentado para aumentar la pensión que el Estado á la viuda del héroe Ignacio Serrano.

—Acordada.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Pide á la Mesa haga remitir por el secretario un ejemplar de cada uno de los presupuestos enviados por el Gobierno.

—Esta indicación dió lugar á un debate en que tomaron parte varios señores senadores, que la estimaban como una censura indirecta al Gobierno.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Retira su indicación, manifestando que el formularla sólo le había guiado el propósito de evitar lo que ha ocurrido en años anteriores de que el proyecto enviado por el Gobierno en Junio ha sido después alterado por los señores Ministros.

El señor BULNES.—Deja constancia que el Presidente de la República tiene derecho á alterar una partida del presupuesto de acuerdo con el Consejo de Estado.

Supresión de bandas del Ejército

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Dice que ha recibido una comunicación de los vecinos de Osorno, en que le dicen que se ha ordenado disolver la banda de músicos del regimiento de Zapadores.

Esta banda era costeada por el Municipio y el vecindario, el Fisco sólo pagaba el sueldo de los soldados.

Ruega al señor Ministro de Guerra estudiar la petición de que no sea disuelta esa banda.

El señor RIVERA.—Ruega estudiar también este mismo punto en Talca, que se encuentra en análogas condiciones.

El señor CORBALAN M. (Ministro de Guerra y Marina).—Contesta que, por razones económicas, se ha ordenado suprimir algunas bandas de batallones; pero que estudiará el punto á fin de darle solución satisfactoria.

Días feriados.—Ortografía oficial

El señor VALDES VALDES.—Aduce diversas consideraciones sobre la pérdida de tiempo que producen los días festivos, que á pesar de haber sido suspendidos por la Iglesia, continúa guardándolos el Estado.

Pedía que el proyecto que sobre el particular tienen presentado cuatro señores senadores, fuera colocado en la tabla de fácil despacho.

Al mismo tiempo hace indicación para que pase á comisión el proyecto relativo á conocer como oficial la ortografía de la Real Academia Española.

El señor URREJOLA.—Cree más conveniente que el proyecto sobre suspensión de días festivos pase á comisión, á fin de que sea estudiado conjuntamente con el que ha presentado sobre la materia el señor Guarello.

—Así quedó acordado.

—Igualmente fué aprobada la indicación del señor Valdés Valdés para enviar á comisión el proyecto sobre ortografía oficial.

—Terminados los incidentes.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Interpelación

—Entrando á la Orden del Día, continuó la interpelación formulada al señor Ministro de Industria por el honorable señor Rivera, sobre la regularización de los ferrocarriles.

El señor RIVERA.—Agradece al Honorable Senado la deferencia que ha tenido al aplazar la interpelación hasta hoy y reanuda sus observaciones interrumpidas en la sesión del Martes de la semana pasada.

Rebate al señor Ministro sus argumentos respecto á que el artículo 23 de la ley lo ha facultado para crear oficinas extraordinarias y recargar el presupuesto del presente año.

De lectura al debate á que dió lugar en la otra Cámara la discusión del citado artículo y considera que la interpretación que le da ahora el señor Ministro es enteramente contraria al espíritu que tuvo la Cámara al aprobarlo y le, es más grave todavía, absolutamente contrario á la opinión manifestada por su señoría en aquel debate y que contribuyó á formar el criterio de los señores diputados.

En seguida se ocupa de la inversión que ha dado el señor Ministro á la partida que con el rubro de "Eventualidades y gastos generales", figura con dos millones de libras en la ley que autorizó el empréstito.

Sostiene que su señoría no ha podido destinar esos fondos á crear oficinas y empleos como lo ha hecho.

Manifiesta que ha querido llevar á conocimiento de la Cámara las infracciones generales de la ley sin detenerse en detalles, ni nombre personas porque lo considera impropio del Senado y porque con ello no habría creído llenar cumplidamente su cometido.

Quiere terminar señalando al señor Ministro una faz de esta cuestión: ¿No cree su señoría que la expulsión de operarios de la maestranza de los ferrocarriles va á perjudicar el servicio? ¿No cree que esta situación puede producir mañana algún conflicto? ¿No sabe su señoría que los obreros de los ferrocarriles, en toda la red, se encuentran mancomunados y que al ver la injusticia que se comete con sus compañeros puede producir un movimiento y traer como consecuencia la paralización del servicio?

Medite su señoría y convénzase que en este caso no puede procederse con un plan preconcebido sino con tino y sin apartarse de los preceptos de la ley y de los intereses del país.

El señor ZAÑART U. (Ministro de Ferrocarriles).—Como faltan pocos minutos para el término de la hora, prefiere usar de la palabra en la sesión próxima.

—Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión ordinaria en 15 de Junio de 1914

Presidencia de los señores Balmaceda y Costa

Se abrió la sesión á la hora de costumbre, y asistieron 45 diputados, el Ministro de Hacienda y los secretarios.

Acta

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Cuenta

Se tramitó.

TABLA DE FACIL DESPACHO

Solicitudes particulares

A propuesta de la Mesa se acuerda nombrar una comisión compuesta de los señores Huneeus don Francisco, Urzúa don Oscar, Serrano don Luis, Larraín Claro don Carlos, Veas don Benjamín y Saavedra don Cornelio, para que revisen é informen las solicitudes presentadas.

Agua potable de Coelemu

Se dió por aprobado el proyecto que destina fondos para obras complementarias del servicio de agua potable de Coelemu.

INCIDENTES

Pensión de gracia

El señor BAÑADOS.—En Enero último falleció en Valparaíso el contralmirante don Pedro N. Martínez.

La familia ha solicitado pensión de gracia. Pues bien, después de estar casi completamente despachada esta solicitud, se ha venido á notar que falta un documento. Lamenta el desculido tanto del Tribunal de Cuentas como también de la Dirección General de la Armada.

Ley Electoral

El señor ARANCIBIA.—Formula algunas observaciones relativas á la aplicación de la nueva ley electoral, para Diputados en 10 que se refiere á las Inscripciones y á la inscripción de las Juntas inscriptoras.

El señor RIVAS VICUÑA.—Hace una larga exposición de la historia de la formación de la ley, que por la premura del tiempo que hubo para su dictación, puede adolecer de deficiencias.

Refiriéndose al punto tocado por el señor Arancibia, cree que los Jueces del crimen no pueden alegar dudas respecto de la forma como deben nombrar reemplazantes en los casos de ausencia de mayores contribuyentes.

Estas personas deben salir del mismo rol de contribuyentes por orden de cuota en casos de ausencia, etc., de aquellas personas que en primer lugar deberán formar parte de las juntas inscriptoras.

Operaciones bursátiles.—Comisión Mixta de Presupuestos

El señor CLARO LASTARRIA.—Llama la atención del Gobierno hacia la conveniencia de reglamentar las operaciones á plazo en nuestras Bolsas de Comercio, y las funciones de los corredores.

Expresa también la conveniencia que habría en designar cuanto antes las personas que han de formar parte de la Comisión Mixta de Presupuestos, para que se inicie cuanto antes su estudio detenido de los presupuestos.

El señor BALMACEDA (presidente).—La Mesa se pondrá de acuerdo con los comités de los partidos para la pronta designación de los diputados que formarán parte de la Comisión Mixta.

Leyes de contribuciones

El señor CLARO LASTARRIA.—Se encuentra pendiente del estudio de la Comisión de Hacienda dos proyectos de ley de reforma de las contribuciones fiscales y municipales.

Hace indicación para que se nombre una comisión de diputados, que de acuerdo con otra compuesta de senadores á cuya designación se invitará á la otra Cámara, preparen el estudio de esos proyectos.

Los señores ARELLANO y ESPINOSA JARA.—Estiman que las mayores rentas deben buscarse, más que en nuevas contribuciones de carácter general, en el arreglo de las finanzas y en economías en las diversas reparticiones.

Se extienden al respecto en largas consideraciones.

ORDEN DEL DIA

Proyecto monetario

En la Orden del Día, la Mesa pone en discusión el informe de la Comisión Especial encargada de redactar el proyecto.

Después de un largo debate, en el que tomaron parte varios señores diputados, se acordó discutirlo por artículo.

Quedó despachado hasta el artículo 6o.

-FUNDICION-

Artística Industrial de Bronce

—ROBERTO NEGRI—

Echaurren 604 á 634.—Teléfono Inglés 1971.—Casilla 2773.—Santiago de Chile.

Las inscripciones electorales

Límites de las comunas locales en que funcionan las juntas

Vocales adjuntos del Partido Liberal

Primera comuna.—Sala municipal

Comprende las subdelegaciones 1.a, 2.a, 3.a, 4.a y 5.a, desde Plaza Vicuña Mackenna por el oriente hasta la calle de Amunátegui, por el poniente, y desde la Alameda de las Delicias por el sur hasta el río Mapocho por el norte.

Segunda comuna.—Dirección de la Policía de Aseo, San Pablo esquina de Amunátegui

Comprende las subdelegaciones 6.a, 7.a y 7.a, desde Amunátegui por el oriente hasta Cumming por el poniente, y desde Alameda por el sur hasta el río Mapocho por el norte.

Tercera comuna.—San Miguel 21

Comprende las subdelegaciones 9.a, 10.a, 11.a y 12.a, desde Cumming por el oriente, hasta Matucana por el poniente, y desde Alameda por el sur hasta el río Mapocho por el norte.

Cuarta comuna.—Avenida Ecuador 3659

Comprende las subdelegaciones 15.a y 25.a urbanas. Por el norte desde el río Mapocho hasta llegar á Villasana, Avenida Ecuador desde Villasana hasta Las Rejas; por el sur desde calzada Encalada, partiendo de la calle de Molina, atravesando los ferrocarriles á la calle de Arica y torciendo hacia el norte hasta encontrar la calle de 5 de Abril; desde este punto continúa hacia el poniente hasta llegar á Las Rejas. Por el oriente desde Avenida Matucana en toda su extensión; calle Molina, desde Alameda hasta Blanco Encalada. Por el poniente, camino Villasana, desde el Cañaveral, hasta llegar á la Avenida de Ecuador y Las Rejas.

Quinta comuna.—Escuela de Medicina, Independencia 1069

Comprende las subdelegaciones 14.a y 16.a, con sus límites: al norte, Callejón de la Carón, partiendo de Recoleta y continúa por la calle del Panteón hasta Independencia, continúa por la calle Carrión desde Independencia hasta Fermín Vivaceta. Por el sur, el Mapocho. Por el oriente, Recoleta desde el Mapocho hasta el Callejón de la Unión. Por el poniente, Fermín Vivaceta desde el Mapocho hasta la Carrión.

Sexta comuna.—Liceo Santiago, Recoleta 523

Comprende las subdelegaciones 16.a urbana, 24.a y 25.a rural. Los límites son: al norte y al oriente el cordón de cerros de Conchalí y El Salto hasta el ángulo en que se juntan las secciones del oriente y norte del Camino de Cintura que separa esta subdelegación de Recoleta.

Séptima comuna.—Cuartel de la 2.a comisaría, Plaza de San Isidro

Comprende las subdelegaciones 17.a, 18.a y 19.a urbanas. Por el norte: Alameda de las Delicias desde Avenida Condell hasta San Francisco; por el sur: Avenida Matta desde Condell hasta San Francisco. Por el oriente: Avenida Condell en toda su extensión desde Delicias á Avenida Irarrázaval, y por el poniente San Francisco desde Delicias hasta Avenida Matta.

Octava comuna.—Universidad de Chile, Delicias 1025

Comprende las subdelegaciones 26.a y 27.a Al norte: Delicias desde San Francisco á Cochrane. Por el sur: Avenida Matta desde San Francisco á Cochrane. Por el oriente: San Francisco desde Delicias á Avenida Matta. Por el poniente: Lord Cochrane desde Delicias á Avenida Matta.

Novena comuna.—Cuartel del regimiento Pudeto, San Ignacio frente al número 246

Comprende las subdelegaciones 23.a, 23.a y 24.a, urbanas. Están limitadas por el norte: Delicias desde Cochrane hasta Molina; por el sur: Avenida Matta desde Cochrane hasta Avenida Viel y girando por aquí hacia el norte, hasta Avenida Blanco Encalada, desde este punto continúa hasta Molina. Por el oriente: Lord Cochrane desde Delicias á Avenida Matta. Por el poniente: Molina desde Delicias hasta Blanco Encalada.

Decima comuna.—Cuartel de la 4.a comisaría, Chiloé 1474

Comprende las subdelegaciones 28.a y 27.a urbanas y 3.a rural. Por el norte: Avenida Matta desde Santa Rosa hasta Avenida Viel, girando hacia el norte hasta Blanco Encalada, y desde este punto hasta calle Exposición. Por el sur: Zanjón de la Aguada desde San La Rosa hasta Exposición. Por el oriente: Santa Rosa desde Avenida Matta hasta Zanjón de la Aguada. Por el poniente, calle Exposición desde Blanco Encalada hasta el Zanjón de la Aguada.

—

Lista de los vocales adjuntos ó representantes del Partido Liberal en las comunas urbanas y rurales de Santiago:

Comunas urbanas

Primera comuna, "Santa Lucía": don Carlos Leiva Torres.

Segunda comuna, "Santa Ana": don Moisés Poblete.

Tercera comuna, "Portales": don Horacio Scheguyen, don Francisco Lobos y don Ramón Abásolo M.

Cuarta comuna, Estación.—Señores: Ramón Valdés Guzmán, Juan B. Miranda y Cardenio González.

5.a comuna, Recoleta.—Señores: Carlos Hagen L. é Isaac Poblete.

7.a comuna, Maestranza.—Señores Augusto Millan y Jorge Guilardo Nieto.

Octava comuna, "Universidad": don Manuel Garrido Matte, don Ricardo Model G. y don Luis Quinlero.

Novena comuna, "San Lázaro": don Luis Rubio González y don Martín Plaza Augusta.

Comunas rurales

San Miguel: don Guillermo y don Ismael Edwards M.

Providencia: don Claudio Artegas Infante y don José Luis Salinas.

Ñuñoa: don Liborio Ceballos.

Renca: don Samuel Salcedo.

Barrancas: don Pedro Prado y don Juan Manríquez Rivera.

Maipú: don José Ramón Coo, Quilicura: don Isidro Gómez V, Til-Til: don Salvador Barros.

Los liberales que necesiten algún dato relativo á las inscriciones, pueden dirigirse al Club Liberal, Bandera 771, de 1 P. M. á 7 P. M.

De 6½ P. M. á 7 P. M. estará en el Club Liberal el secretario del partido.

Buzon de "La Mañana"

LAS INSCRIPCIONES EN ÑUÑOA

Como era de suponerlo, han principiado los abusos de los cuatro señores conservadores que, en su carácter de mayores contribuyentes, forman la comisión inscriptora de la Comuna de Ñuñoa. Toda persona que no sea reconocida como partidario de ellos, se le ponen toda clase de obstáculos para ser inscripta, hasta el extremo de haber personas que desde el Sábado hasta la fecha están esperando inútilmente que estos señores, cumplan con los deberes que la ley les señala y se les inscriba.

Son hasta ingratas (son conservadores) con los que los han subido á ese puesto que no les corresponda, como lo demostraré: Los liberales de Ñuñoa se unieron á los conservadores para hacer una administración de caballeros... y le correspondió el puesto de Alcalde á don Eloy Cortínez, quien de acuerdo con el Tesorero, conservador también, hicieron abstracción de los verdaderos mayores contribuyentes, poniendo á extranjeros y sucesores para dejarle el campo á sus correligionarios que con contrato de arrendado han dejado á un lado á los que justamente les corresponda, por la sola culpa de ser liberales. Noble acción: los liberales los suben para que en pago le hagan esta felonía!! Justa recompensa y merecida lección.

Hasta hoy este grupo de los 4 mayores contribuyentes son dueños del campo y como están en familia vienen los que quieren, dándose por aludidos sin que los apoderados de los partidos protesten y que han de protestar, cuando uno es radical y girón de la segunda mayoría política de la comuna, el otro liberal sin conocimientos de la gente y sin tener quien lo secunda.

Señores Editores: ¿No habrá fiscalización para los que manifiestamente contravengan á los preceptos de la nueva ley: no se podrá nombrar un delegado de responsabilidad que les indique sus deberes á este grupo de señores que son los primeros en violar la ley que con tan buen espíritu se ha dictado?

Los tendré al corriente del proceder de estos señores que no han dejado inscribirse á un grupo de empleados que mandara un municipal liberal, ex-alcalde y el que le dió entrada á los conservadores á la Municipalidad, para que hoy en pago le desconocen hasta el derecho de hacer inscribir á las personas que hacen presentar y que son de su fundo.

Pueden los liberales pactar alianza con los conservadores en la seguridad que sabrán aprovecharse.

De 60 personas que habían hoy, eran entusiasmadas por don Luis Gandarillas solo aquellas personas que eran sus partidarios y los demás como siempre esperando y esperarán hasta el último día sin resultado, si no hay una persona que les haga comprender sus obligaciones.

Z. M. G.

¡Ya llegaron!

Los muebles Maple y varios estilos.

Realización completa

-:- MUEBLERIA del SALVADOR -:-

AGUSTINAS 1772 al 1790

ENGLISH SPOKEN.

PIANOS ... ALTINE FALIERES

Los ... Pianos ALTINE FALIERES ... para las ... Los ... Pianos ALTINE FALIERES ... Los ... Pianos ALTINE FALIERES ...

AVISOS DE TEATROS

PANORAMA

DE LA

Batalla DE Maipú

PARQUE COUSIÑO

LINEA DE TRANVIAS Nº 10

Imponente espectáculo y colosal trabajo artístico

ENTRADA:

$ 2.00

ABIERTO DIARIAMENTE

Mañana: de 9 á 12 M.
Tarde: de 2 á 7 P. M.
Noche: de 9½ á 11½ P. M.

TEATRO ROYAL

BIOGRAFO PATHE

HOY MARTES 16 DE JUNIO

Tanda vermouth, á las 6.15 P. M.—Mari Juana ó la mujer del pueblo, precioso drama en 12 partes.

Noche.—Primera sección, á las 8.15.—Estreno: Los contrabandistas misteriosos, drama cines en 6 partes; y Salustino como con poco gasto, muy cómica.

Segunda sección, á las 10.30 P. M.—El barco nupcial, drama en 5 partes. Del dicho al hecho hay gran trecho, cómica.

"LA MANANA"

Unico diario liberal de Santiago

SUBSCRIPCIONES:

Por un Año.	$ 25.00
Por seis meses	15.00
Por tres meses	8.00
Extranjero	50 00

De provincias, dirigirse al Administrador de «LA MAÑANA» Huérfanos 1347, acompañando giro postal.

El Poder del Bello Sexo

Está en su belleza.

No hay *belleza perfecta* sin un cutis suave, aterciopelado, sin espinillas, manchas ó pecas, lo que conseguiréis con el uso constante y exclusivo de la

Crema del Harem

compañera indispensable á toda Señora y Señorita.

VIDA SOCIAL

Enfermos.—

Delicada de salud se encuentra la señorita Mina Burschel H.

—Desde hace dos días guarda cama la señorita Rosa A. Miranda Larco.

—Se encuentra un poco mejor la señorita Teresa Vargas Silva.

—Continúa postrado en cama el señor Francisco Silva.

Residencia.—

El señor Luciano Hirhart y familia han fijado su residencia en Lord Cochrane número 261.

Matrimonio.—

El Domingo 14 del corriente se efectuó privadamente, por reciente duelo de la novia, el matrimonio de la señorita José R. Wares con el señor Arturo O. O'Brien. Los recién casados partieron por el expreso de las 6 P. M. á Valparaíso.

Sociedad Conciertos Sinfónicos.—

Como el público sabía, la Sociedad de Conciertos Sinfónicos debía dar su primer concierto en el Teatro Municipal el próximo Sábado 20 del actual, bajo la dirección del eminente director de orquesta y violoncelista señor Michel Penha; y la Unión Artística, otra sociedad orquestal, debía efectuarlo en el mismo teatro al día siguiente, cuya batuta estaría á cargo del conocido maestro señor Caríini. En esta virtud, ambas direcciones han resuelto unir para este concierto sus masas orquestales á fin de poder ofrecer un conjunto más vasto y mejor preparado á la culta sociedad de Santiago.

Para este primer concierto, el señor Penha, con una cortesía que le honra, ha cedido al maestro Caríini la dirección general de la orquesta, la que volverá á tomar parte para el segundo concierto.

Sabemos, sí, que uno de los números del programa será el gran concierto de Erich para violoncello, éste á cargo del señor Penha, acompañado por toda la orquesta, que consta de los setenta mejores profesores con que cuenta nuestra capital.

Por los datos que anotamos, podrán ver los abonados á la Sociedad de Conciertos Sinfónicos que el arreglo á que se ha llegado, es altamente beneficioso para los amantes de la buena música, pues así tendrán ocasión de escuchar una gran masa orquestal bien dirigida, capaz de ejecutar las mejores obras del repertorio clásico.

Oportunamente publicaremos el programa de este concierto, que se llevará á cabo el próximo Domingo 21 del actual, á las 3 de la tarde.

AGUA JAHUEL ES LA MEJOR

Patronato de la Infancia.—

Mañana tendrá lugar en el Teatro Santiago la función á beneficio del Patronato, con el estreno de la fantasía lírica "La Danza Triunfal".

A petición de numerosas familias, se completará el programa con las obras "Los Disfrazados" y "Sexo Débil", que han constituído dos de los éxitos de la temporada.

Las localidades para esta función están á disposición de los interesados en la secretaría del Patronato, en la calle Monjitas esquina Claras.

Postergación de beneficio.—

A causa del mal tiempo se ha postergado para el Viernes 26 de la próxima semana, el beneficio que debía verificarse esta noche en el Garden Theatre á favor de los "Biógrafos de Obreros".

Tenemos encargo de avisar que servirán para ese día las mismas entradas que se habían repartido para hoy.

En el Instituto Agrícola.—

Con motivo de la próxima partida á Europa, en comisión del Gobierno, del profesor de Tecnología Agrícola, don Carlos Videla, una delegación de alumnos del III y IV años, se acercó ayer al director, señor Rojas Huneeus á pedirle que, como un acto de justicia, designara para desempeñar la asignatura vacante al Ingeniero Agrónomo, don Carlos Ramírez D., que fué durante cinco años repetidor del curso y que actualmente es jefe del Departamento de Industrias Animales de la Quinta Normal.

El señor Rojas Huneeus prometió, con muy buena voluntad, satisfacer el deseo de sus alumnos.

Este acto que importa el reconocimiento de buenos servicios prestados, habla muy alto del espíritu que anima al señor director y á los alumnos del Instituto Agrícola.

DE CURICÓ.—

Enfermos.— Se encuentra enferma de cuidado la señorita Rebeca Bescain Olea.

—Desde hace varios días se encuentra enferma de cuidado la niñita Lucía Castro, hijita del señor Juan Castro.

—Mejor se encuentra la señora Rosenda Pizarro de Merino.

—Ha abandonado el lecho después de una larga enfermedad el señor Policarpo Labbé, cajero de las Ferias Regionales.

—El joven señor Manuel Arzon ha experimentado una notable mejoría. Y los temores de un desenlace fatal han desaparecido.

Premios de constancia.—La medalla de oro ofrecida por el ex-capitán de la 1.a Compañía de Bomberos al voluntario que más asistencias hubiese tenido en los actos del servicio durante el año próximo pasado, fué adjudicada al ayudante señor Roberto Pumarino Castro.

Viajeros.—Procedente de Chillán, llegó ayer á esta ciudad el señor Víctor Vega Polloni.

—A Santiago se dirigió ayer el señor Carlos Lascano.

—Después de varios días de permanencia en esta ciudad regresó á la capital el señor doctor don Rafael Correa M.

—De Santiago regresó el señor Emanuel Soriano y señora.

—Se encuentra en ésta la señora Ana Marín acompañada de su hijita Julia.

Comidas.—Con motivo de haber sido ayer el cumpleaños de la señora Antonia Aguilera de Azócar invitó á un grupo de sus relaciones á una comida en su casa habitación, asistiendo á ella numerosos amigos, los que recordarán por mucho tiempo las finas atenciones de los dueños de casa.

—Don Braulio Ortiz ofreció anoche en su casa habitación á varios de sus amigos íntimos, una comida con motivo de ser el día de su santo.

En la mesa se deslizaron rápidamente las horas en la más entretenida charla familiar.

A los postres brindaron por el anfitrión don Fernando Rojas M., don Pedro N. Mardones y otros de los invitados, deseando al señor Braulio A. Ortiz y familia todas las felicidades que se merecen.

Concluída la comida se siguió una animada tertulia que duró hasta las 12 de la noche.

DE TALCA.—

Viajeros.—De San Javier llegó ayer el señor Enrique Fernández Vicuña.

—Del mismo punto llegó el señor Jorge Rivadeneira.

—De la capital regresó el señor Rafael Gana.

—Del mismo punto regresó el señor Diego Cruz.

—A San Javier se dirigió el señor Guillermo Donoso Grez.

—Al mismo punto se dirigió el señor Julio Opazo.

—De Santiago llegó el señor Alejandro Cañas Pinochet.

—Del mismo punto llegó el señor Luis Enrique Contardo.

—A Constitución se dirigió ayer el señor Carlos Hoyl.

DE CONCEPCION.—

Viajeros.— De su fundo regresó don Manuel Olivares.

—Al norte partió don Jorge Fuenzalida.

—Ha llegado de Santa Clara don Carlos Larenas Polloni.

—Partió á su fundo don Emilio Cifuentes.

—Se encuentra en ésta don Alfredo Vargas.

—A Santiago partió don Alberto Videla.

—De la misma ciudad llegó don Víctor Salinas.

—Se dirigió á la frontera don Ricardo González.

DE VALDIVIA.—

A Santiago.—Hoy parte á la capital donde permanecerá varios días, el doctor don Roberto Aldunate Echeverría.

Enferma.—Restablecida está la señora doña Esperanza Carrasco v. de Rodríguez.

Manifestaciones.— Con motivo de su traslado por su ascenso á cajero de la sucursal de la Caja Nacional de Ahorros de Traiguén sus compañeros de oficina ofrecieron, anoche, á don Alejandro Silva Vaillant, una comida que se efectuó en el Hotel France.

Asistieron á esta comida los señores Arturo Castro, Carlos Manríquez, Luis Alberto Echenique, Ismael Ruiz Tagle, Julio César Mora, Pedro Pérez Barros y Edmundo Vouriot.

Ofreció la manifestación don Luis Alberto Echenique y agradeció el festejado.

—Con igual motivo, sus amigos le ofrecer también una comida de despedida, la que se efectuará hoy.

Viajeros.—Hoy parte á Valparaíso don Ignacio Garay Goycoles.

—Llegó de San José don Florenciano Mora.

—De Puerto Montt regresó la señorita Carolina Castelblanco Echenique.

—De Santiago, la señorita Manuela Rosas.

Las flores iluminadas.—

Hasta aquí, las flores de los centros de mesa y de los caminos en las comidas del gran mundo eran de celuloide ó de cristal, y bajo ellas se colocaban lámparas eléctricas, que daban al adorno un aspecto fantástico.

El último mandato de la moda es que las flores sean naturales. El contacto con el cristal caliente de las lámparas las marchitaría pronto.

Para evitarlo, se aisla la lámpara con una tela metálica, entre cuyos alambres se fija el tallo de las flores.

Es una innovación de la que hacen grandes ponderaciones los que la practican, y, naturalmente, los comerciantes en floricultura.

ATENCION! Sastrería de SALVADOR RUSSO

Liquidación forzosa

ESTADO 19 Entrando por Alameda

Corte sobretodo de 2 metros 50, valor de $ 40 á 20, Id. valor de $ 50 á 25 $ 60 á $ 30. **Cortes de terno** de 3 metros valor de $ 40 á $ 20; de $ 50 á $ 25 y de 60 á $ 30.

Gran Especialidad de GENEROS para SEÑORAS, hechura sastre.

S. RUSSO

¿Por qué no se subscribe Ud. á uno de los contratos de Compra-Venta Semanal de la Relojería y Joyería de **José Huber**? cuando por sólo 3 ó 5 pesos puede Ud. obtener ventajosamente una rica joya ó un excelente reloj de la sin igual marca

Unión Horlogere Alpina

3,000 compradores subscriptos

Pida Ud. prospecto á Ahumada 325 ó Casilla 526

En el Instituto Andrés Bello

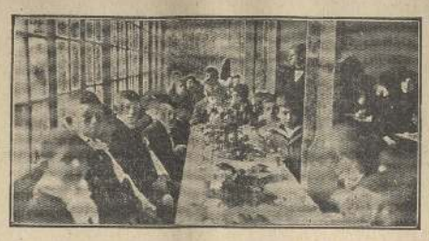

El desayuno de los pequeños alumnos, después de la primera comunión verificada el Domingo

-Teatro Santiago-

BENEFICIO

DEL

-Patronato de la Infancia-

El Miércoles 17 con el estreno de

"LA DANZA TRIUNFAL"

VI—17

ECOS

"LA POLITICA ILUSTRADA".

Ayer fué lanzado á la circulación el número 32 de este semanario, que tuvo tan buena acogida del público en otro tiempo, y que ahora reaparece en moderno y elegante formato, y con abundante y selecto material de lectura.

"La Política Ilustrada", como su título lo indica, regiatra en sus columnas una serie de artículos y estudios políticos, escritos ya en estilo serio ó humorístico, ilustrados con fotografías de actuales representantes del pueblo en el Congreso, ó candidatos á tales.

La portada de este número exhibe una notable caricatura de palpitante actualidad, debida al experto lápiz del conocido dibujante Rojas

Es así el sumario:

A modo de programa.—A Carlos Toribio Robinet.—Frases célebres.— De vuelta al palenque.—Apuntes, por Huelen.—El mensaje.— Aves parlamentarias y... de corral.—"La Política Ilustrada" y las provincias.—Una campaña periodística.—Políticos racionales.—La semana, en verso.—El enredo político.—Nómina del personal de redacción y colaboradores.

Trae también los retratos de los señores don Carlos Aldunate Solar, presidente del Senado; José Pedro Alessandri; Enrique Mac-Iver, Alfredo Riesco y Riesco, Augusto Smitmans, Juan Saridakis y otros más.

* * *

BUENA IDEA LE SUGIRIO LA PELICULA.

Días pasados, en Viena, fueron robados á un joyero unos magníficos pendientes, cuyas piedras eran dos solitarios de gran valor.

Después de minuciosas pesquisas, la policía logró descubrir la pista al ladrón, y se presentó en su domicilio.

El autor del robo declaró llamarse Carlos Walhingrord, y ser profesor de Astronomía de la Universidad de Oxford; pero, á pesar de sus protestas, fué arrestado.

En el momento de ser egistrado, sacó rápidamente uno de los solitarios y llevándoselo á la boca, se lo tragó.

Poco después empezó á sentir fuertes dolores, retorciéndose en la cama, y haciendo precisa la asistencia del médico de la cárcel.

El doctor declaró que, para salvarle la vida era indispensable una pronta y difícil operación.

El titulado profesor dijo que la idea del robo se la había sugerido una película cinematográfica.

* * *

UN GEMELO DEL "IMPERATOR".

El 20 del presente se llevará á cabo en Hamburgo el lanzamiento y bautizo del tercer gran transatlántico tipo "Imperator", de la Compañía Hamburg Amerika. Esta ceremonia revestirá los caracteres de extraordinaria solemnidad, pues á ella asistirán el Emperador Guillermo y varios otros soberanos reinantes de los estados del Imperio germánico.

* * *

EL HOMBRE QUE NO PUEDE REIR.

Doce mil dollares le han sido entregados como indemnización á Fred Neum, quien hace cinco meses se cayó de un rasca cielos de Nueva York, conservándose con vida milagrosamente.

Pero ese hombre infeliz debe considerar su vida en muy poco; se le ha revestido de una coraza de acero y se le ha prohibido en absoluto hasta el movimiento más insignificante.

Se conoce á Fred Neum como el hombre que no puede reir.

En efecto, el desdichado no se ríe, porque no lo dejan y porque malditas las ganas que tendrá de reírse.

—Podrá vivir—han dicho los médicos—si no estornuda ni se ríe.

* * *

CAMPAÑA CONTRA EL TANGO.

Continúa en Roma la agitación causada por la moda del tango y se acentúa la oposición de la Iglesia contra aquella danza.

El Arzobispo de Verona, cardenal Bacillieri, ha dado una pastoral condenando el tango, y el Arzobispo de Aniona, monseñor Ricci, ha publicado otra en la cual aún haciendo la salvedad de que existen varias especies de tango, previene que condenará en general todas las danzas que considere contrarias á la moralidad.

* * *

LOS ARBOLES MAS ALTOS DEL MUNDO.

Inútilmente se les buscaría rivales á los eucaliptus de Australia. Son los árboles más altos del mundo.

Estos árboles poseen cualidades particulares. Su madera es de gran duración y de gran fuerza. La Australia posee cerca de 400 especies de estos árboles. Los más grandes se hallan en la provincia de Victoria; entre ellos hay una clase cuyo tronco duro y blanco parece mármol; hasta la altura de cien pies se encuentran desprovistos de ramas. Un bosque de estos raríslmos árboles ofrece un aspecto magnífico. La altura media de esta clase de árboles es un poco inferior de 100 metros.

* * *

POR LOS OJOS.

Mr. Karloff, sabio ruso, pretende haber descubierto que infaliblemente se pueden conocer los criminales por el color de sus ojos. Según su teoría, los asesinos y ladrones tienen los ojos castaños rojizos; los vagabundos azules claros y la gente honrada pardos obscuros y azules. De los ojos negros nada dice.

* * *

CORTO EL VIAJECITO.

El Aero Club de Nueva York ha dispuesto para la Exposición de San Francisco una gran regata de aeroplanos que efectuarán la vuelta del mundo. El que la gane recibirá de premio un millón de dollares. La fecha señalada es el 15 de Mayo de 1915. Y el viaje deberá hacerse en 20 días.

* * *

LA ATLANTIDA.

Los sabios están ya casi de acuerdo para admitir como verídica la antiquísima leyenda, según la cual debe de haber existido un continente en el Atlántico ecuatorial, continente que debió hundirse en el mar en los comienzos de los tiempos históricos y que se supone que estuvo situado donde se hallan las islas de Cabo Verde.

En un notable artículo de los "Anales de Geographie", M. Germani agrupa cierto grupo de argumentos tomados de la geografía zoológica que parecen concluyentes.

La fauna de estas islas, especialmente en lo que concierne á los moluscos terciarios y cuaternarios, no solamente es muy homogénea, sino que además no presenta analogías con las Antillas, América Central, Europa del Sudoeste y del Africa del Norte, ni tampoco con la de Africa tropical.

Iguales observaciones se aplican á la flora y, por tanto, según M. Germani, los archipiélagos de Cabo Verde deben de haber formado en otro tiempo, una masa continental única. Aquel continente debió estar unido por una parte á la Mauritania y á Portugal, y por otra parte por una línea meridional que partiría de las cercanías de Cabo Verde, á un punto indeterminado del continente americano, probablemente á Venezuela.

¿Qué catástrofe estupenda produjo el hundimiento de la Atlántida? Una enorme erupción volcánica, probablemente, que levantó de improviso la costra de ese misterioso continente y la hundió en seguida en las aguas á más de 3.000 metros de profundidad, dejándola allí para siempre.

VALDIVIA

Hotel Alemán

de CARLOS BUSSENIUS

ANTIGUO HOTEL DAGUERRE

frente á la plaza principal. Es el mejor en su género y dispone de amplios dormitorios comedores y salones, hallándose montadoscon todo confort.

Notas Teatrales

Teatro Santiago

En primera función se representó anoche por 13.a vez la revista nacional "Con Permiso de don Juan Luis".

La señorita Silles bailó el precioso garrotín del 2.o cuadro, por haberse enfermado la señorita Ruitort. Por esta misma causa, se suspendió la aplaudida opereta de War Vorst, "Los Molinos Cantan", poniéndose en escena "La Hija del Mar", cuya farándula bailada en platea ha gustado tanto al público.

Para hoy se anuncia en 1.a: "Con permiso de don Juan Luis"; en segunda, "Los molinos cantan", y en 3.a, "San Juan de Luz".

Mañana tendrá lugar la función extraordinaria á beneficio del Patronato de la Infancia, con el estreno de la fantasía lírica, "La Danza triunfal".

La música de esta obra pertenece al conocido maestro y director de orquesta, señor Angel Torrens. La letra es de los señores Soto Aguilar y Benjamín Cohen.

Los palcos han sido tomados por conocidas familias de nuestra sociedad.

Andrés Brulé

El abono á la temporada de 10 funciones que hará este actor en el Teatro Municipal, continúa teniendo una demanda que acusa una gran cultura en nuestra sociedad.

Es cierto, también, que Andrés Brulé es sobradamente conocido en el público ilustrado de Santiago, porque le ha aplaudido en los teatros aristocráticos de París, Niza y Bruselas ó porque las principales revistas de aquellas ciudades le han dedicado elogiosos artículos y lo han proclamado como el soberano de la alta comedia. A estas circunstancias hay que agregar la selección del personal y lo escogido del repertorio.

Acompañan á Brulé en su jira por América, artistas como Mlle. Dulna, aplaudida dama de la Comedia Francesa y Mlle. Mieria, una belleza del teatro parisiense; en el personal masculino figuran los mejores actores de comedia, aquellos que el público de la gran ciudad aplaude como tales.

Con estos antecedentes, conocidos de nuestro público, no es de sorprenderse, que solo quedan disponibles muy pocas localidades de platea y unos cuantos palcos de segundo orden.

Royal

La película "Hombres y fieras" atrajo ayer á este teatro, á pesar de la lluvia, una numerosa concurrencia, que se manifestó complacida de la lucha y artística forma como está adaptada la bella novela de Salgari, el juncal negro.

Para hoy se anuncian varios estrenos; entre ellos anotamos: para la tanda vermouth, el drama Sines en 16 partes, "Mari Juana" ó la mujer del pueblo, y para la noche los "Contrabandistas misteriosos", drama de mucho efecto emocionante.

En la presente semana y á pedido de numerosas familias se reprisará "Hombres y Fieras".

Turf

CLUB HIPICO

Inscripciones para las carreras del Domingo próximo:

Premio The Plunger.—2,600 metros.—Marguerite, Camarlengo, Coppa, Charlotte, Huenchul, Lincoln, Johnny Fhrogry, Similiak, Cataclismo, Floresta, Picadilly.

Premio Saunterer.—2,800 metros.—Brillo, Bolivia, Celosía, Gold Money, San Marcos, Lovelace, Ondée, Trebol, Montemuro.

Premio Joyful.—1.a serie.—1,100 metros.—Tafetán, Buen Tono, Rosiere, La Maja, Reliquia, Batignolles, Fugitista, Bamba, Budi, Fulminante, Nacarada, Río Bueno, Gonut.

Premio Santonina.—1,400 metros.—Hans, Don Héctor, Loma Verde, Fine Money, Espartero, Orangután, Pall Mall, Combata, Haparanda, El Llano, Repentance, Ojalá, Macaca, Sencillas, Tribuno, Spirita.

Premio L'Aiglon.—1,100 metros.—Brillo, Salamera, Miss Silvers, Don Héctor, Ballotage, Shaddock, Constanza, Mesopotamia, Loma Verde, El Chupe, Captiua, Viva Chile, Ovimar, Miss Emma, Ruso, Cash Money, Senesio, Slippery Sam, Alice A. Dale, Pall Mal, Zinia, Carrizal, Osono.

Premio Joyful.—1,100 metros.—La serie.—Bretona, Collico, Flomisa, Aureola, Avenida, Perqullauquén, Avestrua, Partrusck, Custodio, Ultramar, Bretagne, Cherry, Pumpeyo

HIPODROMO CHILE

Inscripciones para las carreras del Domingo próximo:

Premio Uspallata.—1,200 metros.—Chivari, Pelador, Caminante, Vladimiro, Raquel, Isly, Arequipa, Ingiaterra, Resador, Gold Nut, Don Victor, Dorando, Sourire, Mesina, Bachicha.

Premio Unión.—1,100 metros.—Brujuleo, Baturro, Solway, Tuno, Isly, Fiel, Arequipa, Pilpen, Don Victor, Repucura, Rabine.

Premio Universo.—800 metros.—Lipton, Lorena, Manuelita, Tuco, Isly, Tuno, Pisa Flores, Elegantón, Risueño, Gascón, Kola, Adamada, Tinta.

Premio Ucuquer.—600 metros.—Tique, Green Leaf, Tromen, Haj Fiedemans, Mirto, Prinz Wilhelm, Notre Dame, Ranco, Marmitón, Caliser, Tripolitana, Sirena, Niquel, Cajero, Malvarosa.

Premio Ulloa.—600 metros.—Mi Sata, Kaiget, La Chilita, Chanciaire, Lon Flor, Déjame, Jipi Japa, Dua, Rhodora, Canario, Porfiada.

PALACE HOTEL

DELICIAS 1860.—SANTIAGO

A un paso de la Estación Central de los Ferrocarriles. Establecimiento de primer orden. Confort moderno, situación especial para viajeros de provincias. Baños, luz eléctrica.—LACLAUSTRA Y GARCIA.

-- TAILLEUR --

RETAMALES San Antonio 334

CASINO PORTAL EDWARDS

¡HOY!—MARTES 16 de Junio de 1914—¡HOY!

Gran Concierto Extraordinario

Instrucción

LOS MAESTROS INTERINOS

A propósito de los exámenes que deben rendir para obtener la propiedad de sus puestos

Firmado por "Los maestros interinos de Valparaíso", hemos recibido las siguientes líneas:

Es ya del dominio público que, por decreto N.o 1932 del 22 de Marzo último, han sido llamados á rendir exámen para obtener la propiedad de su puesto todos los empleados interinos de la instrucción primaria de la República, desde Tacna á Magallanes.

Como felicmente estamos en una república libre en que pueden manifestarse públicamente todas las opiniones y en que por la misma Constitución Política está consagrado á todos los ciudadanos el derecho de petición, los maestros interinos de Valparaíso, interpretando el sentir de todo el profesorado interino de la nación y usando como ciudadanos libres de una república también libre, del sagrado derecho de petición, creemos muy conveniente hacer llegar hasta nuestros representantes parlamentarios algunas breves consideraciones sobre la cuestión con que encabezamos estas líneas y no dudamos que ellos, buenos y verdaderos representantes del pueblo, tratarán de velar por el bienestar é intereses de un numeroso grupo de servidores de la nación.

Entre todas las ocupaciones en que el hombre puede ejercer su actividad, talvez ninguna le irrogue más sinsabores, más contrariedades, ninguna más desgaste físico y mental que la delicada misión de la enseñanza.

Siendo ello así como lo es, en ningún puesto mejor que en ese debiera el hombre estar rodeado de mayores garantías, de consideración y de respeto; pero, desgraciadamente, los hechos nos están diciendo lo contrario.

En primer lugar, nuestro gobierno, guiado indudablemente por espíritu de economía, ha cercenado en tal forma nuestro sueldo, que nuestra situación financiera cada día va haciéndose más estrecha.

Pero, por ahora, no es eso lo que más nos preocupa; es el exámen á que se nos va á someter.

No negamos lo delicado de nuestra misión, ni la gran responsabilidad que sobre nuestros hombros pesa: muy bien sabemos que somos nada menos que los educadores y formadores de los ciudadanos de mañana; convenimos, por lo tanto, en que un maestro para que sea digno de llamarse tal, debe reunir (en cuanto sea posible dentro de nuestra defectuosa humanidad actual, con todas sus miserias y flaquezas), todas aquellas buenas cualidades y aptitudes que lo pongan en situación de responder de la enseñanza y del buen cumplimiento de su deber.

Ahora bien, si hemos sido colocados en la instrucción primaria de la república por el Supremo Gobierno, creemos, por ese mismo hecho, haberle merecido una confianza, y si después de tantos años de servicios, en que muchos han gastado sus mejores energías, somos declarados incompetentes y obligados á rendir exámen para quedar en nuestros puestos, no está, por cierto, nuestra la culpa. Por otra parte, varios han sido los actos en que se nos ha hecho bien ostensible esa confianza, entre otros, informes de todo favorable á nuestra acción de educadores en los exámenes anuales de nuestros alumnos, emitidos por comisiones nombradas por el Supremo Gobierno.

Si durante tantos años de no interrumpidos servicios, hemos, pues, estado mereciendo la confianza de nuestro Gobierno manifestada en varios actos, ¿por qué entonces, se nos muestran ahora dos caminos: ó al exámen ó á la calle? A este respecto debemos manifestar que el artículo 6.o del decreto número 412 de 26 de Febrero de este año, es bien terminante: pues establece que los empleados que no se presentaran al exámen ó que fueren reprobados, serán reemplazados por normalistas.

Después de esto, creemos que será hallada muy justificada nuestra alarma. Y no se nos diga que un maestro no debe jamás temer á un exámen porque debe estar preparado para ello; en esto puede haber, en parte, mucha razón; pero, si se toma en cuenta la naturaleza y forma del exámen, sin ningún curso preparatorio de pedagogía, la forma casi sorpresiva en que nos llega, el plazo para algunos tan angustiado, y lo que es más, que nuestra preparación deberemos hacerla sin desatender al servicio escolar, el que diariamente absorve todo nuestro tiempo y deja realmente agotada la actividad de nuestro cerebro, entonces dicho exámen no resulta, como pudiera creerse, una cosa muy sencilla.

Creemos, finalmente, y sobre este último no especulamos ni recibe directamente de nuestros representantes en el Congreso, que, si en realidad, como lo suponemos, nuestro Gobierno está animado de la mejor buena voluntad para con estos abnegados servidores de la instrucción primaria, y si en momento alguno ha pensado hostilizar ó desahacerse del personal interino, sino que, por el contrario, solo quiera darles mayor estabilidad en sus puestos y mejorar el servicio, creemos que nada contribuirá más para conseguir esos fin, que crear algunos cursos de pedagogía y perfeccionamiento para interinos, dando, en una palabra, todas clases de facilidades á servidores encanecidos ya en la noble, si, pero penosa tarea del magisterio, con lo cual harán obra de verdadero progreso, un gran servicio prestado á la instrucción pública del país.

El magisterio interino de Valparaíso espera confiadamente que sus representantes en el Congreso dejarán oir su autorizada voz para remediar, siquiera en parte, la situación en que se hallan".

Nombramientos de instrucción

Profesores interinos de la clase de dibujo del Instituto Nacional han sido nombrados los señores Abel Gutiérrez y Federico Thauer.

Sub-director interino del Observatorio Astronómico se nombró á don Alberto Soza, mientras el propietario, don Ismael Galardo se encuentra en el norte en comisión de servicio.

Ha presentado la renuncia de su cargo de miembro de la Junta de Vigilancia del Liceo N.o 2 de Niñas de Santiago, don Juan N. Espeio.

Ayudantes de instrucción primaria

Se nos dice que los ayudantes de las clases de Instrucción Primaria llevan ya seis meses sin percibir sus respectivos sueldos.

Esto es un abuso incalificable y que merece pronta reparación, pues, además de ser de justicia es hasta de humanidad, ya que no se concibe como ese personal ha podido cumplir sus obligaciones sin desatenderlas por entero para buscarse la natural subsistencia.

El señor Ministro del ramo, debiera imponerse de este reclamo y tratar de poner á él pronto remedio, ya que en sus manos están los medios para ello.

Corte de Cuenta

Jueves 18

3. Estudio de decretos pasados á la Corte.

2. Juicio del Instituto Comercial de Valparaíso, año 1907.

Juicio de la Intendencia de Temuco, gastos generales instrucción primaria, 1910.

3. Juicio de la Intendencia de Temuco, gastos generales instrucción primaria, 1910.

4. Juicio de la Gobernación de Los Andes, instalación escuelas, 1910.

1. Juicio de la Gobernación de La Victoria, construcción iglesia parroquial, 1910.

6. Juicio de la Beneficencia de Rancagua, 3.er trimestre 1910.

7. Juicio de la Beneficencia de San Javier, 4.o trimestre 1910.

8. Juicio de la Beneficencia de Concepción, 1.er trimestre 1910.

9. Juicio de la Beneficencia de Mulchén, 1.er semestre 1913.

10. Juicio de la Beneficencia de Rere 1.er semestre 1910.

11. Juicio de la Beneficencia de La Ligua, 2.o semestre 1910.

12. Juicio de la Aduana y Tesorería de Tocopilla, Diciembre 1910.

13. Juicio de la Aduana y Tesorería de Puerto Montt, Enero 1910.

14. Juicio de la Aduna y Tesorería de quillaje, Mayo 1910.

15. Juicio de la Aduna y Tesorería de Iquique, Junio 1910.

16. Juicio de la Aduna y Tesorería de Ancud, Mayo 1910.

17. Juicio de la Aduana y Tesorería de Coronel, Junio 1910.

18. Juicio de la Intendencia de la III División Militar, 3.er trimestre de 1909.

19. Juicio de la Intendencia de la III División Militar, 4.o trimestre de 1909.

Viernes 19

1. Estudio de decretos pasados á la Corte.

2. Expediente de don Guillermo E. Escobar I.

3. Expediente de don Gustavo Cifuentes E.

4. Expediente de don Francisco Valenzuela B.

5. Expediente de don Juan A. Ramírez B.

6. Expediente de don Alfredo Lamadrid C. y otro.

7. Expediente de don Arturo Cuevas.

8. Consulta del Ministerio de Marina.

Sábado 20

1. Estudio de decretos pasados á la Corte.

Acuerdos pendientes.

Enfermos del Riñón

vejiga, próstata, etc., se atienden diariamente en la Policlínica de Vías Urinarias del Hospital de San Vicente, de 8 á 10 A. M.

ATENCION GRATUITA

SOCIEDADES

Centro Filarmónico Bernardo O'Higgins.— Cito á sesión de directorio extraordinaria para el Martes 19 del presente, á las 8 de P. M. Se ruega la asistencia á los señores directores por haber asuntos de suma importancia que tratar que afectan al buen marcha de la institución.—El secretario.

Sociedad de Artesanos "La Unión."— Entre los proyectos que el actual directorio desea realizar en el presente año, figura la construcción de un segundo piso al Mausoleo, este proyecto ha sido entusiasmadamente acogido por todos los socios y la mesa directiva le presta atención preferente, interpretando el deseo de la sociedad.

Existe el propósito de inaugurar la nueva construcción el próximo 1.o de Noviembre. Con este objeto y á fin de acumular los fondos indispensables para iniciar la construcción, se ha abierto una suscripción pública y el señor presidente se recibe diariamente las erogaciones en su establecimiento comercial de la calle Catedral 1225. A este mismo fin tiende la petición que por las presentes líneas se hace á todos los asociados para que cancelen cuanto antes la cuota extraordinaria de mausoleo que actualmente se está cobrando. Ojalá aquellos á quienes les sea posible, la cancelaran de una sola vez, porque cancelándola con cincuenta centavos mensuales, tardará mucho tiempo en reunirse el dinero y, en consecuencia no podrán iniciarse los trabajos en este año, á pesar de que hay suma urgencia en hacerlo, pues el mausoleo está casi totalmente ocupado.

MEMORANDUM

OBSERVATORIO ASTRONOMICO DE SANTIAGO DE CHILE

Junio 16.

Salida del Sol: 6.46 A. M.
Puesta del Sol: 4.41 P. M.
Salida de la Luna: 6.17 A. M.
Puesta de la Luna: 12.21 P. M.

Junio 17.

Salida del Sol: 6.45 A. M.
Puesta del Sol: 4.41 P. M.
Salida de la Luna: 1.11 A. M.
Puesta de la Luna: 12.45 P. M.
Próxima fase de la Luna: Luna Nueva el 22.

Manchas del sol al 15 de Junio: hubes.

El cañonazo de medio día se observó el día 15 á las 11.59.49½.

Fenómenos especiales: Venus en conjunción con Neptuno.

Mercurio sale á las 8½ A. M. y se pone á las 6½ P. M.

Venus sale á las 9 A. M. y se pone á las 7 P. M.

Marte sale á las 10½ A. M. y se pone á las 9¾ P. M.

Júpiter sale á las 9 P. M. se pone á las 10½ A. M.

Saturno sale á las 6½ A. M. y se pone á las 4½ P. M.

INSTITUTO CENTRAL METEOROLOGICO Y GEOFISICO DE CHILE

Observaciones meteorológicas

1.o de Junio de 1914.

Temperatura bajo abrigo.—Máxima: 7.6.—Mínima: 5.0.

Temperatura á cielo descubierto.—Máxima: 7.8.—Mínima: 6.1.

15 de Junio de 1914.

	9 p m. de ayer	7 a m	2 p.m
Temperatura bajo abrigo	5.8	5.0	6.0
Barómetro á 0 mm	11.6	716.1	717.1
Humedad relativa	91	94	88
Tension del vapor de agua	6.2	6.2	5.8
Dirección del viento	ENE	Calma	SSE
Velocidad del viento por minutos	38	0	129
Nebulosidad decimales	10	10	9
Agua caida	—	00	—

Evaporación en 24 horas: 91.8.

Kilómetros recorridos por el viento en 24 horas: 01.8.

Hidrometeoros: Lluvia á intervalos desde anoche.

Agua caida en 24 horas mm. 45.2.

Temperaturas máximas del 15 hasta las 2 P. M.

Bajo abrigo: 6.1.

A cielo descubierto: 9.9.

TURNO MEDICO

Desde el 9 al 16 de Junio de 1914
Servicio Médico nocturno

Doctor Federico Briones, San Diego 448; doctor Guillermo Bescoin, Huérfanos 2946.

Boticas

Botica New York, San Pablo esquina A. Barroso; botica Franco Española, Avenida Matta esquina Lord Cochrane; botica Arturo Prat 402; botica Estado 157.

Practicantes de cirugía menor

Eleodoro Aguilera, Independencia 1548; Camilo Ortiz, Escanilla 876; Pedro A. Silva, San Antonio 532; B. Jofré, Bascuñán Guerrero 544; Antonio Toro G., Domeyko 2503; Jeremías Aguilera, Girardi 75; Primo Andrades, Juarez 625; Manuel Fernández, Natanlel 1445; Belisario Latorre, Andres Bello 976.

Enfermeras

Corina Arellano, Romero 2881; Laura Araos, Maestranza 579; Laura Lagos, Alonso Ovalle 1839; Ursula Pabla Eleuterio Ramírez 764; Amelia Araya Andes 2548; María S. Briones v. de M., Gálvez 644; Matilde Viveros, Baquedano 846; Adela Vicentino, Infantera 28; Encarnación Pinto, Santa 1145; Eugenia Avalos, Maruri 325; Asunción Rojas, Natanlel 574; Rosario Ubeda, Conferencia 324; Carolina Poletti, Libertad 61; Rosa A. Valenzuela, Baquedano 770; Brígida Farías, Rosas 3090; Carolina Miños, San Diego 546; Elena Espinoza, Rosas 3090; Dominga Fuentes, Romero 2820; Muñoz, Avenida Cementerio 30; Blanca Q. de Brunton, San Francisco 665; Juana Rubio, Toesca 2169; Laura Ramírez, Santa Rosa 469; Laura Flores Petronila Parfán, Farina 494; Luisa Carrero, Gálvez 592; Belarmina Muñz, López 677; Isolina Elías, Gorbea 1729; Luisa Gómez, Eyzaguirre 520; Estela Liso, Mapocho 1610; Fabia Fuentes, Huérfanos 746; Eloisa Morales, Moneda 1153; Rosa Valenzuela, Eyzaguirre 658; Blanca Jorcedo, Santiago 1423; Emilia A. Siager, Esperanza 1490. Sara Santander, San Miguel 83; Clodomira Marín, Recoleta 490; Amelia Velásquez, Huemul 1410; Benicia Becerra, Franklin 1350; Micaela Gárate, Lastarria 25; Mercedes Cubillo, Mapocho 2152.

Matronas

Sabina Rojas v. de Leiva, Independencia 1112; Celia Jiménez Moreno, Baquedano 764; Rosalía Peralta, Herrera 1194; Josefina Flórez, San Isidro 552; Aurora O'Ruighitons, Andes 2730; Amelia Gutiérrez de M., San Francisco 641; Angela del C. Alvarez de M., Baeschlin Guerrero 1057; Dolinda González, Libertad 160; Dorinda Ossandón de O., Serrano 629; Beatriz Albornoz, Carrión 1244; Ana Julia Salcedo V., Serrano 629; Hortensia G. v. de Navia, Arturo Prat 1040; María Alvarez de Bucerta, Bucarlia 140; Carmen Henríquez, Castro 573; Filomena Reyes, Lord Cochrane 1016; Emilia Soto, Sofía Concha 8; Laura Carreño, Herrera 104; Teresita Morán, Echáurren 415; Margarita Tapia Suárez 108; María González, Arturo Prat 1858; Carmen C. v. de Carvoneli Aduanate 1062; Mercedes Rebolledo Antonio Varas 69; Felicita Herrera, Arturo Prat 1351; Amalia de la Fuente, Bezanilla 1432; Carmela Menores Huemul 2010; Marta Durán, Rosas 2010; Luisa Botarro de Alfaro, Avenida O'Higgins 1335; Juana Rubio Toesca 2169; A. Muñoz, Alamos 18; Laura Ortiz, Chacabuco 1025; Martín Lutes Rosarino, Carrera 916; Rosa García Maturana 986; Julia Catalán, Gorbea 2019; María Ferrin de L., Molina 144; Ana Ramírez, Santa Rosa 1455; Aurora Ramírez, Santa Rosa 22; María Lucía de Pinto, Serrano 223; Rosa Cabeja, Benavente 291; Trinidad Rodríguez, Maruri 275; Amelia Matur Fernández, Chacabuco 1078; Elma Silva San Diego 2048; Margarita Saavedra Coquimbo 767; Ubertinda Bustos, Andrés Bello 845; Rosa A. Farina, Andrés Bello 849.

Dispensario Municipal de Ojos

Ventidno de Mayo 682. Atiende por el doctor García G. Francisco de Marcos, Jueves y Sábados, de 2 á 4 P. M.

Turno judicial

Juez del crimen de turno, el suplente del 2.do juzgado, don Carlos A. de la Fuente, San Pablo 1293. Promotor fiscal, don Clodomiro Soto, Moneda 2283.

Médicos de Cuerpo

Don Carlos Molina, Chilué 1335; Alberto Zúñiga, Maestranza 234; Pedro Fajardo, Arturo Prat 671.

Médicos de Ciudad

Don Francisco Landa Z., Puente 552; don Pedro N. Barros Ovalle, San Domingo 1040.

Médicos Legistas

Don Diego Bahamondes, San Francisco 250; Sabino Muñoz Labbé, Lira 78; Luis Quinteros Encina, Carmen 29.

Domicilio de altos funcionarios

Ministro del Interior, don Rafael Orrego, Agustinas 2123; Relaciones, don Enrique Villegas E., Agustinas 720; Justicia é Instrucción, don Enrique Rodríguez, Hotel Oddo; Hacienda, don Ricardo Salas E., Carreras 110; Guerra y Marina, don Ramón Corbalán M., Moneda 1914; Industria y Obras Públicas, don Enrique Zañartu, Bruni 86; Intendente, don Pablo A. Urzúa, Agustinas 1872; Secretario, don Ismael Huidobro F., Alonso Ovalle 1652; Prefecto, don Nicolás Yávar, Compañía 1735; Sub-prefecto de Seguridad, don Eugenio Castro, Avenida Salvador 325; Sub-prefecto de Orden, don Julio Bustamante, Dieciocho 174; Secretario, don Oscar Honorato Clenfuegos, Cueto 580; Capellán, presbítero don Julio Valderrama, Sotomayor 531.

Registro Civil

Primera inspección, Huines 250; segunda inspección, Santo Domingo 736; primera circunscripción, Santo Domingo 1237; segunda circunscripción, Esperanza 506; tercera circunscripción, Gálvez, frente Plaza Diego de Almagro; Comuna de Providencia Rancagua 4.

GONORREA

Blenorragia, Purgaciones, etc. Garantizamos su curación radical aunque sea crónica en solo días con

"BLENORROL"

del Dr. Frenient. Miles de certificados lo acreditan. Consultas gratis y por cartas. Pídase finamente: Droguería Inglesa, Independencia 1,000, Valparaíso. Casilla 2019. P-127

FERMENTADORAS

Fudres, Pipas y BARRILES

OFRECE:

Guillermo Heim

SANTIAGO

AVENIDA MATUCANA 577.

PRECIOS SIN COMPETENCI

P-108

PROTECCION á los reos libertos

Durante el presente mes de Junio salen libertos de la Penitenciaría y Presidio Urbano, el siguiente número de reos:

Penitenciaría

Cinco zapateros de buena conducta.
Un herrero de buena conducta.
Un comerciante de buena conducta.
Un carpintero de buena conducta.

Presidio Urbano

Un tipógrafo de buena conducta.
Dos peñanes de buena conducta.
Un panadero de buena conducta.
Dos carpinteros de buena conducta.
Un escobero de buena conducta.
Un zapatero de buena conducta.
Dos herreros de buena conducta.

Se ruega á los industriales los de colocación á los mencionados reos, el día de su salida. Para ello se pida dirigirse á los directores de los respectivos establecimientos. Allí se les dará razón de todo, y pueden contratarlos con anticipación.

En caso de haber tropiezos, no tiene más que dirigirse al coronel Moore. San Isidro 76.

Dirección General — DE — Obras Públicas

Pídense propuestas públicas para la provisión de diversos útiles y herramientas para el servicio de caminero.

Las propuestas se abrirán en la Inspección General de Fuentes y Caminos el día 1.o de Julio del corriente año, á las 2 P. M., pudiendo consultarse las bases y antecedentes en la Sub-Inspección de Caminos de la Dirección General de Obras Públicas (4.o piso). Ver "Diario Oficial".

Santiago, 28 de Mayo de 1914.

EL SECRETARIO GENERAL.

CURACION INFALIBLE y SUPRESIÓN en algunos días de los CALLOS, DUREZAS, por el EMPLASTO FEUILLE DE SAULE GILBERT & C.ie Farmacien 47, Avenue de l'Observatoire, Paris

Santiago: DROGUERIA DALBE Y C.ia DROGUERIA INGLESA

BAYER

Ferrocarriles del Estado

En cumplimiento del artículo 41 de la ley N.o 2846 de 29 de Enero de 1914, que dice: Los jefes de Maestranzas serán "nombrados por concurso, tendrán ó nó título de ingeniero", llámase á concurso para proveer los puestos de jefe de las Maestranzas de Valparaíso, Santiago, Concepción y Valdivia.

Los interesados pueden solicitar las condiciones exigidas del Departamento de Tracción y Maestranzas, Santiago, San Pablo N.o 1265.

El concurso se cerrará el 20 de Junio próximo á las 2 P. M.

VI-22

- Aprovechar esta ocasion -

ELECTRICISTAS y ESTUCADORES

Guantes de goma á precios rezagados encontrarás en la

BOTICA VIAL

que abre todo el año hasta la . de la Botica de JUAN de D. ROJAS A. Farmacéutico y Químico

-: REMATE JUDICIAL :-

DE LA

CASA CALLE COMPAÑIA N.o 1893

Se verificará el 26 del presente

en el 2.o Juzgado, ante el Juez señor Urzúa

MINIMUM: $ 88,000, al contado $ 20,000

resto á 6 meses y un año. Deuda á la Caja $ 17,.00 á largo plazo

EMULSION de Aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos (Cal, Sosa y Glicerina.

Al 50 por ciento de Aceite

$ 2.00 el LITRO

Laboratorio, PEREZ BARAHONA

GALERIA BEECHE 14

P-143

BOTICA y DROGUERIA "San Ignacio"

Alameda esquina San Ignacio

TELEFONO INGLES 1780

Abierta permanentemente de 7 de la mañana á 12½ de la noche. Días Domingo y festivos abierta hasta las 12½ de la noche.

OXIGENO PURO A TODA HORA

C. SANDOVAL CH

Químico y Farmacéutico

P—139

Dirección General — DE — Obras Públicas

PROPUESTAS

Pídense propuestas públicas para la provisión de diversos útiles y herramientas para el servicio de caminero.

Las propuestas se abrirán en la Inspección General de Fuentes y Caminos el día 1.o de Julio del corriente año, á las 2 P. M., pudiendo consultarse las bases y antecedentes en la Sub-Inspección de Caminos de la Dirección General de Obras Públicas (4.o piso). Ver "Diario Oficial".

Santiago, 28 de Mayo de 1914.

EL SECRETARIO GENERAL.

The Pacific Steam Navigation Company

VAPOR PARA EUROPA

El vapor-Correo del Estrecho "Orita", (doble hélice, de 12,000 toneladas y con instalación Telégrafo sin hilos Marconi), capitán A. E. Cumming, llevando las Malas para Europa, saldrá de Valparaíso, el Martes 16 de Junio, á las 11 A. M.

VAPOR PARA PANAMA

El vapor-correo del Estrecho "ORCOMA", capitán W. Slyer, doble hélice, de 19,400 toneladas desplazamiento y con instalación telégrafo sin hilos "Marconi", saldrá de Valparaíso para PANAMA é intermedios el MARTES 23 DE JUNIO á las 3 P. M.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION CO.

Se pueden comprar pasajes al mismo precio y condiciones que en Valparaíso, obtener además pormenores donde los agentes en Santiago, SWINBURN y Cía., Huérfanos 1144; ó á los sub-agentes SPENCER Y WATERS, Pasaje Balmaceda 11; THE ANGLO-CHILE UNIDOS, Estado esquina Ahumada; EXPRESO VILLALONGA, Agustinas 522-40; A. SCROGGIE, Bandera esquina de Agustinas.

C. S. A. V.

(Compañía Sud-Americana de Vapores

VIAJE DIRECTO Y RAPIDO A PANAMA EN 14 DIAS

El vapor rápido "Huasco", capitán Graham, con instalaciones de telegrafía inalámbrica, sistema "Marconi", saldrá para la zona del Canal (Istmo de Panamá) el Miércoles 17 de Junio á las cuatro de la tarde, con escala en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica Mollendo, Calao, Salaverry, Pacasmayo, Eten y Payta. Llegará al Istmo el 1.o de Julio y estará en conexión con vapores para Nueva Orleans, Nueva York, San Nazario, Bristol (Inglaterra), Havre y Hamburgo.

Hará escala en Antofagasta el 20 de Junio y en Arica el 22, estando en conexión directa con los trenes internacionales á La Paz, que salen los mismos días á las 8.40 P. M. y 10 A. M., respectivamente.

Olivero Sweeny,
GERENTE.

Pasajes y demás pormenores pueden obtenerse en Santiago donde los señores

Agencia — CARLOS ROGERS, Bandera esq. Moneda

Sub-agencia — S. B. SPENCER, Pasaje Balmaceda 11.

Fábrica de Carruajes "LA INDUSTRIAL"

DELICIAS 2197

SANTIAGO :: Casilla 1583

Aviso á mi distinguida clientela y al público en general que he organizado un sistema de venta del ya famoso coche «IDEAL», dando grandes facilidades de pago para obtener el citado coche.

Soliciten prospectos, que tienen los cartes en la Exposición permanente, Ahumada esquina de Compañía.

A. ROMMER

Coche «IDEAL»

Avisamos al público que el consumo de las nuevas

Lámparas MEDIOWATT "NITRA" de la A. E. G. (LA ALLGEMEINE)

es de **solo un medio** Watt por bujía. Una lámpara de **1000 bujías** gasta por consiguiente no más que **1000 Watt (Un kilowatt)**

Los interesados de SANTIAGO encontrarán precios y detalles á donde todos los instaladores autorizados por la Ch. E. T. & L. Co Ltd.

Casilla 110 D
Dirección telegráfica Egmarsud

"A.E.G." Compañía Sudamericana de Electricidad S.-A

Teléfono Ingl. 474
Bandera esq. Sto. Domingo

Con 25% de Rebaja A OTRAS CASAS

CATRES EXPOSITO DE LA FABRICA

2386-Delicias-2388 casi esq. Avenida España

Ofrecemos Catres de Bronce — CUADRADOS NUEVOS ESTI

Marquesa de bronce

Catres de Campaña

CATRES de fierro con bronce en colores y negros

Sommiers, Colchones —Y— Muebles

Ultimas informaciones del Cable

Servicio exclusivo de nuestros corresponsales y de la Agencia Havas

EL CONFLICTO YANQUI-MEXICANO

MEXICO, 15.—El general Barren, en un informe oficial que ha pasado al Gobierno, dice que después de ocho días de batalla, las fuerzas federales que iban á su mando y de Argomedo, rechazaron á los constitucionales en Zacatecas. Juan Cabral, cabecilla de las tropas revolucionarias fué capturado en esta larga batalla, y ejecutado inmediatamente. Calosca y Triana, jefes de los revolucionarios fueron muertos. Pánfilo Natera, comandante de estas mismas fuerzas, resultó seriamente herido.

El general Barron, en recompensa á su acción en esta batalla, ha sido ascendido á general de división.

WASHINGTON, 15.— El periódico "The Morning Post" de esta capital, publica una larga entrevista que le ha hecho un repórter de ese diario al representante del Presidente de la República de México, señor Huerta, y declaró este personaje que el desbumbrante optimismo que reina en Sud-América respecto á las negociaciones de Niágara Falls, es completamente injustificado, pues la situación continúa bastante delicada.

Verdaderamente no se sabe á qué se refiere el representante, pues la situación es delicada desde que se empezaron estas conferencias.

NIAGARA FALLS, 15.—De la conversación sostenida esta mañana por los delegados mediadores co nlos delegados mexicanos y norte-americanos, se asegura que es muy probable que la trasmisión de poderes se lleve á efecto y se nombre un Presidente provisorio y cuatro Ministros, y no una junta, pues esto sería ir contra la Constitución. Actualmente los nombres de los candidatos ya son presentados, y hasta discutidos y rechazados.

En estas conferencias hay una constante y marcada lucha que se libra entre los norte-americanos que sostienen á los rebeldes, y los delegados mediadores que están de acuerdo con los federales. En los círculos de las conferencias no se ocultan estas divergencias.

Francia

La organización del Gabinete

PARIS, 15.— Todavía es el tema obligado de todas las conversaciones en los diversos centros políticos de esta capital, la organización del Gabinete por el eminente político y estadista M. Viviani.

Pero por muchos partidarios y admiradores que tenga M. Viviani, en casi todos los centros se le refuta agriamente la reforma que intentaba hacer en la fórmula de la ley de tres años de servicio militar obligatorio, pues se conoce que esta nueva ley contaba con un formidable apoyo en casi todos los más grandes partidos políticos. No bastó que esta ley fuera durante semanas enteras la única causa de la crisis ministerial, para que las opiniones cambiaran. Tampoco parece que vá á poder hacerla cambiar la poderosa influencia de M. Viviani.

En efecto, el periódico "El Eco de París", en su edición de hoy, publica una larga información acerca de las incidencias de la organización del nuevo Ministerio, y dice que un gran político partidario de la ley de tres años interpelará mañana al Gabinete. En los círculos políticos de esta capital se ha confirmado esta noticia.

Además, el diario "Le Humanité" en su número de hoy, publica la noticia de que un diputado socialista también interpelará al Gabinete sobre este mismo asunto.

Pero aunque la organización llevada á cabo por M. Viviani no ha seguido el aplauso unánime, debido á la condicionación de la ley de tres años, parece que el Gabinete se sostendrá pues se está trabajando activamente porque cese esta gran crisis ministerial.

En diversos diarios de esta capital, han aparecido violentos artículos, en los que se ataca enérgicamente la política de Viviani.

Enseñanza marítima

PARIS, 815.— Los diarios de esta capital, en sus ediciones de hoy, publican la noticia de que próximamente se organizarán escuelas de enseñanza marítima práctica en todas las costas.

Presidente del Concejo Municipal

PARIS, 15.—M. Millerand, del Partido Republicano, ha sido elegido presidente del Concejo Municipal de París.

Congreso Internacional Olímpico

PRIS, 15.—Telegramas de última hora que acaban de llegar de Sorbona, informan que hoy se llevó á efecto la inauguración del Congreso Internacional Olímpico.

Asistió el profesor Garcia representando á Chile.

El profesor señor don Carlos Candamo, representó al Perú.

El señor Klingelhoeffer y el señor Pablo Rio Branco representaron al Brasil.

La Conferencia del Opio

PARIS, 15.—Comunicaciones recibidas de La Haya informan hoy en esa ciudad se inauguró la Conferencia Internacional del Opio.

Buque á Durazzo

PARIS, 15. — El crucero "Edgard Quinet" ha recibido orden de partir á Durazzo.

Albania

El asalto de hoy

DURAZZO, 15.—El ataque de artillería comenzó á las 4 de la mañana y continuó sin interrupción.

El príncipe Guillermo se halla al mando de las tropas.

Austria

Los insurrectos rechazados

VIENA, 15.—Un radiograma enviado por el crucero "Sosutvar" informa que en el asalto á Durazzo, efectuado hoy en la mañana, los revolucionarios fueron rechazados.

Turquia

Talaat Bey

CONSTANTINOPLA, 15. —Telegramas recibidos de Samirna, informan que hoy llegó á esa el Ministro del Interior, Talaat Bey, y permanecerá en esa ciudad hasta que el orden se haya restablecido.

Rumania

Revista militar

BUKAREST 15.— Telegramas que han llegado de Constanza, informan que hoy se llevó á efecto en ese puerto una hermosa revista militar en honor de la visita del Czar Nicolás. Asistió una numerosísima concurrencia que aplaudió entusiasmadamente á la tropa.

Se asegura que el Czar revistó á los soldados.

El Czar

BUKAREST, 15. — Comunican de Constanza que hoy el Czar Nicolás recibió al primer Ministro de Relaciones.

Audiencia

BUKAREST, 15. — Telegramas de Constanza informan que esta tarde el príncipe Carlos recibió en audiencia al Canciller del imperio ruso señor Sazonoff.

Regreso del Czar

BUKAREST, 15. — Informan del puerto de Constanza que esta tarde el Czar Nicolás partió en dirección á San Petersburgo.

Suiza

Congreso

BERNA, 15.—Telegramas recibidos de Neuchatel informan que se llevó á efecto un congreso de ciento cincuenta legionarios, y formularon un voto de protesta por la campaña de denigración que hace contra los alemanes.

Caja de socorros para artistas

ZURICH, 15.—Ha sido instituida una caja de socorros para artistas suizos.

Prohibición de los juegos de azar

ZURICH, 15.—Las autoridades han prohibido el juego de azar en los hoteles y cantinas conminando con severas penas á los infractores.

Cruces de honor obsequiadas por el Gobierno griego á diez enfermeras

LAUSANNE, 15.—El Gobierno griego ha remitido diez cruces de plata para que sean repartidas entre las enfermeras de la Escuela de Ciudaderes de Enfermos, como muestra del agradecimiento de ese Gobierno por los servicios que prestaron durante la guerra de los balkanes.

Derrumbamiento

BERNA, 15.—En el túnel de Furca ocurrió ayer un derrumbamiento de tierras que causó la muerte de cuatro obreros.

Proyecto para restringir la naturalización de elementos extranjeros

BERNA, 15.—El jefe político ha remitido al Consejo Federal un proyecto de ley que consulta varias medidas encaminadas á restringir el incremento que adquiere día á día la naturalización de elementos extranjeros en Suiza.

Desmentido á los rumores de mala situación de los Bancos

GINEBRA, 15.—Han sido desmentidos los rumores mal intencionados que circulaban respecto á la difícil situación en que se encontrarían varios Bancos.

Trípoli

Ataque de los rebeldes á una patrulla italiana

BENGHAZI, 15.— Un grupo de rebeldes atacó el Viernes último á una patrulla de tropas italianas en las cercanías de Llonta. Se trabó un breve combate y los indígenas fueron puestos en fuga con considerables bajas.

Los italianos tuvieron dos askaris muertos.

En el Congreso

MADRID, 15.—En la sesión de hoy del Congreso, el señor Lerroux califica á don Antonio Maura de equivocado, y le pide que rectifique su política; aplaude después la actitud de la Corona, y llama á la Cierva desleal.

Don Antonio Maura excita á los republicanos á la unión, y afirma que el Cabinete es su contrario.

El señor Sanchez Guerra refuta el discurso de Lerroux, y aconseja á los conservadores á la unión.

Túnez

Hazañas del aviador Service en Túnez

TUNEZ, 15.—Ayer, en el aeródromo de esta ciuda y en presencia del Bey, del residente general francés M. Alapettie y de los de los príncipes y de otras personalidades, el aviador Service se elevó en su monoplano y realizó una serie de atrevidas evoluciones, entre las que llamaron la atención algunos virajes sobre las alas y las curvas verticales que describió por cinco veces consecutivas.

La inmensa muchedumbre que presenciaba los vuelos ovacionó ruidosamente al audaz aviador.

Nuevo Ministro en Washington.—Otros nombramientos

SANTO DOMINGO, 15.—El ex-Ministro de Hacienda, señor Eduardo Soler, ha sido nombrado Ministro de la República Dominicana en Washington y se designó secretario de esa misma Legación al señor Luis Galván.

Se asegura que el actual secretario de la Legación en Washington, señor Cerdada, será nombrado cónsul general en Madrid.

Brasil

Profesores norte-americanos

RIO JANEIRO, 15.—Una delegación de profesores norte-americanos llegará mañana á esta capital.

Se ha organizado el programa de recepción y visitas.

RIO JANEIRO, 15.— Comunicaciones de última hora recibidas de Amazonas, informan que un grupo de venezolanos, al mando del señor Jacinto Carino, invadió el territorio brasilero, retirándose después.

Estados Unidos

El tránsito por Panamá

WASHINGTON, 1.5.— Se afirma que el Presidente Wilson, formó el bill sobre las tarifas del pasaje por el Canal de Panamá.

Uruguay

Manifestación en honor del Gobierno. —Más de veinte mil personas aclaman al Presidente

MONTEVIDEO, 15.—Anoche se efectuó la anunciada manifestación popular en honor del Gobierno y organizada para manifestarle la adhesión del pueblo al Presidente Batlle y para protestar de la manifestación nacionalista anti-gobierista efectuada hace poco. Asistieron á la manifestación más de veinte mil personas, que formaron una larga columna que desfiló en medio de vítores y clamoreos por frente á la Casa de Gobierno, á cuyos balcones obligó á salir al Presidente Batlle y á los Ministros, quienes se presentaron rodeados de diversos legisladores y otras personalidades y fueron delirantemente aclamados por el pueblo.

Durante la manifestación no se produjo ningún incidente desagradable.

Perú

El frustrado complo revolucionario.— El Presidente Benavides desbarata los planes de los revolucionarios.—Cabecillas arrestados

LIMA, 15.—Ha tenido plena confirmación la noticia que anunciaba el descubrimiento de un complot revolucionario.

El Gobierno tuvo anteoche conocimiento de lo que se tramaba, y tomó inmediatamente las medidas del caso, haciendo frustrar completamente la insurrección antes de que se iniciara.

El plan de los revolucionarios consistía en la sublevación de la Escuela Militar de Chorrillo, la cual iniciaría la campaña en los alrededor de Lima, para obligar al Gobierno á desguarnecer la capital, y permitir al jefe de la revolución, señor Augusto Durand, dar un golpe de mano contra la casa de Gobierno.

Ayer á las 2 de la madrugada, el Presidente Benavides, seguido de un escuadrón de la escolta, salió á Cazcajal y sorprendió por la retaguardia á los sublevados.

Fueron hechos prisioneros el mayor Landazuri y los señores Ernesto Villanueva, Enrique Carter, Pedro Carrión, Luis Higginson, C. Oyague y algunos otros, quienes confesaron su participación en el complot y la forma en que éste debía llevarse á cabo.

Los demás conjurados alcanzaron á huir.

Matrimonio

LIMA, 15.—Ayer contrajeron matrimonio el señor Alejandro Barreda Laos y la señorita Julia von der Heyde Peña.

Argentina

La venta de los acorazados

BUENOS AIRES, 15.—Hoy se llevó á efecto una reunión de diputados radicales, á fin de cambiar ideas acerca de la venta de los dreadnoughts. La mayoría de los legisladores adoptaron oponerse resueltamente á la venta de éstos.

El diputado por Mendoza, capitán de navío, señor Diógenes Aguirre, llevará á la Cámara la decisión de sus colegas.

Ascensión

BUENOS AIRES, 15.—Los diarios de esta capital, en sus ediciones de hoy, publican la noticia de que el conocido é inteligente aviador señor Pedro del Campo realizará una ascensión en el globo El Pampero, con el objeto de obtener su brevet de piloto militar.

La procesión de Corpus Cristi

BUENOS AIRES, 15.—La procesión de Corpus Cristi, que se llevó á efecto ayer en esta capital, resultó verdaderamente imponente.

Asistieron numerosas congregaciones religiosas, muchas sociedades católicas, en las que figuraban las niñas más distinguidas de nuestra sociedad, los mejores colegios cristianos, particulares y públicos, y varias bandas de músicos, entre ellas dos militares.

El Guión era conducido por el señor Anchorena.

Desde el pórtico principal de la Catedral bendijo á la numerosa concurrencia monseñor Espinosa.

Los periódicos de hoy publican hermosas fotografías de esta lucida ceremonia religiosa.

Ecos del match de foot-ball de ayer

BUENOS AIRES, 15.—En los diversos centros sportivos de esta capital reina un gran entusiasmo ante los partidos de foot-ball que está jugando el team del Exeter City F. B. C. con el team combinado de la Asociación Argentina de Foot-Ball.

El match de foot-ball que se llevó á efecto ayer entre los ya citados teams fué, según las crónicas sportivas que publican los diarios de esta capital en su edición de hoy, un verdadero acontecimiento para nuestros centros deportivos.

Jamás se había visto aquí en Buenos Aires un juego más limpio ni mejor combinado como el que desarrolló el team del Exéter F. B. C. ayer en la tarde. Los forwards, muchachos todos ágiles y ligeros, hicieron un juego precioso de combinación y ligereza. Los half-backs seguristimos, como se requieren para este puesto de resistencia y sabían mantenerse en su justa línea, reforzando los ataques y ayudando á la defensa.

Los backs son verdaderamente insuperables, de una seguridad á toda prueba, y á pesar de ser bastante fuertes, jamás cometieron una ligera incorrección. Esto lo puede confirmar el referee, quien, durante todo el desafío, no contó ni una sola corner de parte de los del Exeter.

El goal keeper hizo un juego elegantísimo y certero, tanto que no dejó pasar un goal.

Hay que advertir que debido á un natural descuido de un back se produjo un penaltikio, y aunque el shoot de uno de los argentinos fué soberbio, el goal keeper defendió su puesta.

La resistencia de estos jugadores es verdaderamente insuperable. Durante todo el tiempo no mostraron ni la menor fatiga, y hasta parecía que en el segundo half-time estaban más serenos y más ágiles.

Como ya lo dijimos, toda la partida fué muy limpia, pues no hubo ni un aut-side ni ninguna otra incorrección análoga. Además en ninguna fase del juego se notó violencia, pues la pelota era lanzada casi suavemente, produciéndose poquísimos outs.

A esta primera partida asistió un numerosísimo público, que aplaudió entusiasmadamente á ambos teams.

Se cree que el próximo Domingo se jugará el segundo match.

Italia

ROMA, 15.—El periódico "La Liberta" de esta capital publica en su edición de hoy la noticia de que corre el rumor de que en Durazzo los gobierbistas han sido derrotados por las tropas revolucionarias, y que el príncipe Guillermo Wied, que mantuba las fuerzas, se ha visto en la necesidad de refugiarse en un barco italiano.

Ataque á Durazzo

ROMA, 15.— Telegramas recibidos á última hora informan que los insurrectos atacaron esta mañan el puerto de Durazzo. En este ataque resultó muerto el coronel Thomson.

Reunión religiosa

ROMA, 15.—El comité romano de la Unión de Mujeres, celebró hoy una reunión á la que concurrieron más de ochocientas inscriptas. La presidencia leyó la comunicación dirigida al Pontífice como protesta de fidelidad y devoción. El Papa agradeció la demostración de los fieles y les envió la bendición.

Noticias de Durazzo

ROMA, 15.—Telegramas de última hora informan que los insurrectos atacaron á las 4 de la mañana la ciudad de Durazzo por los cuatro puntos. Fué un asalto formidable, hábilmente preparado.

El general Thomson resultó muerto.

La fuerza de marinería que hay en Durazzo únicamente defenderá las Legaciones y el Palacio.

Como aún hay bastantes medios de defensa, aumentan las esperanzas de salvar la ciudad.

Inglaterra

Explosión de una bomba.—Se culpa á una sufragista

LONDRES 15.—La sociedad londinense se encuentra justamente alarmada con las repetidas bombas que estallan en diversos puntos de la ciudad, pdoduciendo el pánico en los habitantes, y convirtiendo la capital en un verdadero centro de anarquistas, en el cual nadie puede vivir tranquilo.

Hoy en la mañana estalló una gran bomba en la iglesia de San Jorge Hanover Square. La explosión, como es de suponer, produjo el más vivo terror en los fieles que á esa hora se encontraban en ese recinto.

Apenas se llevó á efecto el atentado, varios detectives se pusieron á trabajar activamente, y después de rápidas averiguaciones, han arrumado que la autora de esta bomba es una sufragista.

Los periódicos de hoy han comentado largamente este asunto, pidiendo á la policía que castigue enérgicamente á estas mujeres que casi todos los días están poniendo á la población en viva alarma.

España

Noticias del temporal

MADRID, 15.—Telegramas de última hora recibidos de Castellón de la Plana, informan que en Alcalá de Chuvert se desencadenó ayer una reciá tempestad, durante la cual cayeron tres rayos que destruyeron casi por completo el campanario de la iglesia. Agregan que la tempestar ha dejado arrasados los campos causando la consiguiente consternación entre los pobladores.

Noticias que acaban de llegar de Bilbao informan que el estado en que han quedado los pueblos de esa provincia después de las grandes inundaciones de ayer, es verdaderamente digno de compasión. Un gran número de familias han quedado sin casa y sin menesta de ninguna especie, debido á que el agua inundó las viviendas y arrastró los ganados.

Fin de una huelga

MADRID, 15.—Comunicaciones que acaban de llegar de Huelva, informan que los mineros de Río Tinto han desistido de la huelga, reanudándose el trabajo con normalidad en todo el distrito.

La guerra en Africa

MADRID, 15.— Telegramas recibidos á última hora de Ceuta, informan que comunican de Oudja, que las tropas españolas ocuparon Cabi la Binisnaga. Nuestras fuerzas en este combate contaron cuatro muertos y diez y siete heridos.

Alemania

Dirigible tipo Parceval encargado por Inglaterra

BERLIN, 15.— El Almirantazgo inglés ha encargado á la compañía constructora de dirigibles tipo Parceval, una nave aérea insumergible y provista de un estión giratorio.

El Hansabund se pronuncia contra la ampliación de las tarifas proteccionistas

COLONIA, 15.— Durante la reunión anual que celebraron los representantes del Hansabund, se acordó pronunciarse en contra de una nueva ampliación de las tarifas aduaneras proteccionistas que están en vigencia.

Los funerales del Gran Duque Mecklenburgo-Strelitz.— Solemnidad que revisten

NEU-STRELITZ, 15.— En un tren especial llegaron ayer á esta ciudad procedentes de Berlín, los restos del Gran Duque Adolfo Federico, fallecido recientemente en esta capital.

Bulgaria

El nuevo empréstito búlgaro

SOFIA, 15.—El Consejo de Ministros acordó ayer aceptar en principio las condiciones que los banqueros alemanes ofrecen para el nuevo empréstito búlgaro.

GARANTIZAMOS

La curación radical aunque sea crónica de la GONORREA, BLENORRAGIA, FURGACIONES
Tratamiento indoloro infalible

Informes á instrucciones:
Huérfanos 1164. (Galería Alessandri), cuna 17. Se remite por correo.—
Casilla 133-D. P-3471

Patente de Invención

Don Thomas J. J. Wasley se ha presentado al Ministerio de Industria solicitando una patente de privilegio de invención para unas reformas que ha introducido en los cañuchos usados en el procedimiento de elaboración de salitre, llamado sistema Sharks.

Y don Miguel Cerda Cerda ha pedido también patente de privilegio para "un freno mecánico con regulador automático".

Conforme al Reglamento respectivo, las oposiciones á que hubiere lugar se admitirán solamente hasta el día 16 de Julio próximo.

El Jefe de la Oficina de Patentes.

VI-21-3015

Judiciales

El atentado del Sábado.—Ayer se inició el sumario de rúbrica.

El juez señor Francisco Santapau ha mandado instruir un sumario á fin de establecer quiénes han sido los autores del robo perpetrado en pleno centro comercial en la persona de la señorita Laura González.

Como hemos dicho, á dicha persona le substrajeron la cantidad de cinco mil pesos billetes.

Se ha pedido á la Asistencia Pública un informe acerca del síncope que sufrió la niña en cuestión, y se ha mandado citar á ésta y al señor Tasso, persona que mandó á la niña Laura á cambiar el cheque.

Hasta ayer tarde la Sección de Seguridad no había descubierto absolutamente nada de lo que hay de efectivo en esté hecho que lo creemos un sinto novelesco, por lo que vamos á relatar:

La víctima expuso al señor Verdejo, sub-comisario de la Sección de Seguridad, que no se había dado cuenta de cómo ocurrieron los hechos, pues mientras que le aplicaron el pañuelo cayó al suelo sin conocimiento.

Queremos hacer una pregunta al respecto:

¿Cómo fu que la niña en referencia cuando el señor Tasso la encontró es el suelo, estaba con sombrero y en una posición hasta cómoda pudiéramos decir, pues ni los vestidos estaban ajados?

Ahora otra cosa, las ligaduras no dejaron en las muñecas de las manos de ella ninguna marca de que hubiera sido atada fuertemente. Más aún, los médicos de la Asistencia Pública constataron que no había ningún rastro de que la niña hubiera sido narcotizada.

Todos estos hechos, que demuestran una marcada coincidencia, si hubieran ocurridos así, son puntos obscuros que el Juez de la causa debe tomar en consideración.

Dejamos los hechos para que los analice el elevado criterio del Juez sumariante.

Inscripciones electorales

Ayer se dió cuenta al 4.o juzgado del crimen de la constitución de nuevas mesas, como también de los insistentes.

A éstos últimos el juzgado los ha mandado citar en conformidad á la ley.

Condenado á diez años

El 4.o juzgado del crimen condenó ayer á sufrir la pena de diez años de presidio al reo Luis Meney, autor de la muerte de Juan Velosi, ocurrida el 13 de Mayo del año pasado.

El 2.o juzgado del crimen

El juez señor Franklin de la Barra no asistió ayer á su despacho por sentir mal de salud.

Lo subrogó el del 4.o juzgado señor Francisco Santapau.

—El despacho del 3.o lo firmó el juez señor Carlos de la Fuente, del primer juzgado del crimen.

Juez letrado de Llanquihue

La Ilma. Corte de Valdivia ha elevado al Consejo de Estado la siguiente lista de abogados para proveer el cargo de juez letrado de Llanquihue, vacante por promoción de don Manuel Barragan, que lo sirvió: Brücher Luis E., Guzmán Toro Eliodoro, Ibáñez Carlos Eduardo, Hevia Labbé Julio, Henríquez Godoy Domicio, Muñoz Constantino, Pomar Juan Ramón, Ramírez Rafael Valentín, Rivera Manuel, Sánchez Cárdenas Narciso, Sanhueza José María, Schepeler Gregorio, Schwerter H. José, Toledo San Martín y Valledor Garcés Marcos.

El ferrocarril transandino

Llegada á Los Andes de los primeros pasajeros bloqueados en Puente Inca. Diez kilómetros á pié sobre la nieve

Nos comunica nuestro corresponsal en Los Andes:

Desde el Sábado ha quedado nuevamente entregada al tráfico, después de doce días de paralización á causa del gran temporal de nieve caído últimamente, la línea del Ferrocarril Transandino.

Como prometimos á nuestros lectores, aguardábamos la llegada de los pasajeros bloqueados en Puente Inca, para oír de su boca la relación de los innumerables sufrimientos que han tenido que soportar en aquellas regiones, sin alimentos, sin el abrigo necesario y con la mala voluntad de mal educados empleados que no han prestado la menor atención á los desgraciados viajeros que tendrán que guardar reposo por algún tiempo para reponerse de las penosas fatigas que les han obligado á soportar.

Tan pronto supimos la llegada de algunos, nos dirigimos al Hotel Sud-Americana, donde encontramos á cuatro de ellos, entre los cuales venía el respetable caballero don Arturo Irarrázaval que viajaba con su esposa, una distinguida dama argentina.

Impuesto del objeto de nuestra visita, se prestó gustoso á relatarnos su penosa odisea, no tanto por los efectos del temporal, como por el mal trato de que se les ha hecho víctimas.

Todo cuanto la prensa haya relatado acerca de los abusos cometidos con los pasajeros en Puente Inca, por la Empresa del Ferrocarril Argentino y por los empleados del hotel argentino que allí existe, es pálido ante la realidad, nos dijo el señor Irarrázaval, y las palabras más duras no bastan para calificar tan infame conducta.

Al salir de Mendoza, continuó nuestro amable informante, se recibió aviso de que en la cumbre reinaba un fuerte temporal de viento y que empezaba á nevar. Sin embargo, se dió orden de que la combinación avanzara dándose á los pasajeros falsas seguridades de que el viaje se realizaría sin novedad.

En efecto, en Punta de Vacas nevaba con fuerza tan extraordinaria que el más inexperto calculaba que no pasaríamos de Puente Inca.

Hicimos presente nuestros justos temores al jefe del tren y le expusimos la conveniencia de retroceder á Mendoza.

Pero este empleado llevaba órdenes de llegar hasta el hotel, proporcionando á ese establecimiento la ocasión de explotar á los viajeros, pues en aquel lado se vela más por la prosperidad del restaurant que por la seguridad de los viajeros.

Llegamos á Puente Inca, donde se nos comunicó que allí permoctaríamos sólo un día, mientras amainaba el temporal.

Pero la nieve seguía cayendo sin interrupción durante la noche y días subsiguientes, quedando allí bloqueados durante 10 días.

Desde la estación al hotel distan tres cuadras, siendo imposible hacer esta travesía á pie por estar aún la nieve demasiado blanda.

Los hombres pudimos efectuarla, no así las señoras, que tuvieron que ser conducidas en brazos por los más valientes, entre los que se distinguió el señor Nicolás Martelli, que hizo verdaderos actos de heroísmo en esta ocasión.

Ya en el hotel, nuestra estadía pudo ser agradable, á no tropezar con la mala voluntad de los empleados, que sólo tenían por divisa explotar á los pasajeros.

Inútiles fueron las protestas, pues don Pepe, un gallego que desempeña el puesto de administrador, y que es el prototipo del individuo explotador de boletín, permanecía indiferente á ellas, seguro que habría que someterse á sus exigencias.

Al tercer día de estadía y cuando la nieve había llegado á tres metros de altura, no teniendo más luz que la que penetraba por los tragaluces, las señoras empezaron á sufrir horriblemente los efectos del frío. Pedimos al gallego que encendiera las estufas, á lo que nos contestó que no las encendía porque era malo para la bronquitis.

Penetramos á su pieza amoblada con fortalelente, y vimos que dos estufas encendidas calentaban su habitación.

—¿Y los pasajeros de segunda?

—Los infelices permanecían acurrucados en los carros y puede usted calcular sus sufrimientos...

—¿Es cierto que se les cobraba 50 centavos argentinos por el pan?

—Exactamente, y por la pensión 15 [illegible] la que se compone de una taza de café por la mañana, tres platos de un desabrido almuerzo y otros tres de igual comida. Los extras, como licores, pan y café, eran cobrados á precios exorbitantes. Creo que con lo que ganaron en estos diez días salvaron la temporada, y esta creencia no es exagerada.

—¿Disponían de elementos para romperla nieve?

—Sí; pero la rotatoria argentina salía á las 2 de la mañana para volver tres horas después, naturalmente sin haber hecho gran cosa.

La indignación de los pasajeros era tal, que si se hubiera dispuesto de armas, se habrían hecho respetar en otra forma.

Pero los días de sufrimientos parecían haber pasado y, al fin, se nos comunicó la salida hacia tierra chilena. Nuestros corazones latieron de felicidad y hasta olvidamos los sinsabores pasados.

El Sábado temprano salimos de aquel hotel modelo, que, por la manera exquisita de atender á sus clientes, merece quedar para siempre espultado por la nieve.

Pero aún nos esperaba algo peor. Al llegar el tren que nos conducía á Las Leñas, el conductor nos comunicó que no avanzaríamos más, pues no estaba dispuesto á despedazar el material rodante.

Por mucho favor nos ofreció conducirnos al primer día, pero no pudo más el espíritu de conservación y resolvimos efectuar la travesía hasta Portillo—10 kilómetros— á pie sobre la nieve y de allí, á Caracoles, donde nos esperaba la combinación chilena que nos conducía á Los Andes.

Aquí los empleados rivalizaron en atenciones; parecía que querían hacernos olvidar los sinsabores que en tierra argentina pasamos.

En el Hotel Sud-Americano fuimos exquisitamente atendidos por el administrador, señor Bottacci y aquí nos tiene usted próximos al momento de poder abrazar á nuestras familias, que con razón creíamos no volver á ver.

Al despedirnos del señor Irarrázaval se acercó al señor Gildemeister, representante de una gran casa fuerte de Valparaíso, quien nos expresó que había sido incalificable la conducta observada con ellos en Puente Inca, conducta que él condenaba indignado.

Tan pronto arriben á Los Andes los pasajeros de segunda, oiremos su relato, que daremos á nuestros lectores.

Los señores W. R. Henderson y Percival, que enviaron un telegrama á Valparaíso, que dió origen á una falsa apreciación", nos piden que dejemos constancia de que ese telegrama fué puesto en Los Andes agradeciendo las atenciones de la gerencia del Transandino chileno y de la administración del Hotel Sud-Americano de esta ciudad, pero en ningún sentido desvaneciendo las informaciones que se han publicado, con respecto al lado argentino, los que consideran pálidas ante la realidad.

Servicios de trenes ganaderos

Siempre la escasez de carros rejas

Las gestiones realizadas por el comité de ganaderos, de esta capital, dice "El Progreso" de Osorno, con el fin de conseguir la regularidad del servicio de trenes ganaderos, no han obtenido hasta hoy ningún resultado satisfactorio, y parece que la situación demorará todavía en normalizarse debido á la desidia de los jefes de la Empresa, que poco ó nada hacen á orden á subsanar con prontitud las deficiencias del servicio que dirigen.

Con fecha de hoy se ha dirigido una nueva comunicación telegráfica al jefe de Transportes de la Dirección, en la cual se exponen los inconvenientes y la manera de remediarlos.

El telegrama aludido es del tenor siguiente:

"Jefe Transportes Dirección General Ferrocarriles.—Santiago.— Telegrama suyo fecha 7 dice variante Traiguén hácese trasporte hasta quinientas toneladas atendiéndose animales primer lugar; pero insistimos hacerle presente que trenes ganaderos parte generalmente de Osorno con la máquina y el carro conductor y sin llevar animales porque del norte no llegan rejas vacías.

De Osorno parte diariamente dos trenes ganaderos, si cada uno llevara, siquiera cuatro ó cinco carros, pocos días podrá normalizarse servicio.— Julio Buschmann.— Guillermo Freude.—Alberto Schott.— Arnoldo Keim.— Jorge Scheuch.— Schwalm Hnos.— Hott Hnos.— German Schole.— D. Henríquez.— Vicente Mancilla".

Pertenencias mineras en la bahía de Coronel

Un informe del Gobernador de Lautaro

Don Juan M. Botti ha elevado una solicitud al Ministerio de Hacienda en que pide pertenencias para explotar arenas auríferas y perlas en la bahía de Coronel, en vista de lo cual dicho Ministerio pidió informe al Intendente de Concepción, y éste, á su turno, al Gobernador de Lautaro, señor Sáez Benavente.

El informe del Gobernador fué evacuado antesayer y el Intendente señor Briseño lo envió ayer á Santiago junto con algunos antecedentes del asunto.

En ese informe el señor Sáez Benavente opina en sentido desfavorable á la solicitud del señor Botti, y dice que debe ser rechazada porque está probado que en la bahía de Coronel no existen arenas auríferas ni perlas, y que lo que verdaderamente se propone el peticionario es extraer del fondo del mar el carbón suelto elaborado que cae al agua durante la operación del embarque del mineral.

Agrega el Gobernador informante que con la concesión de pertenencias vendría el favorecido á ocupar playas que deben en todo caso estar expeditas para el libre tráfico comercial del puerto. Todavía expresa que es inaudito lo que viene ocurriendo desde hace años con las pertenencias absurdas de muchas personas que recurren al curioso expediente, ya tan conocido, de obtener del Juzgado de Coronel pertenencias mineras, ya que ninguna de ellas después de haber obtenido lo solicitado mediante la singular y entusiasta buena voluntad del Juez de Letras, ha iniciado ni siquiera los trabajos preliminares para la explotación de los minerales cuya existencia denunciaban.

Lo que esas personas han hecho, dice el Gobernador, ha sido sólo extraer unas cuantas toneladas de carbón elaborado caídas al mar.

El señor Sáez Benavente acompaña un decreto del Ministerio de Marina de fecha 11 de Febrero de 1908 que tiene relación con la solicitud del señor Botti por cuanto prohibe la extracción de carbón elaborado caído en las bahías y caletas del litoral.

Correo de Cartajena

Se nos denuncia que en la casa del Correo de Cartagena, con las lluvias del presente invierno, se filtra el agua en las murallas hasta un metro de altura debido á que el agua se aposa en el sitio vecino. Tampoco tiene la casa ningún desagüe, yéndose las aguas lluvias dentro de las piezas

Estas inundaciones se producen porque el señor Vargas P., propietario de dicha casa, según se nos dice, por no haber cumplido con las mejores estabilecidas en el contrato de arriendo.

Por estas malas condiciones de la casa la administración de dicha oficina se encuentra en Melipilla enferma de cuidado.

Se nos pide llamar la atención del señor Administrador Principal de Correos para que cuanto antes atienda es te grave denuncio

El camino plano entre Valparaíso y Viña del Mar

Nota de la junta local del puerto de Valparaíso al Ministerio de Hacienda

En el Ministerio de Hacienda se ha recibido la siguiente nota del presidente de la Junta Local del puerto de Valparaíso:

"Valparaíso, Junio de 1914.—Tengo el honor de elevar al conocimiento y resolución de US., el acuerdo que sobre la cuestión del camino plano, entre Valparaíso y Viña del Mar, tomó la Junta del Puerto, en sesión de 6 del actual, y que se contiene en el acta que en su parte pertinente copio á continuación:

"Camino plano.—El señor presidente expone que, en su sentir, las obras de mejoramiento del puerto que actualmente se ejecutan por la casa Pearson, están directamente relacionadas con las vías de comunicación por tierra, destinadas al trasporte hasta su destino de la carga que se movilizará por los malecones, que se impone la necesidad de estudiar desde luego esta cuestión, á fin de que se pueda llegar á una solución conveniente antes de terminarse aquellas obras.

En efecto, ¿qué habría ganado con el nuevo puerto, si no se contara de antemano con un buen servicio ferroviario y con buenos caminos para hacer fácil y expedita la movilización de la carga que entra y sale del puerto por la vía terrestre? Es claro y evidente que en tal caso se produciría una situación mucho peor que la actual: la aglomeración de carga en los malecones por la falta de aquellos medios con tratarlo como ahora, y en proporciones tales por el incremento del comercio que ya se divisa con la apertura del Canal de Panamá, que la movilización se dificultaría enormemente.

Se puede decir que Valparaíso sólo cuenta con una estrecha salida de diez metros de ancho, absolutamente insuficiente para el tráfico de vehículos que hacen el acarreo de la carga de entrada y salida que no se trasporta por ferrocarril, y que si no se trata de remediar esta situación, la congestión tendrá que producirse en este importante servicio.

Estima, pues, de verdadera urgencia que la Junta se ocupe de esta cuestión y haga presente al Ministerio de Hacienda, la absoluta necesidad de llevar á cabo cuanto antes el proyecto de ensanche del camino plano, en condiciones apropiadas para atender al intenso movimiento que por él se opera.

En la discusión suscitada alrededor de este asunto, se recordó que en el proyecto de mejoramiento del puerto 6 sea en el cálculo de lo que las obras costarían, se hallaba comprendida la del camino plano, la cual fué eliminada de las propuestas, por haberse considerado que su ejecución en conjunto con las del puerto, originaba dificultades y retardo en éstas, y se resolvió entonces que la del camino plano se llevara á cabo por medio de propuestas aparte. Así quedó establecido en el decreto de aceptación de la propuesta Pearson.

En cumplimiento de esta resolución la Comisión de Puertos encomendó á uno de sus miembros, el ingeniero señor José R. Nieto, la confección del respectivo proyecto de ensanche del camino.

El proyecto del señor Nieto no se aceptó por la comisión á causa de lo subido de su presupuesto, y en cambio se confeccionó por ella otro, el que mereció la aprobación del Ministerio, y para la realización del cual no se dieron propuestas por falta de fondos, á consecuencia de haberse invertido en adquisiciones de armamento para el Ejército, parte de los del empréstito contratado para las obras del puerto".

Ultimamente se ha pedido el reintegro de la suma de $ 430,000 tomadas de dichos fondos; pero en la distribución de esta suma, acordada por la Comisión de Puertos, no ha sido comprendido el camino plano, por haberse estimado que es esta una obra exclusivamente local, destinándose la suma que importaba el proyecto, á la adquisición de utillería para el puerto de San Antonio.

En mérito de las consideraciones expuestas, la junta acordó por unanimidad dirigirse al señor Ministro de Hacienda, poniendo en su conocimiento la discusión habida sobre el particular y haciéndole presente que ella estima de absoluta necesidad y de verdadera urgencia la ejecución de la obra de que se trata, á fin de que se sirva, si lo tiene á bien, reconsiderar la distribución hecha de la suma de 430 mil libras esterlinas, é incluir en ella el proyecto del Camino Plano.

Saluda á US.—Carlos Zañartu".

Boy-Scouts de Chile

Sesión del directorio central

Hoy á las 6 P. M., en el Instituto Superior de Educación Física, celebrará sesión el directorio central de los Boy-Scouts de Chile.

Se nos encarga encarecer la asistencia á esta sesión de los directores y oficiales delegados de las diferentes brigadas de esta ciudad.

Indigestiones - Vomitos

Se calman inmediatamente con unas cuantas Perlas de Eter de Clertan.

De 2 á 4 Perlas de Eter de Clertan, bastan, en efecto, para disipar instantáneamente las palpitaciones y los ahogos aún los más alarmantes, y para hacer recobrar el conocimiento en los casos de desvanecimiento ó de síncopes. Calman rápidamente los ataques de nervios, los calambres de estómago y los cólicos del hígado. De ahí el que la Academia de Medicina de París no haya vacilado en aprobar el procedimiento de preparación de este medicamento, lo cual le recomienda ya á la confianza de los enfermos. De venta en todas las farmacias.

Advertencia.—Para evitar toda confusión, exíjase sobre la envoltura las señas del Laboratorio: Casa L. Frere, 19, rue Jacob, París.

IV Congreso Internacional

DE ESTUDIANTES AMERICANOS

Concurso artístico

La comisión organizadora del IV Congreso Internacional de Estudiantes Americanos, en una de sus últimas sesiones, acordó abrir un concurso artístico para obtener la maquette de la medalla que conmemorará el próximo Congreso de Estudiantes que se celebrará en Santiago desde el 6 al 12 de Septiembre del presente año.

El primero y único premio del concurso consistirá en una de las medallas de oro que se acuñarán, según la maquette premiada; además se obsequiará al artista que obtenga esa distinción la suma de un mil pesos ($ 1,000), en compensación de los gastos que le demandará la ejecución de la maquette.

Las bases del concurso son las siguientes:

1.o Podrán presentarse al concurso solo los artistas chilenos.

2.o Todo concurrente confeccionará la maquette completa (anverso y reverso).

3.o La medalla definitiva será de las dimensiones aproximadas de un peso fuerte y las maquettes á que se refiere el presente concurso tendrán una superficie que podrán variar entre 400 y 1,600 centímetros cuadrados. La forma queda al juicio del artista.

4.o El anverso será alegórico, sin ninguna inscripción. En el reverso deberá figurar la siguiente leyenda: "IV Congreso Internacional de Estudiantes Americanos. Santiago de Chile. Septiembre de 1914".

Además se dejará en el reverso un espacio adecuado para estampar el nombre y nacionalidad del delegado al Congreso á quien se obsequie la medalla.

5.o Las maquettes se presentarán firmadas con pseudónimos en su parte posterior, y acompañadas de un sobre que contenga en su interior un papel con el nombre del autor de ella, y en su exterior el pseudónimo correspondiente. Se dirigirán al presidente de la comisión organizadora del Congreso, San Diego 34.

6.o El concurso se cerrará el 20 de Julio próximo; pasada esta fecha no se tomarán en cuenta los trabajos que se presentaren.

7.o El premio lo adjudicará un jurado cuya constitución se publicará en breve. Sus fallos serán inapelables y tendrá derecho para rechazar todas las maquettes, si así lo estimare conveniente.

De Liga

El diputado Silva Somarriva pretende sobornar y hacer inscripciones de sus inquilinos que no saben leer y escribir.—Valiente actitud de la Junta de Mayores Contribuyentes.

Desde el Jueves último se encuentra en la comuna de Cabildo el diputado por Ligua, don Jorge Silva Somarriva, llamado urgentemente por sus hermanos para tratar de imponer con su presencia la falsa inscripción de los inquilinos de los fundos de Alicahua y San Lorenzo.

Pero todas sus pretensiones se han estrellado contra el recto proceder de la mayoría radical de contribuyentes que está haciendo las inscripciones.

El señor Silva estaba acostumbrado á que el Primer Alcalde don Profilán Carvajal hiciera las inscripciones por el sistema antiguo, pero esta vez no ha podido torcer la ley y los vecinos de Cabildo hartos ya de presecuciones han afrontado valientemente y se han puesto de frente al coloso, amparado por la ley.

Es altamente censurable la actitud del diputado Silva Somarriva de ser el primero en venir expresamente á violar la ley que él mismo á contribuído á formar, pretendiendo inscribir individuos analfabetos de su fundo y queriendo hechar fuera del recinto de las inscripciones á los apoderados que se han opuesto á que se hagan inscripciones falsas.

La valiente actitud de la Junta de contribuyentes merece un voto de aplauso, por su actitud en el cumplimiento de la ley y por el amparo prestado á los vocales adjuntos.

El señor Silva Somarriva tiene bien ganada la derrota que ve venir en la próxima campaña electoral. No es ahora el inquilinaje el que define las elecciones.

Recibirá, pues su merecido por el desprecio con que ha mirado á la opinión consciente de Ligua y Cabildo.

Decretos derogados

maquettes, si así lo estimaren convenien Públicas ha derogado los decretos por los cuales se ordenaba pagar los trabajos correspondientes al mes de Marzo próximo pasado, en las obras de alcantarillado y red de aguas lluvias de La Serena, construcción de un pabellón de celdas en la cárcel de Rancagua; Escuela Normal de Valdivia, y de los trabajos de terminación de la Intendencia de Talca.

Palacio de los Tribunales de Justicia

Se ha destinado la suma de $ 1,150 para ejecutar los trabajos de pintura de los radiadores en el servicio de calefacción del nuevo Palacio de los Tribunales de Justicia.

Oficinas de la Dirección de Obras Públicas

El Ministerio de Industria ha autorizado á la Dirección de Obras Públicas para que invierta la suma de $ 64,200 en los trabajos de reparaciones del edificio que ocupan sus oficinas en la calle Bandera.

FERROCARRIL DE SABOYA A LUMACO

Próximamente la Dirección de Obras Públicas se recibirá provisoriamente de las obras del ferrocarril de Saboya á Lumaco.

El temporal en el país

Estragos en Valparaíso. Detalles de lo ocurrido en provincias

Las abundantes lluvias caídas durante los días de ayer y antesayer en Santiago han producido algunos perjuicios en la ciudad y en previsión de mayores daños las autoridades empiezan á tomar medidas para prevenirlos.

La Intendencia ha dirigido al Ministro del Interior una nota en que hace ver la conveniencia de tener en el río Mapocho guardianes de la policía para que en caso de que el río sea una amenaza para la población puedan estos guardianes ayudar á los vecinos á salvar los objetos de su propiedad.

A la vez se pide que la policía de aseo haga una inspección del lecho del Mapocho y que dé cuenta de los deteriores que encuentre.

Pide, además, que se notifique al Cuerpo de Carabineros y al de Ferrocarriles para que en caso de un desbordamiento en el río! estén en condiciones de prestar inmediatamente sus servicios á la población.

Con ocasión de la lluvia y del embanque en que se encuentra el canal de San Miguel se desbordó ayer noche en la calle de San Francisco, produciendo la inundación que es de pensar y ocasionando pérdidas de consideración.

Un caso análogo se produjo en el mismo canal en la Avenida España.

La Prefectura de la Policía de Aseo ha enviado por esto una nota al Alcalde en que le hace ver la necesidad de evitar estos desbordes que originan pérdidas en las clases bajas del pueblo é inunda sus habitaciones, dando lugar á las epidemias que actualmente agobian á estas clases y les despojan de los pocos objetos que poseen.

Los diarios de provincias traen las siguientes informaciones sobre el temporal:

EN VALPARAISO

Continuación de la lluvia

Durante todo el día del Domingo continuó la lluvia, sólo con pequeños intervalos de interrupción. Los cauces funcionaron regularmente. El servicio de tranvías se hizo sin tropiezos.

En la tarde la temperatura bajó sensiblemente, aún cuando en todo el día no corrió viento, estando la atmósfera más bien en calma.

En la noche el aguacero arreció con mayor fuerza, anegándose con esto algunas casas del plan, como en días anteriores.

Fenómenos eléctricos

Gracias á la obscuridad de la noche fué posible ver en dirección al mar, hacia el oeste, descargas eléctricas luminosas que á intervalos iluminaban el horizonte. No se oyeron ruidos de truenos lo que comprobó que el temporal debió haber tenido lugar en una zona alejada de la costa en pleno océano.

En la bahía

Durante todo el día, el mar estuvo bastante agitado, rompiéndose en el malecón con estrépito algunas grandes olas.

El aspecto era imponente y numerosas personas se acercaron á observar la bahía.

A consecuencia de la bravesa del mar, en la mañana de ayer se soltó de sus amarras un vaporcito de pocas toneladas, de propiedad particular, del señor Miguel Gulliot, destrozándose completamente al chocar contra el malecón, frente á la casa Duncan Fox.

No hubo desgracias personales por hallarse desocupado.

Dada la hora y la celeridad como se produjo el siniestro no fué posible prestarle ayuda, que, por otra parte, habría resultado irrealizable dada la agitación y violencia de las olas.

Recio temporal en la cordillera

Ayer se desencadenó un nuevo temporal de nieve en la cordillera que ha continuado sin interrupción.

Por este motivo la combinación chilena que debía salir ayer fué suspendida hasta segunda orden.

Ha continuado nevando con fuerza en Las Cuevas, Punta de Vacas y Punta de Inca.

Datos recogidos en las comisarías de la ciudad

1.a comisaría.—Derrumbe de las murallas de una casa vieja en el cerro Polanco, subida Chorrillos, número 5, de propiedad de la señora Hipólita Calderón. No hubo desgracias personales.

4.a comisaría.—En el Pasaje N.o 3, Avenida Yungay, se derrumbó una escala de material, por las filtraciones de las aguas lluvias.

8.a comisaría.—La línea de los tranvías á Viña del Mar, sufrió un derrumbe en la Subida Yolanda, á consecuencia de las erociones de las aguas.

En Cauquenes

El temporal, en Cauquenes, como en todo el país, se ha sentido con gran fuerza. Ha sido ahí acompañado de truenos, relámpagos y grandes vientos.

A causa de las copiosas lluvias, los ríos Cauquenes y Tutuven han convertido en mares las vegas que hay á sus lados.

El tráfico entre Parral y Cauquenes quedó suspendido por la gran llena del río Perquilauquén.

Los agricultores se encuentran desesperados por las pérdidas que sufren en sus viñedos y por la mortandad de animales.

En el Perquilauquén se ha establecido trasbordo de pasajero y correspondencia.

El temporal en San Ignacio

En San Ignacio el temporal ha sido recio.

La lluvia aumentó las aguas del Diguillín, llevándose el torrente una parte del puente del mismo nombre. Por tal motivo se ha cortado la comunicación con Yungay.

Un gran ciclón recorrió todas las poblaciones y villas vecinas, Santa Juana, Tricao y San Ignacio arrastrando con cuanto encontraba á su paso.

En Santa Juana derribó el fenómeno 7 casas y en San Ignacio árboles y algunos techos de los edificios.

Los caminos en esa parte se encuentran intransitables.

En Lebu

"El pueblo de Lebu ha sido inundado el 6 del presente por las crecidas del río de su nombre como nunca se había visto.

El furioso temporal que se desencadenó y la copiosa lluvia hizo salir el río de su cauce, desbordándose hasta por las calles como cuatro cuadras más ó menos de su ribera.

El pueblo presentaba un aspecto extraordinario con sus calles inundadas que los botes surcaban. Los moradores se encontraron al levantarse completamente aislados, con el agua hasta las rodillas y los útiles nadando, pues que la marea empezó como á las 3 y média A. M. A las 9 A. M., la marea llegaba á su apogeo y el viento reinante se mantenía firme. Los barrios contiguos á las riberas sufrieron las consecuencias consiguientes.

El primer alcalde fué uno de los primeros que se presentó á prestar su concurso, tomando la iniciativa del salvataje.

La policía prestó su contingente, trasladando á los moradores de las habitaciones anegadas y prestando toda clase de auxilios.

El telégrafo y el teléfono están interrumpidos.

A estos datos agregan los siguientes un periódico local:

"En la calle Pérez, el agua fuera de invadir algunas habitaciones particulares, penetró á las oficinas del telégrafo del Estado; las empleadas tuvieron que abandonar el local y buscar refugio en el Hotel Central que, aunque al frente del telégrafo no fué invadido por estar edificado á regular altura sobre la calle.

El muelle estaba cubierto por las aguas en toda su extensión. Junto á él atracaban la draga y los vapores "Tirda" y "Tomé". Parecía que de un momento á otro las quillas de esas embarcaciones iban á quedar al mismo nivel que el muelle.

Las lanchas y pequeños botes sacudidos por el oleaje, estuvieron muchas veces á punto de naufragar. Algunas lanchas se llenaron de agua y se fueron á pique.

La calle de Saavedra era otro río hasta la calle de Bulnes. Hubo quienes se valieron de botes para proceder al salvataje.

Respecto al barrio cercano á la estación del ferrocarril, nada podríamos decir que tradujera exactamente el extraño espectáculo que ofrecían esas calles, habitadas las dos últimas por gentes pobres que con la inundación han tenido que experimentar pérdidas relativamente grandes.

Todo eso era un río turbio y agitado.

El puente que atraviesa el río no ha sufrido absolutamente, á pesar de la enorme cantidad de maderas que arrastradas por el río, han quedado detenidas en los pilotes.

Más ó menos, como á las diez empezó el descenso de las aguas; quedando en su lugar, en las calles gran cantidad de lodo finísimo y basura.

La inundación no permitió tampoco el funcionamiento, en la mañana, de algunos establecimientos de instrucción, que, como el Liceo de Niñas y la Escuela Superior de Hombres, quedaron convertidas en verdaderas islas.

Osorno

Con motivo de la torrencial lluvia de los días, algunas calles se encuentran inundadas, haciéndose imposible el tráfico de pestones en algunas partes.

Una parte del terreno que ocupa la Estación está anegada é igualmente inundado el callejón que conduce á la bodega de equipaje y holetería, por el lado de la calle Bulnes.

El caudal del Rahue ha aumentado considerablemente, habiéndose desbordado ya en los terrenos más bajos.

Si la lluvia continúa, se producirá, indudablemente, una grande avenida.

Consejo de Estado

Mañana celebrará sesión el Consejo de Estado debiendo tratar entre otros asuntos, de la formación de ternas para proveer en propiedad los Juzgados de Llanquihue y Parray y las suplencias de ministro de la Corte de Apelaciones de Talca, juez del 2.o juzgado del crimen de San Fernando y promotor fiscal de Combarbalá.

Ferrocarril transandino

El sub-secretario del Ministerio de Ferrocarriles, señor Luis Schmidt, recibió ayer del gerente del Transandino chileno, señor White, el siguiente telegrama:

"Los Andes, 15.—Interrumpida comunicación telegráfica y telefónica línea. No puedo precisar por momento cantidad nieve caída en vía. Trabajamos en restablecer tráfico y en seguida que tenga datos los comunicaré. Tiempo parece tener tendencia despejarse pero todavía inseguro".

El mismo funcionario envió ayer al administrador del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico, Mr. Guy Calthrop, el telegrama que sigue:

"Agradecería á usted diera facilidades á familia diputado Ramírez Sanz y demás pasajeros detenidos en Puente Inca para regresar á Buenos Aires. Con temporal último que continúa será imposible fijar con seguridad fecha restablecimiento tráfico de este lado. Saluda á usted atentamente.— Luis Schmidt".

Regreso de una Comisión

Regresó ayer la comisión nombrada para recibirse provisoriamente de los trabajos del ferrocarril de Melocotón al Volcán.

Estas obras fueron contratadas por la Dirección de Obras Públicas con el señor Juan Bertoglio.

Trabajos de reparaciones

Se han pedido á la Dirección de Obras Públicas los fondos necesarios para efectuar trabajos de reparaciones en la Escuela Superior de Petorca, Escuela Superior de Chincolco, Escuela Superior de Mujeres de Los Andes, Gobernación de Los Andes, Gobernación, Escuela Superior de Mujeres y Hospital de Ligua.

La sesión municipal de ayer

La cuestión del canal de San Miguel. Se aplaude la actitud del señor alcalde. La construcción del edificio de la calle de Huérfanos esquina de Morandé. La discusión del proyecto de transformación de Santiago. Otros asuntos tratados.

Presidida por el Alcalde, señor Valdés Vergara, celebró sesión ayer tarde la Municipalidad de Santiago.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se entró á la hora de los incidentes.

El Regidor señor Muñoz Rodríguez, felicitó al señor Alcalde, por el decreto expedido últimamente relativo al Canal de San Miguel. Este decreto, dijo, abre una nueva era para el Municipio, porque con él se manifiesta una voluntad firme de parte de la autoridad local, para hacer primar los intereses colectivos, sobre los intereses particulares, por poderosos que ellos sean.

Este decreto, agregó, viene á significar al público, que en la ciudad de Santiago, hay gobierno local.

Se refirió en seguida á una solicitud presentada á la sesión anterior, firmada por prestigiosos vecinos, entre ellos, por el señor Alcalde, en la que se invita á la Municipalidad á hacerse cargo del próximo Congreso local. Aplaude esta idea, por considerarla muy oportuna, ya que los Municipios, aleídos de toda ingerencia electoral, podrán entregarse de lleno á las tareas que les corresponden, de organizar los servicios locales y que nada podrá contribuir mejor á esta tarea, que el estudio que se hará en el Congreso proyectado. Pide, en consecuencia, que se acepte la idea contenida en esa solicitud y que se nombre una comisión compuesta de los señores Ladislao Errázuriz, Julio Prado Amor, Octavio Reyes del Río, para que vean la forma de llevarla á la práctica.

Se refirió en seguida al edificio que se construye en la calle Huérfanos esquina de Morandé, y dijo que habia estudiado detenidamente todos los antecedentes que le habia enviado el señor Alcalde, y que de ellos deducía que se habia faltado abiertamente á la ley de transformación de 1909.

Estimó que la Dirección de Obras Municipales habia informado erróneamente á la Alcaldía, y que, de los antecedentes se desprendía con claridad que los propietarios de esa propiedad habían procedido con el espíritu de burlar la ley citada.

Terminó pidiendo al señor Alcalde, que hiciera demoler las partes salientes de ese edificio, y que exigiera de los propietarios, para resguardar la vida y seguridad de las personas que en el futuro lo habiten ó que concurran al teatro que en él se construye, que tome las medidas que indica la Comisión de Arquitectos nombrada por la Alcaldía con este objeto.

El señor Errázuriz se refiere á este mismo asunto y manifiesta estar en todo de acuerdo con el señor Muñoz Rodríguez y ampliando algo de lo dicho por el señor regidor, pide al señor Alcalde, que solicite de la Dirección de Obras Municipales un informe sobre su actuación en la incidencia que ha dado origen al debate.

El señor Matte Larraín manifiesta que la oficina no cuenta con el personal necesario y pide que se dé preferencia al proyecto que aumenta la planta de empleados de esa oficina.

El señor Errázuriz se refiere á la falta de humanidad de parte de algunos sub-contratistas que efectúan las reparaciones de pavimentación de la Alameda, quienes emplean muchachos menores de edad en las faenas nocturnas, sin suministrarles siquiera una capucha para protegerlos de la lluvia y el frío. Agrega que ha tenido ocasión de observar á algunos de estos muchachos, que con cartelones de tantas se improvisaban un miserable refugio.

Pidió, en consecuencia, que el señor Alcalde imprima alguna medida para dar término á esta anomalía.

El señor Hidalgo fustigó enérgicamente á la Dirección de Obras Municipales, por el informe emitido sobre el edificio de la calle de Huérfanos.

Ese edificio, dijo textualmente, que está en las narices del señor Director de Obras Municipales, burla las disposiciones más claras de la ley. Qué sucederá, pregunto, en los barrios más apartados de la ciudad.

El señor Valenzuela, se refiere á la Comisión del Tráfico, la censura por no enviar el informe sobre las propuestas de taxímetros apesar de las reiteradas peticiones de los señores regidores. Hace indicación para que la Municipalidad entre á ocuparse de esta cuestión, con ó sin informe de comisión en la sesión próxima.

El señor Alcalde aceptó la idea propuesta por el señor Muñoz Rodríguez para nombrar la comisión compuesta de los señores regidores Errázuriz, Reyes del Río y Prado Amor, para coadyuvar á la celebración del Congreso Local; pidiendo que el Municipio incorporara á ella al señor Muñoz Rodríguez.

Así se acordó.

Se aceptó la preferencia solicitada por el señor Matte Larraín.

Respecto á la indicación del señor Valenzuela, el Alcalde expresó que creía conveniente esperar para una sesión más el informe de la Comisión del Tráfico, y que se podría agregar este asunto á la tabla. Así se acordó.

Entrando á la orden del día, se pasó á discutir el proyecto sobre transformación de Santiago.

El señor Matte Larraín pidió que se dividiera este asunto en dos proyectos de ley por separado; que se tratara en el primero de la apertura de la avenida traversal y en el segundo de las modificaciones á la ley de transformación en vigencia. Insinuó á la sala la conveniencia de discutir primero el proyecto sobre la avenida y dejar para discutirlo en seguida el proyecto de modificación de la ley sobre transformación vigente.

Presenta á la sala haciéndole suyo un proyecto que ha visto publicado en los diarios, que contempla no solo la supresión del artículo 2.o de la actual ley que fija en 15 en el ancho mínimo de todas las calles de la ciudad, sino que también aborda otros puntos de la ley, no menos importantes y de reforma urgente.

Después de un breve debate así se acordó.

Puesto en discusión el artículo 1.o del proyecto sobre avenidas, el señor Ovalle solicita que se divida la votación respecto de las dos ideas principales que contiene: la ejecución de la avenida que unirá la Estación Alameda con la Estación Mapocho y la prolongación de la Avenida Portales.

Respecto del primer punto está de acuerdo con la comisión y del segundo declara que no lo considera aceptable; cree que el dinero que se va á invertir en la prolongación de la Avenida Portales puede tener una mejor inversión.

El señor Salas expone las razones que ha tenido para apoyar el proyecto de prolongación de la Avenida Portales; á su juicio las necesidades del tráfico justifican el gasto que se propone.

Observa al Municipio que debe meditarse en el dilema: ó esta avenida se hace ahora ó no se hace nunca.

El costo de esta avenida en el futuro será mucho mayor y por eso insiste en decir que ó esta medida se hace ahora ó no se debe hacer nunca.

El señor Matte funda su voto sobre la indicación del señor 2.o Alcalde la votará favorablemente.

1.o Porque considera conveniente inicia la transformación de la ciudad ejecutando una sola avenida.

2.o Porque no considera la ejecución de la Avenida Portales urgente para las necesidades del tráfico.

3.o Porque estima que los 5 ó 6 millones de pesos que se van á invertir en esa obra van á ser de muy escasa utilidad.

4.o Porque la situación económica de la ciudad y del país aconsejan aparcar en la cuantía de las obras que se van á emprender.

5.o Porque considera sin base el argumento del señor regidor Salas Edwards relativo á que si esa avenida no se hace ahora, no se debe hacer nunca; y

6.o Porque si es cierto como ha dicho el señor Salas que las propiedades vecinas á la Avenida Portales van á aumentar de valor no es menos cierto que toda la ciudad va aumentando de valor y el argumento del mayor costo futuro de esta avenida debe aplicarse á cualquiera avenida que deje de iniciarse hoy.

Cerrado el debate se procedió á votar.

Fué aceptada por unanimidad la idea de la avenida que va de estación á estación y aceptada la idea de prolongar la Avenida Portales por 8 votos contra 4. Votaron en contra los señores Ovalle, Del Real, Bannen y Matte.

Se levantó la sesión.

Consejo de Instrucción Pública

La sesión de ayer

En la tarde de ayer, á la hora de costumbre, celebró sesión el Consejo de Instrucción Pública bajo la presidencia del señor rector de la Universidad y con la asistencia de los consejeros señores Letelier, Blanchagos, Izquierdo, Barros Borgoño, Trucco y el secretario general doctor Maira.

Después de leer y aprobar el acta de la sesión anterior, el Consejo tomó los siguientes acuerdos:

Que continúen servidas por profesores interinos las clases de francés en el Liceo de San Bernardo y de castellano en el de Traiguén;

Proveer con profesores propietarios 19 horas semanales de física y química en el Liceo de Chillán.

El señor rector presentó la siguiente lista de candidatos para proveer en propiedad las clases que se indican:

Física y geografía 15 horas en el Liceo Santiago, por los señores Carlos Silva Campos, Isaías Jarpa, Clemente Barahona, Mariano Latorre y Francisco Meneses.

Matemáticas, 22 horas, en el Liceo de Concepción, por los señores Pedro Muñoz, Francisco Barrientos, Isaías Encina, Gregorio Bravo y Francisco Vivar.

Castellano, 12 horas, en el Liceo de San Bernardo, por los señores Fidel Pinochet, Alfredo Rebolledo, Juan Rito, Esmeraldino Rojas y Juan C. Rojas.

El Consejo se ocupó después de otros asuntos de carácter interno y, por último, concedió los siguientes títulos y grados académicos á las personas que se indican:

De médico cirujano, á don Jorge Daubas.

De arquitecto, á don Homero Lois Fraga.

De dentistas, á don Rodolfo Hoffmann y á doña Carmela Pargda Salgado.

De Licenciados en leyes y ciencias políticas don Rosamel Gutierrez Aguilera, don Pedro Jorquera Villarroel y don Luis Suárez Alvarez.

De farmacéutico, á don Isidro Rubio Aravena.

LICENCIAS Y RETIROS POLICIALES

Al sub-inspector de la policía de Angol, señor Temistocles Sillinas, se le concedió por enfermo un mes de licencia.

—Al sub-inspector de la policía de Talca, don Moisés 2.o Lagos Rodríguez, se le concedió el derecho á retiro.

—Al sub-inspector de la policía de Tocopilla, don Apolinario Díaz Araya, se le concedió un mes de licencia.

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA,
todo el mundo toma el LAXATIVO BROMO-QUININA (Pastillas.) Los boticarios devuelven el dinero si no lo curan. La firma de E. W. GROVE se halla en cada caja.
PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

10 TABLETAS BAYER
ADALINA
10 TABLETAS BAYER
ADALINA
Tabletas Bayer de Adalina
Indispensable á todos los que sufren de Insomnio, Nerviosidad, Estados neurasténicos, Disgustos contrariedades, ansiedad.

La organización de la Escuela Normal Superior

Su creación. Reglamento porque se regira.

(Continuación)

Podría decirse que la suma que demandaría establecer esa Sección en la forma que indico, no compensaría los desvelos del Estado. Es inundada que ésta es una grave objeción. Pero creo que podría responderse satisfactoriamente, ampliando algo más su carácter y haciendo de ella, el Instituto de cultura que piden ahora las necesidades del servicio de Instrucción Primaria.

En cuanto á la idea de reclutar á los jóvenes que han de ingresar á estos cursos en la forma que se expresa en el oficio, por más respetable que ella sea, tengo el sentimiento de decir á US. que, á mi juicio, no puede ser aceptada sin varias limitaciones. Pienso ciertamente que esos jóvenes, de uno y otro sexo, deben ser necesariamente normalistas; pero esto es lo único en que estoy de acuerdo con esa opinión.

Los años de servicios que ha de exigirse á los normalistas deben variar, según el certificado á que deseen optar. Yo pienso que esta Sección Normal debe preparar no solo profesores de Escuela Normal propiamente dicha, sino sub-directores de Escuelas de Aplicación diurnas y nocturnas, y profesores de las mismas. Si esto no se puede hacer ahora, debe constituir un ideal por el cual debemos trabajar. Ahora bien, no puede para todo estos puestos exigirse dos años de servicios como máximum. Puede admitirse ello para obtener el título de profesores de escuelas nocturna. Puede discutirse ese tiempo para obtener título de profesor de escuela diurna. Pero no puede admitirse el mismo para optar al profesorado de la Escuela Normal propiamente dicha, entre otras razones por que con dos años de práctica no puede formarse juicio cabal del maestro y además porque se corre el riesgo de que el profesor vaya á serlo de sus mismos compañeros en la Escuela Normal.

Tampoco se puede fijar á ninguna Escuela Normal determinada, una cuota de alumnos, para ingresar á estos cursos. No se comprende como se haría. Habría que tomarles del servicio mismo, cualquiera que sea la Normal en que se hayan graduado. Lo más que podría convenirse hacer al respecto, en ciertos casos, sería tomarlos de tal ó cual región del país. Por la misma razón tampoco podrían tomarse de entre los recién graduados, ni de entre los graduados en los dos últimos años, como me ha indicado al Ministerio.

A mi juicio, las bases para organizar el establecimiento de que habla deberían ser diferentes.

Mi opinión es que él, no ha de concebirse como una mera sección de otro, sino, según lo dije, como una institución que responda con amplitud á las necesidades permanentes del servicio escolar. Debe ser un establecimiento donde se prepare todo el personal docente y el directivo superior de las Escuelas Normales. Ha de suministrar no solo profesores para las diversas asignaturas, sino que ha de perfeccionar los conocimientos de aquéllos que aspiran á ser directores y sub-directores de esos establecimientos. Tampoco debe olvidarse en él la preparación de los profesores de Escuela de Aplicación. Y ello porque algún día debe afrontarse esta faz del mejoramiento de nuestras Escuelas Normales y tratarla lo más completamente que se pueda, para ir suprimiendo las deficiencias que nos aquejan.

Todos reconocen la necesidad de dotar de excelentes profesores á las Escuelas Normales. Esto se consigue en gran parte, ahora, confiando la enseñanza á las personas que se titulan en el Instituto Pedagógico. Pero es necesario también llevar individuos, especialmente preparados, á la dirección de los mismos. Hoy esto no se hace. Los directores y sub-directores se escojen de entre los mismos profesores y si las Escuelas no se perjudican es por la acertada elección que se realiza. Sin embargo hace falta asegurar estas elecciones, dando, á los que puedan aspirar al cargo de directores, aquellos conocimientos indispensables para que lo ejerzan con éxito desde el primer día en que fueren designados para tan alto cargo. Por otra parte todos sabemos también que las Escuelas de Aplicación se proveen de profesores en cualquier parte, y que los normalistas van á ellas arrastrados más por la fuerza de las cosas, que por el deseo de desplegar sus iniciativa superior ó de hacer más eficaz el trabajo de las Escuelas Normales, poniendo á su servicio habilidades especiales. Diariamente se palpan las consecuencias de esto, y no son pocos los directores que reclaman un mejor personal de sus escuelas de aplicación para darle más ingerencia en el trabajo educativo de las Escuelas Normales mismas. Es necesario, pues, satisfacer estos deseos que miran á la mejor atención de los intereses de la enseñanza.

Por las razones que he dado, y que podrían reforzarse mucho más, es natural que yo deseo que esta Sección Normal amplíe más su acción y se convierta en el instituto que he indicado.

A mi juicio ella debería contemplar los siguientes fines y adecuar su organización á ellos

a.) Preparar directores y sub-directores de Escuelas Normales y de Aplicación.

b.) Preparar profesores de Escuelas Normales; y

c.) Preparar profesores de escuelas diurnas y nocturnas de aplicación.

Cada uno de estos fines requerirá talvez cursos especiales y de duración desigual. Probablemente el curso de preparación para el directorado podría ser un curso de perfeccionamiento, más ó menos breve, al cual se admitirían los profesores que por sus años de servicios se encontrarán en condiciones de figurar en la correspondiente lista de ascensos. Quizá sería conveniente que los aspirasen á la dirección de escuelas de aplicación siguieran el curso especial de Pedagogía. Los cursos destinados á profesores de Escuelas de Aplicación podrían también ser relativamente cortos. Mucho más habría que decir sobre esto, pero estimo preferible no avanzar más por ahora, pues, sería inútil y extemporáneo.

Respecto de la preparación de profesores de ramos científicos de Escuelas Normales, que es lo verdaderamente concreto en el caso actual, creo que podría adoptarse el plan de estudios elaborado por el director del Instituto Pedagógico. Sin embargo no estoy en todo conforme con él. Quizá podría mejorarse algo, organizarse en forma más sistemática agregarse tal ó cual asignatura, en fin adaptarse, más aún á lo que necesitamos. Pero el miedo á entrar en larga discusión con quienes saben más que yo, me hace desistir de toda idea de opinar sobre la materia. Es preferible adoptarlo así como viene, pero solo como ensayo y dejar á la experiencia las modificaciones.

Pero al mismo tiempo que se atienda á la preparación de los profesores de ramos científicos habría que atender á la de ramos técnicos, los cuales no pueden ser olvidados al tratarse de la reforma que se proyecta. Como esto sale de los fines del Instituto Pedagógico, habría que encomendar la tarea al Instituto Superior de Educación Física y sería necesario que en ese establecimiento se preparara un proyecto de plan de estudios análogos al que se ha preparado para los profesores de ramos científicos, y mientras tanto se consultaría esta idea en la organización de la Escuela Normal Superior.

En cuanto á las condiciones que se exigirían á los candidatos á este curso me parece que podrían fijarse las siguientes: a.) No tener menos de tres años de servicios. b.) Ser solteros. c.) Haber obtenido en sus certificados de estudios normales la nota de "Muy buena". d) Acreditar certificados de irreprochable buena conducta, de buen carácter y de aptitud en el cumplimiento de sus obligaciones, y quizá sería conveniente además. e.) Establecer un exámen de admisión á estos estudios, á fin de tener de antemano algunos puntos de referencia sobre los conocimientos efectivos de los candidatos.

(Continuará)

Extensión Secundaria

EN LA SOCIEDAD DE ARTESANOS LA UNION

Por encargo del Departamento de Extensión Secundaria y Universitaria de la Asociación de Educación Nacional, avisamos á todas las sociedades obreras que se pondrá la velada inaugural que debía tener lugar hoy Martes á las 9 P. M. para el próximo Martes 23 á la misma hora.

Se invita especialmente á esta velada á las sociedades obreras de Santiago. Además, como el programa no sufrirá variación alguna, rogamos á todas las personas inscritas para tomar parte en esta velada que se sirvan concurrir en la fecha fijada y especialmente á la Estudiantina La Unión á quien el Departamento de Extensión Universitaria envía sus agradecimientos más sinceros por su noble y abnegada cooperación.

FERROCARRIL DE CONFLUENCIA A TOME Y PENCO

El Ministerio del ramo ha autorizado pagar á los señores Germain y Sierra, contratistas del ferrocarril de Confluencia á Tomé y Penco, la suma de $ 300,669.35 oro de 18 d., valor de los trabajos ejecutados en el mes de Abril.

CORREOS DE IMPERIAL

Al administrador de la Administración de Correos de Nueva Imperial, don Alejo Acuña Pino, se le autoriza para hacer uso de una licencia de 15 días, debiéndole reemplazar don Abraham Rivas.

Cambios en el Ejército

Con motivo de los fu..... ascensos de jefes superiores del Ejército propuestos por el Gobierno al Senado, se nos informa que se producirá un cambio en las jefaturas militares.

Desde luego se nos asegura que será nombrado jefe de la IV División el general de brigada don José María Bart, que regresó de Europa hace poco tiempo.

El general de brigada señor Alejandro Binimelis que desempeña ese puesto, quedará disponible á las órdenes del Ministerio de Guerra, sin mando de tropa.

Se habla además de varios otros cambios, pero parece que no hay resolución definitiva al respecto.

Las inscripciones electorales

En la Intendencia no se recibió ayer dato alguno sobre las inscripciones electorales.

De las juntas que funcionaron ayer, solo obtuvimos datos de la La comuna, donde se inscribieron 64 ciudadanos, y en la 3.a, donde lo hicieron 61 ciudadanos.

Aumento de pesión á la viuda de Serrano

Proyecto de ley

El senador señor Irarrázaval ha presentado al Senado el siguiente proyecto de ley:

"Honorable Senado:

El Presupuesto General de la Nación ha aumentado en tales proporciones que es necesario proceder con la mayor prudencia y la más severa economía cuando se trata de imponer nuevos gravámenes al tesoro público. Esta norma de conducta se impone especialmente si se ha concedido de recompensas ó pensiones á las familias de los servidores públicos.

Pero hay servicios extraordinarios que forman época en la historia de un país, actos de heroísmo que constituyen por sí solos el patrimonio moral y deciden muchas veces el porvenir de una nación. Recompensar estos servicios es cumplir una obligación sagrada, que debemos satisfacer, cualquiera que sea nuestra situación financiera.

La importancia del combate de Iquique y su influencia en los resultados de la guerra del Pacífico son demasiado notorias para que sea preciso encarecerlas ante el Honorable Senado. La gloria y el sacrificio de Prat en la inmortal epopeya son insuperables del sacrificio y la gloria del teniente Serrano, su segundo en la acción y en la gratitud de sus conciudadanos.

La respetable señora de Serrano, reducida hoy á la modestísima pensión de quinientos pesos, con los cuales debe satisfacer no solamente las exigencias más elementales de la vida sino también las de las personas desvalidas que tiene á su cargo, se ha visto en la necesidad de refugiarse en un departamento lejano del sur de la República, donde nadie esperaría encontrar á la esposa del ilustre marino, cuya estatua ha elevado la nación frente al muelle de su puerto principal.

En mérito de estas consideraciones tengo el honor de proponeros el siguiente proyecto de ley:

"Artículo único.—Elévase á nueve mil pesos anuales la pensión de seis mil que actualmente goza la señora Emilia Coycolea viuda de Serrano.

Santiago, 15 de Junio de 1914.—(Firmado).—Gregorio Burgos, senador por Concepción".

Defensa y canalización del Mapocho

No han sufrido perjuicios por la lluvia

El Director General de Obras Públicas elevó ayer al Ministerio del ramo el siguiente oficio:

"Santiago, 15 de Junio de 1914.—Señor Ministro:

En la prensa de esta mañana se informa al público que á consecuencia de la fuerte lluvia que desde anteanoche cae sobre la ciudad, la saguas del río Mapocho han cubierto totalmente las obras de defensa que se realizan en Providencia, han arrastrado parte de los trabajos que se ejecutan en el emplantillado de la canalización, y se han llevado rieles y materiales empleados en las obras.

Con relación á esta información de la prensa, debo manifestar á US. que las obras de defensa cuya ejecución corre á cargo de esta oficina no han sufrido á causa de la crece ningún desperfecto, ni ha habido pérdida de rieles ó otros elementos de importancia del trabajo, pues lo único que se han llevado las aguas son 18 tablones de distintas dimensiones.

Los desperfectos que se han notado en el emplantillado corresponden á huecos y partes de emplantillado que no se han alcanzado á reparar, pues con el material de que se dispone, los trabajos se están ejecutando por orden á fin de dar preferencia á las que revisten mayor peligro.

La parte de las obras frente á Providencia cubierta por las aguas, en los muros que se construyen en el lecho del río con el objeto de regularizar el cauce y que naturalmente deben ser cubiertos tanto por las aguas ordinarias como por las de crecidas.

Dios guarde á US.—(Firmado).—Guillermo Illanes B."

Nombramientos policiales

Comandante de la policía comunal de Pichidegua, departamento de Caupolán, se nombró á don Carlos Trucco.

—Comandante de la policía comunal de Carampangue, departamento de Arauco, se nombró á don Manuel J. Monsalve.

—Inspector de la policía de Molchén se nombró á don Alejandro Jiménez.

—Para la policía de Santiago se expidieron los siguientes nombramientos:

Inspector, á don Julio Acharra U.

Sub-inspector, á don Arturo Castro.

Ayudante de la Sección de Seguridad, á don Santiago Herrea.

—Comandante de la policía de Tocoy, departamento de Ovalle, se nombrará á don Francisco Pizarro.

Consejo de administración de los Ferrocarriles

La sesión de ayer.—Diversos nombramientos para los ferrocarriles aislados

Presidido por el Ministro de Ferrocarriles y con asistencia del Director General, señor Rotomayor, y de los consejeros señores Devoto, Letelier, Trucco, Valdés Cuevas y Valdés Vergara, celebró sesión en la tarde de ayer el Consejo de Administración de los Ferrocarriles del Estado.

Se hicieron los siguientes nombramientos:

Ingeniero jefe de la sección de adquisiciones, don Woldemar Schutz; ingeniero jefe de la sección equipo, don Max Rosenberger; inspector jefe de máquinas, don Edwin Morgan; ingenieros primeros los señores Rodolfo Jaramillo, Eugenio Bañados y Carlos Scheneider.

Inspección de los ferrocarriles aislados:

Inspector jefe de transportes, don José Domingo Cortés; ingeniero jefe de la vía, don Emilio Michón; Tomás Marchant, ingeniero jefe de maestranzas; don Justo Pastor Román, jefe de la sección contabilidad.

Finalmente el Consejo se ocupó de diversos asuntos internos.

Sociedad Nacional de Transporte

El Sábado á la hora de costumbre celebró sesión el Directorio de la Sociedad Nacional de Profesores y continuó en ella ocupándose de numerosos asuntos relacionados con el profesorado y la educación pública.

Acordó adherirse al comité que está formando la Unión Comercial para que haga amplio campo á los distintos Proyectos económicos que penden actualmente de la consideración de los Poderes Públicos, y cuyo despacho significa bienestar para el país.

El directorio tomó conocimiento con agrado de la formación de cursos pedagógicos en otras ciudades de la República, lo que significa mayor unión en el profesorado, y mayor fuerza, por consiguiente, para trabajar con empeño en pro de los mejoramientos educacionales.

Siguió estudiando la Sociedad la mañana como contribuirá en cuerpo á las celebraciones del 25 aniversario del Instituto Pedagógico, fecha que ha despertado hondo entusiasmo en todos los centros intelectuales del país, por ser ese plantel de enseñanza uno de los focos principales de la cultura nacional, y que no poca influencia ha ejercido en el desarrollo pedagógico de otros países americanos.

Fueron aceptados como socios los señores Ignacio Ramírez C. y Agustín Ossa.

En el ferrocarril trasandino

Caída de un rodado.—Sepulta siete trabajadores.—Se han encontrado un muerto y un herido.

Nuestro corresponsal en Los Andes, nos telegrafía:

"Los Andes, 15 de Junio de 1914.—"LA MAÑANA".—Santiago.Ayer á las 8.30 de la mañana, entre el kilómetro 68 y 69 y entre los túneles 12 y 14 cayó un rodado, sepultando siete trabajadores ocupados en despejar la línea. De éstos se han encontrado dos, uno herido y el otro muerto. Otra cuadrilla se ocupa en buscar los cadáveres de los otros cinco.

Arriba nieva con mucha fuerza; el transandino absolutamente paralizado, no será posible habilitar la línea antes dentro de un mes.

Combinación de ayer fué suspendida á causa del fuerte temporal, regresando todos los pasajeros á Santiago y Valparaíso. La que viene de Mendoza fué igualmente devuelta.

En este momento llueve con fuerza en los Andes.—El corresponsal.

Escuela Normal N.o 3

Centro de Ex-Alumnas.—Cursos de extensión normal

Se pone en conocimiento de los miembros del Centro y de las ex-alumnas en general, que el Jueves 18 del presente se iniciarán las clases del curso de castellano. Este curso está á cargo de la vice-presidente honoraria del Centro, la distinguida y entusiasta educacionista, señora Armanda Labarca H.

Las clases tendrá lugar todos los Jueves, de 5 á 6 P. M., en el local de la Escuela.

Próximamente empezará el curso de inglés á cargo de Miss Nora Laurence.

Nota.—Tan pronto como el tiempo lo permita se llevará á cabo un paseo

TRIBUNALES

MOVIMIENTO JUDICIAL

Boletín Judicial.—Lunes 15 de Junio de 1914

CORTE SUPREMA

Tribunal Pleno

2 y 3, en acuerdo; 5, pendiente. Las demás no vistas. Fallada de acuerdo: Alfredo Mardones con Agustín Sosa Tello.

CORTE DE APELACIONES

La sala.—1 á 11 y 15 á 21, falladas 13, trámite; 25 y 26 id.; 27, pendiente. Fallada de acuerdo: Daniel E. Vidal con José Varela. Alegaron: don Rafael de Gex y don Gustavo Cano, en la 17.a

y don Enrique Urzúa por el recurso, en la 13.a.

2.a sala.—1 á 13, falladas. Las demás no vistas. Alegaron: don Gustavo Cañas P., con don Ricardo Santa Cruz, en la 9.a; y don Luis Costaría por la revocación, en la 13.a. Fallada de acuerdo: Empresa Anglo Chillian con Fisco.

3.a sala.—1 á 13, 15, 18 y 19, falladas; 17, trámite. Don Miguel A. Calvo alegó por la confirmación, en la 19.a.

4.a sala.—1, fallada; 3, en acuerdo; 4, trámite. Los señores Juvenal Ramos é Isidoro Vásquez alegaron, en la 3.a.

COMERCIO

CAMBIO

El Banco Español de Chile fijó los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

PLAZAS	LONDRES	PARIS	HAMBUR
Días v.	9 11/16	1-1¼	0,82½
Vista	9 ¼	0,99½	0,80½

MERCADO DE VALORES

PRECIOS CORRIENTES

Santiago, Junio 15 de 1914.

		Resp.	Pag.	Cot.
Chile	$	108	100	130
Esp. de Chile	$	100	200	128
Nacional	$	100	200	42
Italiano	$	20	20	16
Popular	$	100	100	120
República	$	100	40	28¼
Santiago	$	100	100	114
Unión Comerc.	$	20	20	13
Acciones mineras				
Andacollo	$	15	15	2
Comberbalá	$	25	25	1
Coloquiri	$	25		9½
Cerillos	$	1	1	7
Huanchaca	$	100	100	30
Huasco	$	100	100	30
Lilalagua	£	1	1	45½
Monte Blanco	£	1	1	4¾
Opoloca	£	1	1	55
Orugo	£	1	1	16
San Francisco de las Condes (Cobre)	$	100	100	10
San José de Oruro	£	1	1	5¾
Tesoral	$	10	10	6
Vacas	$	10	10	15
Acciones petrolíferas				
Chilo	$	5	5	5
Pacífico	$	15	8	5¾
Patagonia	$	2	2	1
S. Americana	$	2		1¾
Acciones salitreras				
Alianza	£	1	1	1
Antofagasta	$	25	25	125
Castilla	£	1	1	3½
El Boqueto	$	5	5	110
Lautaria	£	1	1	17
La Santiago	£	5	5	60
Loa	£	1	1	52½
María Teresa	$	20	20	0.30
Miraflores	£	1	1	1
Pampa Rica	£	1	1	0.20
Riviera	£	1	1	0.20
Sofía	£	14	14	0.20
Ut. de Taltal	£	1	1	¾
Acciones salitreras de comunidades				
Rla. Encalada	$	2000	2000	1000
Cheques de Paposo	$	1000	1000	120
Flor del Desierto	$	1000	1000	105
Gra. de Taltal	$	5000	5000	380
Isaac Alvarez y Cía.	$	1000	1000	200
Miscanti	$	1500	500	25
Ojeda, sin responsabilidad á cada décima de unidad	$			50
Pamp. Lorato	$	5000	5000	600
Ricardo Lyon y Cía.	$	6000	1000	150
R. de Cachinal	$	1000	1000	250
Acciones ganaderas				
Chile Argent.	£	1	1	8¼
Gente Grande	£	1	1	62
Panco	£	1	1	26
San Martín	£	1	1	1½
T. del Fuego	£	1	7	49½
Acciones de seguros				
La Alemana	$	500	50	20
La Alianza Ch.	$	25	25	22
La Americana	$	50	50	75
La Chilena Consolidada	$	500	25	34
La Nacional	$	500	25	400
La República	$	100	20	30
La Santiago	$	250	100	57½
La Unión Ch.	$	500	50	895
Acciones diversas				
Amalgamación	$	80	80	1
Austral de Mt.	£	1	1	3
Bolsa de Com.	$	1000	1000	40000
Cervecería Ebner	$	100	100	88
Cerveceras Unidas	$	100	100	150
Club Hípico	$	1000	1000	5500
Crédito y Consumo	$	50	50	20
Ansúlico	$	50	50	25
F. Eléctrico á S. Bernardo	$	100	100	90
Gas de Sant.	$	50	50	95
Hipódr. Chile	$	500	500	2000
Labora. Chile	$	25	24	67
R. de Azúcar				
Vía del Mar	£	1	1	27
S. A. de Vapores	$	100	100	171
Tel. Comercial	$	25	25	25
Transp. Unidos	$	50	50	50
Bonos				
Caja Hipotecaria 6o|o 1o|o (30 Abril y 31 Octubre)				80¼
Caja Hipotecaria 6o|o 2o|o (15 Enero y 15 Julio)				88
Caja Hipotecaria 1o|o 1o|o (15 Enero y 15 Julio)				86¾
Caja Hipotecaria 1o|o 2o|o (15 Enero y 15 Julio)				86¼
Caja Hipotecaria 8o|o 1o|o (15 Enero y 15 Julio)				93¾
Caja Hipotecaria 8o|o 2o|o (15 Enero y 15 Julio)				92¾
Banco Hipotecario 1o|o 31 (15 Enero y 15 Julio)				84¾
Banco Hipotecario de Chile (31 Enero y 31 Julio)				89¼
Banco Garantizador de Valores 1 o|o (30 Junio y 31 Diciembre)				80
Banco Garantizador de Valores 8o|o (30 Junio y 31 Diciembre)				84
Municipalidad de Santiago 8o|o privilegiados, según la emisión				84 á 86
Crédito y Construcciones (30 Junio y 31 Diciemb.)				75

GONZALO CALVO C.
y TRISTAN MOLINA G.

NOTA.—Res., responsabilidad; Pag., pagado; Cot., cotización.

Todo fumador de buen gusto

Conoce como incomparables a estos exquisitos cigarros

"La Flor de J. A. Bances"

Lo mejor que produce Cuba y lo mejor que introduce Chile

Acaba de llegar una gran partida de estos PUROS, frescos y de todos los tipos

PEDIRLOS EN TODAS PARTES

Importadores: Weir, Scott & Cía.

PUENTE 534

MARMOLES de todos colores, y YESO CALIDAD SUPERIOR

Ornamentación de estuco

CASTRO 78

- S. CEPPI -

JUNIO 16

San Juan

CAMBIO 9 11/16

£	24.77½
Dollar	5.16
Franco	0,99
Marco	1,22
Nac. Argen.	2.23

ORO: 84.50 %

Tarjetas Postales

VINDOS SURTIDOS — EN —

Felpa, carey bromuro brillo color y esmalte oro acaba de recibir y ofrece á precios bajos

Benjamin Tallman

Rosas 2783. - Plaza de Yungay - Teléfono 1837

PELUQUERIA Latorre y Rojas

SE TRASLADA A Galería Alessandri N.o 1

Entrada por Huérfanos

SERVICIO ESMERADO y atendido personalmente por SUS PROPIETARIOS

Próximamente Masaje eléctrico

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

Notablemente superior al de los días anteriores fué el movimiento habido en las ruedas de hoy, experimentándose alza en el precio de varias acciones y de todos los bonos que se nombraron en rueda.

Entre estos subieron á 85 los privilegiados de la Municipalidad del 8o|o; tuvieron alza de ¾ de punto los del Banco Garantizador de Valores del 8o|o, operándose á 80,000 á 84 y quedando pedidos así: entre los del Banco Hipotecario de Chile subieron á 89¾, los del 8o|o con 1o|o y á 89¼ los del 8o|o con 2o|o; de los de la Caja de Crédito Hipotecario, subieron á 86¼ los del 7o|o con 1o|o; á 93¾ los del 8o|o con 1o|o y á 92¾ los del 8o|o con 2o|o.

En acciones bancarias no hubo movimiento alguno, conservando todas ellas sus precios anteriores, menos las del Nacional, que fueron ofrecidas á 42.

En sociedades salitreras, subieron ¼ de punto las acciones de Castilla, de las cuales salió comprador á 3¼, habiendo quedado vendedor á 4½; también tuvieron alza las acciones de Antofagasta, de cuya compañía se tranzaron más de 300 acciones á 125 al contado, para quedar más tarde pedidas á 124½ en la misma forma.

Entre las sociedades mineras, subieron ½ las acciones de Las Vacas, de las cuales hubo demanda á 15 al contado y á 15½ para la próxima (Julio 3), con vendedores para entonces á 16 y á 15½ al contado; subieron á 7 las acciones de Cayllloma, vendiéndose 200 á ese precio; de San José de Oruro se hicieron pedidos á 5½, habiendo quedado vendedor de un lote trunco á 6; bajaron ¼ de punto las acciones de Coloquiri, operándose la última venta, hecha en ruedas, á 9¼, para pedirlas después únicamente á 9; subieron ½ las acciones de Oruro, de las que se transfirieron 100 á 16; y bajaron las acciones de Llallagua, de cuya compañía se colocaron las últimas acciones, fuera de rueda, á 46 para la próxima, habiendo cerrado la plaza con vendedores á igual precio para entonces.

En Sociedades petrolíferas bajaron las acciones de Pacífico á 5¾ y subieron las de Chilo á 5¼.

En compañías de seguros subieron vendedores de La República á 30 y de La Unión Chilena á 395.

De las sociedades diversas bajaron á 39 las acciones de Gas de Santiago, vendiéndose 5 así y quedando ofrecidas á 39¼; de la Compañía Chilena de Tabacos, hubo demanda por 100 acciones á 26; de la Compañía S. A. de Vapores ofrecieron 15 acciones á 175 y de Laboratorio Chile pidieron 5 acciones á 67, habiendo vendedor por 10 á igual precio.

Tales fueron las principales novedades que ofreció hoy el mercado de bonos y acciones.

A continuación va el Boletín oficial de la Bolsa de Comercio con las ventas hechas en rueda.

Primera rueda

5000 Caja 8o|o 1o|o 92½
5000 Caja 8o|o 1o|o 93¼
5000 Caja 8o|o 1o|o 93¼
4000 Caja 8o|o 1o|o 92¼
8000 Caja 8o|o 1o|o 93½
100 Antofagasta 124
17000 Caja 7o|o 1o|o 85¾
7000 Caja 7o|o 1o|o 86
100 Llallagua Julio 3 . . . 49
100 Llallagua Julio 3 . . . 49
100 Llallagua Julio 3 . . . 49
100 Llallagua Julio 3 . . . 49
100 Llallagua Julio 3 . . . 49
100 Llallagua Julio 3 . . . 48¾
100 Llallagua Julio 3 . . . 48¾
10000 Caja 7o|o 1o|o 86¼
150 Llallagua 48
50 Llallagua 48
5000 Municip. Pvr. 8o|o . . 85
8 Gas 39½
4 Gas 39½
100 Llallagua Junio 19 . . . 48
100 Llallagua Junio 19 . . . 48
300 Coloquiri P. S. 9¼
500 Llallagua Junio 19 . . . 48
2000 Hipotecario 7o|o . . . 84¾
1000 Hipotecario 8o|o P. H. 83½
100 Llallagua Junio 19 . . . 47¾
2000 Caja 8o|o 93¾
1000 Garantizador 8o|o . . . 83¾
5 Gas 100
7 Gas 100
100 Llallagua Junio 19 . . . 47½

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido hoy en esta Bolsa de Comercio á las 11.42 A. M.

15000 Hipotecario Val. 8o|o. 85¼
10000 Hipotecario Valp. 8o|o. 85½
50 Vacas 14½
200 Castilla 4
800 Oruro 16
100 Oruro Junio 19 . . . . 16¼
100 Loa Julio 3 52
200 Llallagua Junio 19 . . . 48
200 Llallagua Junio 19 . . . 48¾
100 Llallagua Junio 19 . . . 48¼
400 Llallagua Julio 3 . . . 48½
200 Llallagua Junio 19 . . . 48¼

Oro

Vendedores: 84.90.
Compradores: 84.80.

Letras

Vendedores: 9 23|32.
Compradores: 9 3-4.

Segunda rueda

4 Gas 100
200 Coloquiri 9¼
100 Llallagua Julio 3 . . . 47
100 Llallagua Julio 3 . . . 47
5000 Caja 8o|o 1o|o 93¼
10000 Caja 8o|o 1o|o 93¼
8000 Caja 8o|o 1o|o 93¼
10000 Caja 8o|o 1o|o 93¼
20000 Caja 8o|o 1o|o 93¼
4000 Caja 8o|o bon. chicos. 92½
100 Antofagasta 125
20000 Caja 8o|o 1o|o 92¼
10000 Caja 8o|o 1o|o 92¼
100 Llallagua Julio 3 . . . 48¾
100 Llallagua Julio 3 . . . 48¾
100 Llallagua Julio 3 . . . 48¾
100 Llallagua Julio 3 . . . 48¾
100 Llallagua Julio 3 . . . 48¾
100 Llallagua Julio 3 . . . 47
100 Llallagua Julio 3 . . . 47
100 Llallagua Julio 3 . . . 47
100 Llallagua 48¼
200 Llallagua Julio 3 . . . 47
100 Llallagua 46
100 Llallagua 46
100 Llallagua 46
100 Llallagua 46
200 Antofagasta 125
200 Chilo 5¼
5 Gas 99½
2 Gas 99½
10000 Hipotecario 8o|o 1o|o. 83
200 Cayllloma 7
200 Petrolíferas 5¾
300 Oruro 16
2000 Hipotecario 7o|o . . . 84¾
7000 Hipotecario 8o|o 1910. 89½
2000 Hipotecario 8o|o 1916. 89¾
2000 Hipotecario 8o|o 1909. 89¾
3000 Caja 8o|o 93¾
5 Gas 99
25 Antofagasta 125
25 Antofagasta 125
100 Coloquiri 9¼
100 Coloquiri 9¼
100 Coloquiri 9¼
100 Coloquiri 9¼
100 Coloquiri 9¼
100 Patagonia 1
100 Coloquiri 9¼
100 Coloquiri 9¼

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido hoy en esta Bolsa de Comercio á las 3.9 P. M.

20 Gas Valparaíso 100
100 Banco Italiano 15¾
100 Llallagua Julio 3 . . . 47

Oro

Vendedores: 84.60.
Compradores: 84.50.

Letras

Vendedores: 9 29|32
Compradores: 9 3-4.

Santiago, 15 de Junio de 1914.

EL SECRETARIO.

REVISTA SEMANAL DE LA FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS

De Emeterio Ureta.—Local Exposición 170.—Teléfono 42 (Estación).—Oficina: Agustinas 1085.— Casilla 1310.—Teléfono 995.

Transacciones efectuadas en el remate semanal, verificado el 12 de Junio de 1914.

Afrecho, los 46 kilos, de $ 4.35 á $ 4.50.

Afrechillo, los 46 kilos, de 4.40 á 4.60.

Avena, los 72 kilos, de 8.50 á 9.40.

Ají, los 46 kilos, de 15.00 á 18.00.

Charqui, los 46 kilos, de 80.00 á 85.00.

Cebada del país, los 72 kilos, de 7.30 á 9.70.

Cebada inglesa, los 72 kilos, de 10.00 á 10.50.

Carbón de espino, el saco, de 5.20 á 5.70.

Carbón blanco, el saco, de 4.00 á 4.10.

Curaguilla, los 8 kilos, de 7.00 á 7.40.

Frejoles caballeros, los 100 kilos, de 35.00 á 38.00.

Frejoles cosorrones, los 100 kilos, de 42.50 á 43.00.

Frejoles bayos grandes, los 100 kilos, de 42.00 á 43.00.

Frejoles regulares, los 100 kilos, de 41.00 á 42.00.

Frejoles chicos, los 100 kilos, de 40.00 á 42.00.

Frejoles mantecas, los 100 kilos, de 36.00 á 38.50.

Frejoles burritos, los 100 kilos, de 38.00 á 43.

Frejoles pallares, los 100 kilos, de 42.00 á 43.00.

Frejoles husseros, los 100 kilos, de 38.00 á 40.00.

Garbanzos, los 100 kilos, de 35.00 á 51.50.

Granza, el saco de 80 kilos, de 7.20 á 7.50.

Harina de la candeal, de 14.50 á 15.00.

Huesillos, los 80 kilos, de 23.00 á 25.00.

Leña de espino, carga, de 12.00 á 27.50.

Leña de espino, el saco, de 2.00 á 2.50.

Leña blanca, carga, de 5.40 á 24.00.

Leña blanca, el saco, de 1.50 á 2.00.

Leña eucaliptus, la carga, de 8.50 á 18.00.

Lentejas, los 100 kilos, de 30.00 á 39.00.

Maíz amarillo, los 80 kilos, de 11.00 á 11.60.

Maíz blanco, los 80 kilos, de 10.00 á 11.00.

Maíz colorado, los 80 kilos, de 10.00 á 11.00.

Maíz morocho, los 80 kilos, de 12.00 á 12.30.

Manteguilla, los 46 kilos, de 38.00 á 240.00.

Papas domas, el saco, de 14.00 á 15.00.

Papas coloradas, el saco, de 10.00 á 12.50.

Papas alisanas, el saco, de 14.00 á 15.00.

Pasto 2.o corte, los 100 kilos, de 5.00 á 6.50.

Pasto 2.o corte, el fardo, de 2.00 á 2.05.

Pasto 1.er corte, los 100 kilos, de 4.50 á 5.00.

Pasto 1.er corte, el fardo, de 1.20 á 1.50.

Paja canotilla, el fardo, de 0.44 á 0.80.

Paja larga, el fardo, de 0.54 á 0.70.

Quesos

21 quesos Quinta I. B. 131.50.
2 quesos Fundo Porvenir J. N. V., 131.50.
20 quesos Chimbarongo M. V. S., 131.00.
15 quesos Naicura C. C. L., 129.00.
32 quesos Mallarauco F. L. A., 128.50.
38 quesos Mallarauquito R. M. de M., 127.00.
25 quesos San Vicente S. C. O., 126.00.
20 quesos Palmilino J. L. A., 125.00.
39 quesos Los Cerrillos J. J. B., 125.00.
21 quesos Manantiales Suc. L. E., 125.00.
10 quesos Pichiguao N. G., 124.50.
7 quesos Fundo El Vergel J. N. V., 124.00.
24 quesos Santa Victoria de Paine N. G. E., 123.00.
22 quesos Pelvin A. V. S., 120.00.
47 quesos Fundo Porvenir J. N. V., 122.00.
23 quesos Huique J. E. de E., 120.00.
40 quesos Chimbarongo L. E., 120.00.
8 quesos Fundo Lo Ovalle J. N. V., 118.00.
29 quesos Hospital M. A. Z., 118.00.
15 quesos San Javier J. C. O., 116.00.
20 quesos Manantiales J. F. E., 120.00.
28 quesos Camarico J. L. S., 114.00.
12 quesos La Patagüilla C. A. L., 112.00.
124 quesos Varias Marcas de 31.00 á 127.00.

Sal, los 100 kilos, de 6.00 á 7.00.

Trigo blanco, los 72 kilos, con saco, de 14.00 á 16.80.

Trigo candeal, los 74 kilos, con saco, de 16.00 á 18.00.

Nuecos, los 46 kilos, de 22.00 á 33.00.

Nota.—Remate todos los Jueves de 10 á 6 P. M. La carga por carro completo debe dirigirse al Desvío Matucana, y por sobornal á estación Alameda. Boletos á Casilla 13.40, Santiago.

Emeterio Ureta.

REMATES DEL DIA

Martes 16 de Junio de 1914.

Caballos de silla y tiro de los regimientos Cazadores, Coraceros, Tacna, Maturana y Batallón Tren N.o 2. Remate Fiscal. Ante el martillero de hacienda don Víctor Araya. En el cuartel del regimiento Cazadores, calle Maestranza. Hora: 10 de la mañana.

—Menaje de casa. Del señor Lorenzo Puelma L. Avenida Cumming N.o 348. Remate voluntario. Ante el martillero de hacienda don Víctor Araya. Hora: 1 y media P. M.

—Fierro Galvanizado para techos, fierro en barras, mercería, etc. Calle Agustinas N.o 865. Remate judicial. Ante el martillero de hacienda, don Víctor Araya. Hora: 1 y media P. M.

—Propiedad. Calle Bellavista N.o 109. Remate judicial. Ante el 5.o juzgado Civil. Hora: 1 P. M.

—Productos Agrícolas. Calle Matucana N.o 10. Remate público. Ante el Administrador. Hora: 2 P. M

Animales

Animales de Feria. Remate público en el Tattersall. Ante el Administrador. Hora: 2 P. M.

—Animales de feria. Avenida Beauchef N.o 9. Remate público. Ante el Administrador. Hora: 1 y media P. M.

Prendas de Plazo vencido

"El Gallo", calle Delicias N.o 3237; comprende números 19,629 á 21,072. Ante el martillero señor Lois. Hora: 9 A. M.

—"La Cruz Blanca". Calle Independencia N.o 290; comprende números 65,191 á 71,431. Ante el martillero señor Wittig. Hora: 2 P. M.

—"El Carmen". Calle Independencia N.o 419; comprende números 68,223 á 66,343. Ante el martillero señor Eyzaguirre. Hora: 3 á 1 y media P. M.

—Menaje de casa. Calle Moneda N.o 1290. Remate público. Ante el encargado. Hora: 9½ A. M.

AVISOS DE BOMBAS

3.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Claro y Abasolo".—Cítase á la compañía á sesión extraordinaria para el Jueves 18 del presente, á las 8.15 P. M. Renuncia del infracscrito y otros asuntos.—El secretario.

3.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.—"Claro y Abasolo".—Cito á la compañía á academia general para el Martes 16 del presente, á las 8¼ P. M.—Uniforme de trabajo.—El ayudante.

5.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.—Cito á la Compañía para el Martes 16 del presente, á las 8½ P. M., á academia y á ejercicio á las 8½ P. M.—Uniforme: pantalón de trabajo.—El ayudante.

10.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "España".—Cito á la sección gallo á academia práctica para el Miércoles 17 y Viernes 19 á las 9.30 P. M. Uniforme: de trabajo.—El teniente 1o.

AVISOS ECONOMICOS

CADA 10 PALABRAS

Por 1 dia . . . $ 0.30
Por tres dias . . " 0.80
Por diez " . . " 2.50

AVISOS ECONÓMICOS

AVISOS DEL DIA

MATRIMONIO FRANCES, SIN NIÑOS, necesita sirvienta que sepa cocinar. Sueldo: 30 pesos. Vicuña Mackenna 650. Casina 49. Tratar: 12 á 1 P. M. VI-18-807

AVISOS JUDICIALES

SOCIEDAD.—CERTIFICO QUE POR escritura ante mí, hoy, los señores Manuel J. Peralta y Macario Espinosa Herrera, formaron una sociedad comercial colectiva con el objeto de explotar el ramo sobre fabricación y venta de pasteles y confites. La razón social será: "M. Espinosa y Compañía", que usarán ambos socios indistintamente. El capital es la suma de veinte mil pesos, aportados por mitad entre los socios. El domicilio social es la ciudad de Santiago y su duración cuatro años, ocho meses, contados desde el primero de Mayo próximo pasado. Santiago, quince de Junio de mil novecientos catorce.—D. Lizana D., notario. VI-20-808

CESION DE BIENES.—SE HA PRESENTADO al juzgado del señor don Ricardo Dueñas, el señor don Guillermo Ramírez Sanz, haciendo cesión voluntaria de todos sus bienes, á fin de proceder en la forma más satisfactoria á su liquidación general. Se ha dado lugar al concurso voluntario solicitado por auto de 12 del corriente, se ha nombrado síndico provisorio á don Antonio Huneeus; y se ha convocado á los acreedores á junta, que se celebrará el día 30 de Junio á las 2.45 P. M. El juzgado se ha reservado fijar la fecha de la cesación de pagos.—El secretario. VI-21809

QUIEBRAS AUGUSTO VIDELA, VIdela y Cía. y Videla, Dittborn y Cía.—Por decretos dados hoy por el 4.o juzgado civil de esta ciudad, que conoce de estas 2 quiebras, ha sido designado el 22 del presente, á las 2 P. M., para la primera junta de los acreedores de ellas.—Santiago, 13 de Junio de 1914.—Alfonso, secretario. VI-18-807

REMATE.—EL DIECISIETE DE JUNIO próximo, á la 1 P. M., se rematará en el 8.o juzgado civil de esta ciudad la propiedad número 1226 de la calle Sotomayor, que limita: al N. Margarita Latorre; S. Abelardo Castillo; O. Ricardo Portales y P. calle Sotomayor. Minimum: $ 7,000. Bases y antecedentes, 5.o juzgado, juicio de González con suc. Ponce. VI-16-804

EXTRACTO.—POR ESCRITURA otorgada hoy ante mí, los señores Godofredo Bertini y Luciano Magré, modificaron la sociedad Bertini y Compañía, que formaron por escritura ante mí el 4 de Noviembre de 1913, en el sentido que dicha sociedad seguirá sus operaciones con la razón social Bertini y Magré. — Santiago, Junio 5 de 1914.—Luis Cousiño, notario público. VI-17-793

LEGALIZACION.—EL PRIMER JUZgado Civil del departamento, por resolución de esta fecha, ha ordenado fijar en secretaría y publicar en un periódico de la localidad, en la forma y por el término que manda la ley, el siguiente extracto de la escritura de sociedad en comandita simple de Lange y Compañía.—Extracto: "Certifico: que por escritura pública extendida hoy en mi registro, entre los señores Harald Adolfo Lange, domiciliado en Hochkamp, Alemania; Arnoldo Adametz, Adolfo Wilckens Wiebe, de este domicilio, y un comanditario, también de este domicilio, se ha constituído una sociedad comercial en comandita simple, sobre las siguientes bases: Primera.—El objeto de la sociedad es tomar á su cargo y continuar los negocios de la actual firma "Lange y Compañía" una vez que esta sociedad llegue á su término, en treinta de Junio del presente año, haciéndose, en consecuencia y desde entonces, cargo de su activo y pasivo. Segunda.—La firma social será "Lange y Compañía", que podrán usar indistintamente los tres socios gestores y únicos administradores señores Lange, Adametz y Wilckens. Tercera.—El capital social será de ciento treinta y ocho mil libras esterlinas, aportado por los socios en la siguiente forma y proporción: por el señor Lange cien mil libras; por el señor Adametz, diez mil libras; por el señor Wilckens, ocho mil libras; y por el comanditario, diez mil libras. El aporte de los señores Adametz y Wilckens será en dinero y el de los otros dos socios en dinero, créditos por cobrar, mercaderías y otros bienes muebles de los que forman el activo de la actual sociedad hasta concurrencia de las sumas mencionadas. Cuarta.—La sociedad principiará sus operaciones, que versarán sobre las negociaciones relativas á la importación de mercaderías en general, al desempeño de comisiones comerciales y á negocios de exportación que solo se harán por cuenta de terceros, el día primero de Julio próximo y se disolverá el 30 de Junio de mil novecientos dieciséis. Quinta.—Sin perjuicio de establecer sucursales, la sociedad tendrá su domicilio en este puerto, Valparaíso, trece de Abril de mil novecientos catorce.—Julio Rivera Illia, Notario de Hacienda.— Inscrita en el Registro del Conservador de Comercio de 2a. 131 número 182.—Valparaíso, Abril 16 de 1914.—Alejandro Vega, Notario y Conservador de Comercio suplente. Conforme con su original que se registra en el expediente de legalización.—Valparaíso, veintiuno de Abril de mil novecientos catorce.—Luis Varas Herrera, secretario. VI-17

OCUPACIONES

NECESITO ADMINISTRADOR IMprenta que conozca el ramo. Dirigirse casilla 824. VI-16-805

NECESITASE EMPLEADO COMPEtente para manejar una secretaría de un pueblo del norte. Molina 2 y 3 A. I. VI-17-747

COMPRA-VENTAS

ESQUELETO HUMANO COMPLETO y articulado, compro. Dirigirse: R. F. Casilla 3318. VI-17-802

DIVERSOS

BUEN PIANO DE ESTUDIO Y LAMpara de salón vendo Rosas 2287. VI-11

COMERCIANTES, INDUSTRIALES.—Atiendo contabilidades mensuales.—Antonio Ibarra Rojas.—Correo 2. VI-16-679

BIBLIOTECA POPULAR "IGNACIO V. Eyzaguirre", abierta al público diariamente, de 8 á 11 A. M. y de 1.30 á 9 P. M., García Reyes N.o 12. Agradece todo envío de obras, revistas ó periódicos.—El director.